

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco

Licenciatura en Psicología Educativa.

**“Identificación de violencia de género (acoso y hostigamiento sexual) en el nivel
bachillerato”.**

Modalidad de tesis

Diseño de un programa educativo.

Autoras

Argueta Pérez Susana Noemí.

Mejía Hernández Daniela Elizabeth.

Asesora de tesis: Doctora Mónica García Contreras.

mes y año de impresión

Febrero del 2024



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Ciudad de México, 22 de noviembre, 2023

DESIGNACIÓN DE JURADO

La coordinación del Área Académica 3 tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación, ha sido asignado miembro del jurado del Examen Profesional de:

ARGUETA PÉREZ SUSANA NOEMI Y MEJÍA HERNÁNDEZ DANIELA ELIZABETH

Generación: **2016-2020**

Pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **TESIS**:

**"IDENTIFICACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL)
EN EL NIVEL BACHILLERATO"**

Inscrita en la Modalidad: **Diseño de programas o proyectos educativos**

para obtener el Título de: **Licenciatura en Psicología Educativa**

Reciba usted un ejemplar de la **TESIS** para su revisión y en su caso, aprobación (al considerar un plazo no mayor de veinte días hábiles), para entregar a la Comisión de Titulación la carta-revisión adjunta.

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM
SECRETARIO	CLAUDIA LÓPEZ BECERRA
VOCAL	MÓNICA GARCÍA CONTRERAS
SUPLENTE	JORGE GARCÍA VILLANUEVA

ASESORA: **MÓNICA GARCÍA CONTRERAS**

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


GERARDO ORTIZ MONCADA
COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA 3,
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN
CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTES

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer infinitamente a mi mamá, Alejandra y a mi papá, Alfredo por todo el apoyo brindado durante toda mi trayectoria como estudiante, porque fueron siempre mi motivación para culminar esta etapa. Gracias a ellos me convierto en profesionalista. Los amo y los abrazo eternamente. De igual manera a mis hermanos por confiar en mí y claro a mí misma por nunca darme por vencida, por todo mi empeño y dedicación, además por aprovechar todos los recursos brindados por las personas antes mencionadas.

Gracias, amiga Eli, es un orgullo haber compartido todo este proceso contigo.

Al cerrar una etapa importante en mi vida llena de orgullo y felicidad quiero agradecer a mis queridos padres Sara y Luís por apoyarme y darme la oportunidad de desarrollarme tanto personal como profesionalmente, ofreciéndome su amor y todos los recursos que necesite para alcanzar este logro en mi vida.

Y con cariño a mi querida amiga Susana con la que compartí esta experiencia.

Finalmente, agradecemos también a todos los profesores que nos acompañaron durante nuestra vida académica, mencionamos específicamente a la Doctora Mónica García Contreras por brindarnos su apoyo profesional y personal para lograr la conclusión de esta tesis. Nuestro eterno respeto y admiración por su trabajo.

ÍNDICE.

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I	
REFERENTES CONCEPTUALES.....	9
1.1. ANTECEDENTES DEL FEMINISMO.....	9
1.2. GÉNERO.....	12
1.3. EDUCACIÓN.....	16
1.4. EDUCACIÓN Y GÉNERO.....	18
1.5. PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA ATENDER CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.....	29
CAPÍTULO II	
PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DEL TALLER EDUCATIVO.....	31
2.1. RESULTADOS DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES.....	31
2.1.1. Cuestionamientos acerca de la escuela.....	33
2.1.2. Análisis de las respuestas.	34
2.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL.....	75
2.3. DELIMITACIÓN DE CONTENIDOS.....	75
2.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TALLER.....	76
CAPÍTULO III	
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.....	76
3.1. TEMARIO.....	76

3.2. CARTAS DESCRIPTIVAS.....77

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES.....94

REFERENCIAS.....102

ANEXOS.....105

RESUMEN

Este trabajo se centra en el diseño de un taller educativo con perspectiva de género, que facilite a estudiantes de bachillerato a identificar, afrontar y desnaturalizar la violencia de género (acoso y hostigamiento sexual), debido a que es necesario que las y los estudiantes se sientan seguras y seguros durante su estancia escolar para poder adquirir los aprendizajes y herramientas que la escuela brinda para su desarrollo profesional, laboral y también personal. Se mencionan las conductas consideradas acoso y hostigamiento sexual, de igual manera de las relaciones de poder que se dan dentro de las escuelas, las cuales se encuentran normalizadas por la comunidad y la sociedad.

Para la detección de necesidades se utilizó un cuestionario aplicado, que constó de 31 preguntas abiertas y cerradas para que las y los estudiantes pudieran contestar. Las estudiantes y él estudiante que contestó a los reactivos son estudiantes del Bachillerato Lic. Jesús Reyes Heróles y el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS).

De manera general, entre los hallazgos obtenidos está que las estudiantes y él estudiante encuestado tienen una noción del significado de los conceptos de violencia de género, acoso y hostigamiento sexual; e identifican acciones con connotación lasciva como los piropos, mensajes de texto, tocamientos y miradas. Así mismo, expresan su deseo por formar parte de un colectivo para visibilizar esta violencia en su escuela. Ya que les afecta principalmente en el aspecto emocional (inseguridad, miedo o enojo) y en menor grado el aspecto físico (ocultar su cuerpo con ropa holgada). También se encontró que entre las y los principales agresores se encuentran los docentes y los estudiantes.

El hallazgo más significativo es que mencionaron la necesidad de contar con talleres que tengan por objetivo informar sobre las acciones que se consideran acoso y hostigamiento sexual para poder identificarlas y sobre todo saber cómo actuar, pero también generar un espacio que garantice su seguridad. Por ello se trabajó en el diseño de un taller para combatir esta necesidad educativa, abordado desde la Psicología Educativa.

Palabras clave: Educación, Feminismo, Violencia de Género, Acoso, Acoso Sexual.

INTRODUCCIÓN.

La violencia contra la mujer es un problema que abarca tanto el ámbito público y privado de las mujeres y que en ambos casos es necesario hacer visible, debido a que las estadísticas arrojan datos que deben ser atendidos para su erradicación. De igual manera, existen diversos datos que dan muestra de los diferentes tipos de violencia que viven día a día las mujeres en los distintos roles que desempeñan, estos pueden ser como madres, parejas, esposas, alumnas, ciudadanas, hermanas, etc. En este trabajo se dará cuenta de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito escolar; por lo que encontrar información resulta complejo, a pesar de ello debe ser tratado para su prevención ya que no solo abarca el factor educativo, sino que implica múltiples factores como el social, familiar, cultural, político, económico, laboral, etc. Consideramos como Psicólogas Educativas que es en el ámbito educativo donde lo podemos combatir con un mayor alcance e impacto, debido a que nos corresponde en nuestra labor profesional; generar un espacio propicio para las y los estudiantes. La escuela es un entorno de aprendizaje, no solo de conocimientos, sino también de transmisión de valores, de formas de comportamiento y pensamiento que van adquiriendo los estudiantes para construir su personalidad y formar su identidad.

En el 2016 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), proporcionan información que sustenta las medidas de política pública para atender esta problemática, en México se realiza la ENDIREH, que mide la dinámica de las relaciones de pareja en los hogares, así como las experiencias de las mujeres en la escuela, el trabajo, la comunidad y la familia, frente a distintos tipos de violencia padecidas por las mujeres (p.1).

En cuanto a la violencia hacia las mujeres en la escuela, la ENDIREH, arrojó los siguientes datos:

Ámbito escolar

La prevalencia nacional de violencia escolar asciende a 25.3%; donde las mujeres han referido que durante su vida de estudiante padecieron principalmente violencia física (16.7%) como pellizcos, jaloneos, empujones, puñetazos, patadas e incluso agresiones con armas punzocortantes o de fuego; así como violencia

sexual (10.9%), pues sufrieron intimidación (las obligaron a mirar escenas, publicaciones, les hicieron insinuaciones sexuales, insultos u ofensas), acoso, hostigamiento y abuso sexual. Además, 10.4% ha sufrido violencia emocional, principalmente ofensas o humillaciones vinculadas a ser mujer, así como intimidación y acoso.

El porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia en el ámbito escolar durante los 12 meses previos a la encuesta es de 17.4%. Hay que resaltar que 10.7% sufrió violencia sexual y 5% recibió insinuaciones, insultos u ofensas sexuales vía su teléfono celular, correo electrónico o redes sociales. (p.4).

Ahora bien, tomando en cuenta los índices de violencia hacia las mujeres en la escuela, se puede analizar que la violencia más común es la física, seguida de la violencia sexual y por último la violencia emocional. Por lo tanto, la importancia de abordar esta problemática radica en la prevención de la violencia hacia las mujeres en su vida escolar, para que se respete que se tiene derecho a vivir sin acoso, sin insinuaciones sexuales, sin humillaciones, burlas, daños emocionales y físicos sobre su cuerpo solo por el hecho de ser mujer, derivando que por serlo, es normal que se sufra, ya que las mismas mujeres lo han normalizado e interiorizado como algo que sucede a diario en su vida cotidiana, por lo que la mayoría de las veces quien la sufre no se percata que está siendo víctima, entonces se construye con el paso del tiempo una sociedad que lo normaliza y culpa a la mujer de ser violentada, en lugar de señalar al acosador. Todo esto coarta el derecho de una vida libre de violencia de las estudiantes sin duda en el ámbito escolar.

Al respecto y de manera breve, conviene decir que en las escuelas se dan distintos tipos de violencia, una de estas es la más común, se trata del acoso escolar o Bullying, este tipo de violencia se da tanto en hombres como mujeres que son agredidos por una o varias personas que lo hacen con la intención de lastimar o burlarse de su persona ya sea por alguna condición diferente en cuanto a su raza, lenguaje, nivel económico, aspecto físico, pensamiento o algún otro aspecto que lo ridiculice ante los demás.

Retomando las conductas relacionadas con la violencia de género en la escuela, se encuentran el acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales y la intimidación. Todo ello, puede acarrear un mayor absentismo escolar, malos resultados académicos, deserción escolar, baja autoestima, depresión, embarazos e infecciones de

transmisión sexual como el VIH, lo cual tiene un efecto perjudicial sobre el aprendizaje y el bienestar escolar.

En resumen, este tipo de violencia en las escuelas es un tema sensible, no se habla de él abiertamente, debido a la falta de datos empíricos, a pesar de ello, se debe visibilizar ya que no permite el óptimo desarrollo y aprendizaje de quien lo sufre las alumnas, cabe resaltar que en su mayoría es una agresión hacia el género femenino, de igual forma, también involucra hombres en menor medida (UNESCO, 2015).

Por otro lado, la escuela es una institución social, un espacio creado para educar, para formar ciudadanas y ciudadanos capaces de integrarse y desarrollarse en el medio laboral, pero también en donde cada estudiante construye una identidad, aprende valores, comportamientos y se informa sobre sus derechos. Por lo que, sí las mujeres se enfrentan a una violencia escolar que asciende a 25.3% en la escuela, reflejada en agresiones, acoso, humillaciones, daños físicos, daños emocionales, discriminación, abuso sexual, entre otras que dañan su integridad; y que se deriva por factores de condiciones de pobreza crónica, las condiciones de vida inestables y la discriminación por motivos de orientación sexual, discapacidad o etnia son factores que incrementan el riesgo de violencia de género relacionada con la escuela (UNESCO, 2015).

Todo ello trae como consecuencia la violación de sus derechos, entre los cuales es tener una educación libre de violencia; también de forma indirecta su identidad y comportamiento puede sufrir cambios que también dependen de otros factores externos al escolar (familiar, cultural o social) si son o no reforzados por ellos y solo en la escuela se padecen.

De igual forma, Flores (2005) menciona que los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el ámbito educativo son los estereotipos que se encuentran en el material educativo como los contenidos sexistas de los textos escolares, la comunicación sexista y la relación profesor-alumnas que está directamente implícito en el currículo oculto generando que en esta relación e interacciones se produzcan roles e ideas discriminatorias hacia la mujer. Por lo que la formación para las mujeres pierde su enfoque de una educación de calidad y un ambiente basado en el respeto y la equidad, impidiendo desarrollar sus potencialidades en cualquier área vocacional por las limitaciones derivadas únicamente por su sexo. Esta violencia implícita en el currículo oculto es más complicada de percibir por las alumnas, pero existe y no se le ha dado la importancia que debería.

Entonces, el objetivo de este trabajo es la realización de un taller que abordará un problema a nivel social enfocado en el Bachillerato Reyes Heróles y el IEMS. Ya que con el paso del tiempo de manera general se ha ido incrementando la existencia de la violencia de género, como prueba de ello se cita el siguiente dato en referencia a que se registro un incremento del 3% en 5 años, debido a que en el 2016 la violencia sexual en el ámbito escolar era de 10.7% para el 2021 aumento a un 13.7%, estos últimos porcentajes equivalen a los últimos 12 meses de su vida como estudiantes (ENDIREH, 2021). Por tanto, como profesionales de la educación hay que proteger a las y los estudiantes de estas acciones agresivas que arremeten contra su integridad tanto física como emocional. Acciones que provocan que las y los adolescentes que las sufren puedan dejar de asistir a la escuela lo que eleva el número de deserción o genera un bajo rendimiento académico. Específicamente como psicólogas educativas es pertinente el diseño de estrategias que ayuden a informar, prevenir, visibilizar, detectar y atender la violencia de género a la comunidad estudiantil; por medio de un taller diseñado desde la Psicología Educativa, la cual se encarga de los procesos de enseñanza-aprendizaje del sujeto, siendo un puente entre la interacción profesor-alumno brindando las estrategias adecuadas que mejoren la enseñanza-aprendizaje; por lo que todo factor que afecte este proceso nos involucra y se tiene que atender para que se visibilice y deconstruya su normalización.

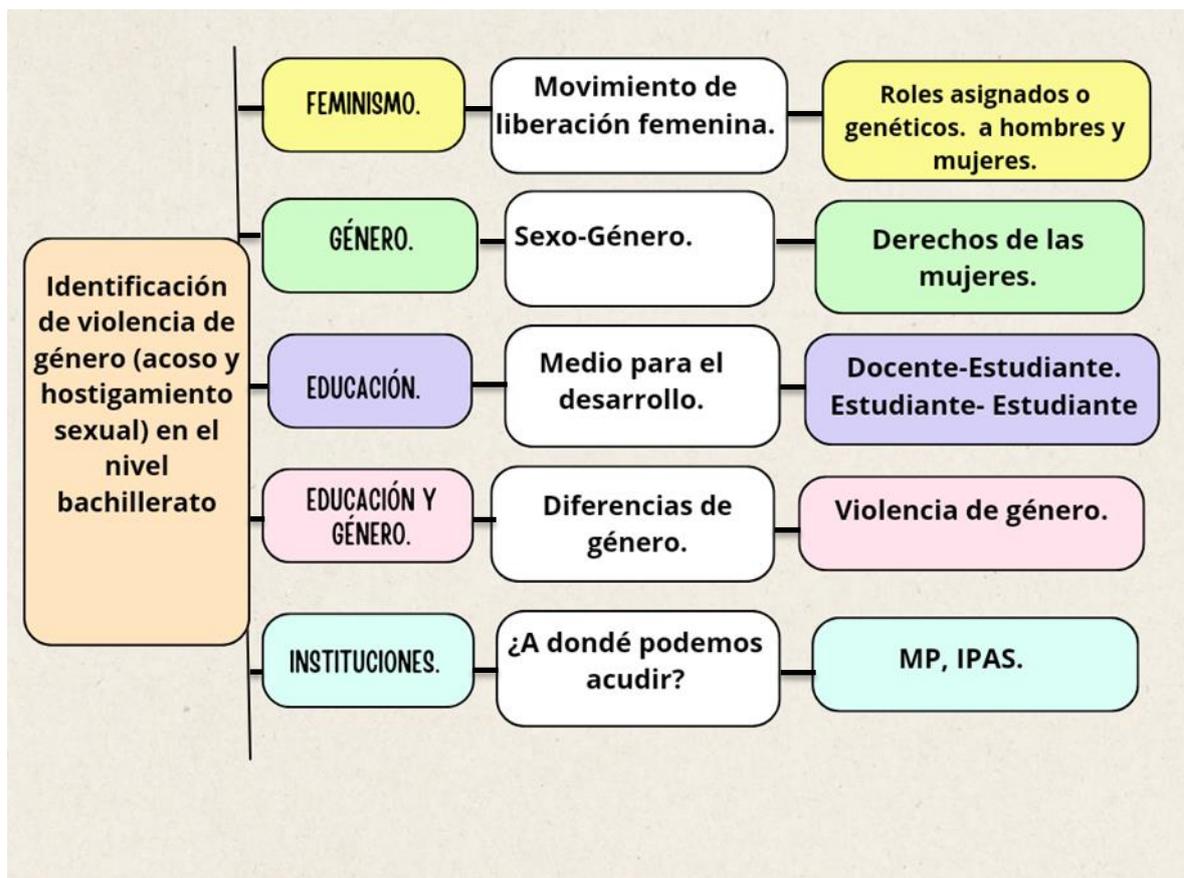
Es necesario mencionar que estos factores tienen que ver mayormente con el currículo oculto que se genera dentro y fuera del aula, es decir, las interacciones que se generan no están escritas y tampoco previstas en el currículo formal, sin embargo, al impactar en las y los estudiantes debe dejar de ser un tema oculto y sea un tema existente en la educación. Haciendo la aportación de un taller que minimice y desnormalice conductas consideradas acoso y hostigamiento sexual dentro de las instituciones de nivel bachillerato. Es recomendable tener un personal capacitado y sensible para solucionar la problemática, debido a que las alumnas que han sido víctimas de esta violencia, la mayoría, no se atreven a denunciar y cuando lo hacen no sienten que su denuncia haya servido de algo para cambiar la situación que sufrieron o reparar el daño.

El taller fue diseñado con perspectiva de género por lo que es necesario comprender una serie de conceptos que están relacionados entre sí y facilitan saber sobre cómo a lo largo del tiempo se ha ido originando la violencia de género y también cómo es que se ha combatido por grupos de mujeres, generando un movimiento feminista. Por consiguiente, los conceptos son educación, violencia de género, acoso sexual, hostigamiento sexual, educación y género,

así como la base que sustenta el feminismo (historia) y cómo el trabajo de las mujeres ha ido logrando defender y posicionar derechos con los que se cuenta actualmente; también se hablará sobre las instituciones que existen para atender y tratar la violencia de género.

En suma, y con todo lo mencionado anteriormente es que se plantea el siguiente objetivo general: “Diseñar un taller educativo dirigido a estudiantes de bachillerato, con el propósito de identificar y desnaturalizar la violencia de género (acoso y hostigamiento sexual) en nivel bachillerato”.

En otro orden de ideas, para brindar una idea global de los conceptos principales que se van a abordar en este trabajo se presenta el siguiente esquema:



CAPÍTULO 1

REFERENTES CONCEPTUALES

1.1. ANTECEDENTES DEL FEMINISMO.

El trabajo tendrá una visión feminista, esto es porqué este movimiento da cuenta de la lucha que han desarrollado las mujeres a lo largo del tiempo por la libertad, igualdad y derechos de las mujeres. Estos objetivos de lucha actualmente no se han conseguido del todo, a causa de diversos factores (políticos, económicos, sociales, culturales, educativos, etc.) que obstaculizan que las mujeres tengan una vida libre e igualitaria en la sociedad.

Por ello, es necesario contribuir a que se identifique el acoso y hostigamiento sexual en instituciones como las escuelas, que son espacios enfocados a la formación integral de las personas. Una persona que acude a la escuela adquiere valores, un pensamiento más crítico y una visión más amplia en cuánto a las problemáticas sociales como estas, sin embargo, es también en dicha institución donde se ejercen conductas de esta índole.

Entonces, el feminismo es un antecedente que visibiliza la lucha de las mujeres para denunciar la violencia, desigualdad, esclavitud, discriminación, etc., que sufren las mujeres por parte de un sistema patriarcal impuesto en distintos países de Europa occidental (orígenes) y posteriormente en América latina. Este movimiento abarca 3 momentos importantes, conocidos como la primera, segunda y tercera ola. A continuación, se abordarán brevemente para contextualizar el origen de las problemáticas y la trayectoria, así como el impacto a lo largo del tiempo en distintas épocas hasta la actualidad.

La primera ola del movimiento feminista surgió en Europa occidental en el siglo XVII debido a que se comenzó a cuestionar la subordinación social de las mujeres, impulsado por un movimiento intelectual, crítico-político, de corte ilustrado, el cual criticaba los principios de igualdad y de libertad hacia las mujeres (Serret, 2008). Los primeros aportes feministas se dieron en la época de la ilustración, donde se pensaba que algunas personas estaban destinadas a mandar y otras a obedecer, esto se le conocía como “autoridad natural”, dando por hecho que los hombres mandaban y las mujeres tenían que obedecer.

A continuación, se presentan los principales aportes de las y los primeros feministas:

- Marie de Goumay (1622): deslegitimaba la autoridad natural.
- Francois Poulain de la Barre (1673): basado en la idea de Rene Descartes “el entendimiento no tiene sexo”, es decir, que la desigualdad entre sexos era producto de la falta de educación y la desinformación.
- Madame Rambouillet (1625): creó espacios llamados saloniers, para debatir temas entre hombres y mujeres.

- Mary Astell (1664): crea instituciones para que las mujeres tengan derecho a la educación y al trabajo profesional.
- D' Alembert: contradice a Rousseau por negar a las mujeres sus derechos y libertades, afirmando que esto trae consecuencias para la sociedad, ya que es una pérdida de muchos talentos.
- Théroigne de Méricourt (1762-1817): defensora del derecho de las mujeres a portar armas y obtener entrenamiento militar.
- Olympe de Gouges: cuestiona el término "hombre" que supuestamente engloba a todo el género humano, a pesar de ello, solo hace alusión a los derechos de los varones, ignorando a las mujeres. Murió guillotizada por una revolución que exigía "libertad, igualdad y fraternidad".
- Mademoiselle (1794): crea el proyecto de "*legislación para las mujeres*", en el que pedía que se atendieran los conflictos de las mujeres por mujeres, haciendo valer su derecho como ciudadanas.
- Mary Wollstonecraft (1792): Confronta la idea de Rosseau de que el varón debe tener una educación libre e igualitaria, mientras que a la mujer se le debe educar en la sumisión y subordinación del varón, añadiendo que el carácter de la mujer es producto de la sociedad y la educación que se ha impuesto, remarcando la importancia de implementar una educación distinta que muestre a la verdadera mujer.

Recogiendo lo más importante, esta primera ola del feminismo ilustrado o clásico buscaba la autonomía de las mujeres, en cuanto a su libertad y no ser esclavas de los hombres, continúa la lucha por parte de las mujeres para poder ser libres continúa, ya que en varios lugares de la república mexicana sigue existiendo el machismo y sexismo, tanto en zonas urbanas como en las zonas rurales, siendo estas últimas dónde es más común este tipo de prácticas.

Posteriormente se originó la segunda ola del feminismo marcada por el sufragismo, movimiento que buscaba principalmente el derecho al voto, pero también el derecho a la educación y derechos económicos, puesto que, la subordinación hacia la mujer seguía en estos aspectos, debido a la misoginia moderna que se sentían amenazados por las demandas feministas. Este movimiento fue liderado por Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony, retomando las ideas del feminismo radical y siguiendo la lucha por los mismos derechos de la mujer como ciudadana individual y libre.

De esta segunda ola del feminismo se enfatiza el hecho de que a partir de este movimiento surgieron varias leyes que protegen a la mujer, un ejemplo importante en este siglo es el derecho al aborto (en algunos estados de la república) y varias leyes que se han promulgado como la ley Olimpia.

Luego entonces, surgió el feminismo socialista en donde (Fourier) se establecen establece cambios sociales respecto al papel de la mujer en el ámbito personal (trabajo doméstico y matrimonio) y sobre su libertad individual y sexual. Poco a poco se comenzaba a integrar a la mujer como personas activas en la sociedad.

Por último, la tercera ola feminista se caracterizó por hablar sobre la sexualidad de la mujer y el derecho a su cuerpo. Además, Alejandra Kollontay se une a la lucha feminista con matices distintos, ya que con el capitalismo se permite que la mujer forme parte del proletariado al trabajar junto a los hombres de su misma clase social, llevando así la figura tradicional de la mujer a una transformación social y con carácter célibe. Además de hablar sobre el derecho al aborto e información sobre métodos de control natal. El mayor logro se concreta en 1918 por las inglesas que consiguen el derecho al voto, después de la primera guerra mundial.

Dicho todo lo anterior se resume que con el transcurso de los años en las tres olas feministas se obtuvieron logros significativos para que la mujer tuviera un papel activo en distintos ámbitos de la sociedad, si bien es cierto que actualmente en muchos países, estados y ciudades de todo el mundo se siguen violentando sus derechos y libertades por lo que la lucha continúa y el movimiento cada vez tiene un mayor alcance a nivel mundial. Cada ola fue un parteaguas en la sociedad para que la mujer tenga actualmente todos los “privilegios” de los que “goza” (cuando en todo el mundo se respeten, cuando se tome conciencia y no se cuestione que la mujer tiene las mismas oportunidades del hombre ya no estará entre comillas), se inició exigiendo la autonomía de las mujeres, continuando con el derecho a la educación, al voto y derecho a la libertad financiera y cerrando con el derecho para decidir sobre su cuerpo (aborto legal), el derecho a la información sobre métodos anticonceptivos y el derecho a disfrutar de su sexualidad. Cada momento tiene su debida importancia, particularmente y en relación para este trabajo se hace hincapié en el derecho a la educación pública para todas y todos, una educación de calidad y libre de violencia; se comienza abordar en la literatura el tema sobre violencia de género en las escuelas, una violencia que

ataca principalmente a las mujeres, generando una nueva interrogante sobre a qué se refiere la violencia de género y por qué se le atribuye al concepto género como sinónimo de mujer.

Es en el siguiente apartado donde se hablará del concepto género, de su significado, así como la relación que tiene con el movimiento feminista entre otras cosas.

1.2. GÉNERO.

Ahora bien, el término género nos obliga a cuestionarnos qué es, cómo surgió, es lo mismo género y sexo y por qué es importante hablar de la perspectiva de género en la educación. Paulatinamente se irán respondiendo estas preguntas conforme a los aportes teóricos de las investigaciones realizadas.

Se atribuye que fue en la segunda mitad del siglo XX que se comienza a cuestionar por la antropología feminista el concepto de sexo-género, haciendo alusión a lo biológico y lo construido culturalmente en referencia a lo que debe ser un hombre y una mujer según su cultura, oprimiendo mayormente a la mujer. Este cuestionamiento es debido a que no es lo mismo hablar sobre sexo y género, son dos términos totalmente diferentes; visto que sexo se refiere a las características orgánicas que diferencia a hombres y mujeres; en cambio el género es una construcción social de las conductas que son propias de hombres y mujeres en cada cultura.

Es entonces que, la antropología feminista define el género como:

"el conjunto de actitudes, preferencias, roles, capacidades, caracteres propios de mujeres y hombres" (Serret, 2008, p. 50).

Avanzando en nuestro razonamiento, género son conductas que se adquieren del entorno en el que te desarrollas, las cuales son propias de hombres y mujeres; por el contrario, sexo son las características biológicas con las que se nace.

Una vez diferenciados estos términos se da paso a mencionar que se desglosan dos formas de conceptualizar el término género. En primer lugar, el movimiento feminista adquirió la categoría género como herramienta teórico-política para diferenciar y visibilizar las relaciones de poder; por un lado, utilizaron el género para hacer referencia a la subordinación de la mujer, pero de igual manera construyeron una perspectiva de género que represente el concepto que las mujeres tienen de sí mismas y cómo quieren ser vistas en la sociedad, logrando el acceso al poder igualitario entre hombres y mujeres.

En segundo lugar, el género es visto desde una perspectiva de diferencia sexual que marca que cada cultura tiene un sistema que se encarga de atribuir a hombres y mujeres ciertas conductas de que van de acuerdo con su sexo biológico, de los cuales se derivan cinco tipos: a las mujeres y varones como base y de ahí se desprenden una variedad de combinaciones, como por ejemplo las hermafroditas femeninas o masculinas, donde varían sus características sexuales. Esta clasificación de sexos también puede ser llamada identidad genérica, la cual es construida a través de los procesos simbólicos que en dicha cultura dan forma al género, o sea, lo que es perteneciente a lo femenino y lo masculino. En contraste a la identidad genérica, existe el concepto de identidad sexual que indica la construcción individual de una persona como heterosexual u homosexual, es decir el cómo se percibe a sí mismo en cuanto a su sexualidad (Lamas,1999).

Retomando el carácter simbólico que se ha construido a través de la cultura sobre la mujer y que muestra una desigualdad de poder que da cuenta de la posición inferior de la mujer en la sociedad favoreciendo evidentemente al sexo masculino, el cual no se cuestiona porque profundamente arraigado. Es un sistema patriarcal, con una estructura y organización social pero también estructuras cognitivas; ambas totalmente normalizadas. Se le llama simbólico porque se les ve como objetos que principalmente se ajustan al ideal masculino por medio de los atributos corporales y cosméticos, de igual manera ayudan a crear alianzas y se conserva su valor como mujer al imponer virtudes femeninas como la castidad. Mencionando a Bourdieu y Godelier (citado en Lamas, 1999, p.162) dentro de esta simbolización se habla de una violencia simbólica que define como "violencia ejercida sobre un agente social con su complicidad o consentimiento". Se entiende que la posición del hombre está arraigada y, por lo tanto, naturalizada por la sociedad, es por ello por lo que cuestionar es atar; se niega el cambio porque el poder patriarcal está cómodo en su posición y se le asignó a la mujer papeles, roles, estereotipos, capacidades de cuidado, de crianza, labores domésticas. Ignorando completamente que también tiene las mismas habilidades y capacidades que el hombre para trabajar, estudiar y desarrollarse en cualquier ámbito de la sociedad. Empero, esta complicidad y consentimiento de la que se habla está presente porque así ha sido durante muchos años.

Siguiendo a Lamas (1999), quien retoma a Bourdieu y Godelier (citado en Lamas, 1999, p.162), las cuales ubican en lo "simbólico el origen de la posición inferior de la mujer en la sociedad". Se infiere que, al hablar de perspectiva de género se hace referencia al sexo femenino debido a la subordinación, derivando la violencia simbólica de un sexo a otro: la

perspectiva de género pretende cuestionar las diferencias, prácticas y discursos de esa división simbólica, para finalmente deconstruir no solo las representaciones culturales sexistas, sino también el derecho al poder político, económico, social, laboral, educacional y profesional de las mujeres en estos espacios. Pero también, la perspectiva de género nos ayuda para comprender a lo qué se refiere y por qué se liga con la educación, dicho de otra manera, la violencia que se ejerce sobre las mujeres en los espacios escolares, específicamente acoso y hostigamiento sexual que somete a las mujeres por parte de hombres que abusan de su poder y posición en la institución escolar.

Así pues, los estudios de género se derivan gracias al feminismo y tienen como principal antecedente los estudios de la mujer. Podemos definir a los estudios de género como algo multidisciplinar que tiene sus orígenes en los años ochenta y su principal objeto de estudio son las relaciones que se dan entre mujeres y hombres y su relación que tienen con el poder, partiendo de la premisa de que el concepto de “mujer” es algo que se construye socialmente basadas en el poder y un tiempo determinado.

González (2009) menciona que "el conocimiento científico está dado por las personas que tienen poder". De igual forma, destaca el aporte del psicólogo John Money, quien introdujo el término gender para referirse a la dimensión cultural, principalmente a la influencia educativa en la formación de la identidad sexual. Aunado a ello, contrasta la opinión de Joan W. Scott, el cual incorpora tres elementos a los que la palabra género hace referencia, el primero nos habla del género como una construcción social de la diferencia sexual, la segunda referida a su poder inicial de las relaciones de poder y la última se refiere a que la construcción de significados está dada por el lugar, la cultura y el tiempo histórico en el que suceden. (González, 2009, p.684,686)

La psicología inició a clasificar a las personas y las patologías que se iban descubriendo, es aquí en dónde integramos dos conceptos lo normal y lo anormal. Podríamos decir que para ellos lo anormal era lo que se encontraba fuera de lo que era lo ideal para la sociedad y la cultura que se daba en ese tiempo; mientras que lo normal cumplía con los parámetros o roles establecidos, siendo esto lo que era bien visto ante la sociedad.

En suma, el concepto género fue evolucionando y tomando distintas perspectivas de acuerdo con el tiempo y sociedad establecida en un momento dado. En este trabajo se concluye que la perspectiva de género se deriva del feminismo porque denota la importancia de la mujer en cualquier ámbito de la sociedad, resaltando la subordinación, la desigualdad, la represión,

el sexismo, la violencia, el cuartar sus derechos, en fin, todo aquello que restringe que la mujer sea libre para tomar decisiones sobre ella misma, para participar activamente como ciudadana y se respeten sus derechos, al igual que tenga el acceso a todos ellos. Por consiguiente, una vez entendida la historia del feminismo y la diferencia entre la categoría sexo-género, se hablará sobre un punto clave: la importancia para hablar de perspectiva de género en la educación.

1.3. EDUCACIÓN.

Para empezar, la educación es un factor que influye significativamente en el desarrollo de un país en cualquier ámbito, es decir, es un instrumento fundamental para la formación de la ciudadanía y progreso tanto de las personas como del país; al que todas y todos tienen derecho. Es por eso por lo que en la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo tercero se menciona que la educación debe de ser gratuita y obligatoria. Para poder verificar que esto se llevará a cabo se creó la SEP (Secretaría de Educación Pública) en el año de 1921 bajo el cargo de José Vasconcelos.

Así mismo, no se debe olvidar que la educación de mujeres y hombres inicia en el hogar y continúa en la escuela para adquirir saberes y contenidos específicos de distinta índole; en ambos espacios se van a reproducir patrones que fueron aprendidos en casa y que tienen que ver con las conductas y estereotipos que promueven la desigualdad para la mujer, afectando su desarrollo integral; la educación formal puede mejorar estas condiciones para el desarrollo de la mujer, ya que es un espacio al que todas las personas tienen acceso y esta institución tiene el poder de imponer el reconocimiento de la cultura que domina en un tiempo determinado.

De igual forma en la escuela se llevan a cabo relaciones entre los integrantes de un grupo educativo, estas relaciones se sustentan de elementos pedagógicos como lo son el currículum formal y el currículum oculto. Es importante mencionar esta estrategia pedagógica, puesto que los estudiantes pasan gran parte de su tiempo en las escuelas, construyendo y formando relaciones que tienen con sus profesores, profesoras, compañeros y compañeras, siendo estas interacciones las que les ayudan a formarse tanto como profesionales, pero también como personas. Es aquí en donde el trabajo de las y los docentes juega un papel muy importante ya que tienen la oportunidad de relacionar los temas curriculares con problemáticas sociales como lo es la violencia de género en las escuelas. Pudiendo así, informar a las y los

estudiantes y se les brindan posibles soluciones para detectarla y evitarla (Trejo, Llaven y Pérez, 2009).

Además de esto, podemos encontrar algunos otros problemas a los que se enfrenta la educación en México, estas problemáticas y solo algunas de ellas tienen relación con el tema de interés, siendo las siguientes: la primera es que no existe como tal una igualdad de acceso tanto en mujeres y hombres; la segunda la condición social de ellos y ellas; la tercera su lugar de residencia (zona rural o zona urbana); y la cuarta es el rezago educativo que se tiene, ya que algunos de las y los niños tienen que abandonar sus estudios para poder apoyar al ingreso familiar, en las zonas rurales se presenta con un mayor porcentaje este hecho. En cuanto a la diferencia de acceso a la educación entre hombres y mujeres es importante mencionar que esta brecha de género es mayor en países en desarrollo que en los países desarrollados (Parker y Pederzini, 2013).

Para resolver algunas de estas problemáticas se promovieron recursos como estrategias para un mejor acceso y calidad de la educación, entonces se crearon las telesecundarias y se añadieron las carreras técnicas. Las primeras para un mayor acceso y la segunda para una inserción al mundo laboral más pronta y óptima.

Se subraya que, en la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, se menciona en el artículo 12° el concepto de violencia docente que es visto como aquellas acciones que pueden causar daño a las estudiantes mediante la práctica de actos de discriminación ya sea por edad, sexo, condición social o académica que los profesores realizan en contra de sus alumnas. Aclarando que este concepto enmarca en general lo que es la violencia docente en contra de las alumnas, por otro lado, esta misma ley define en el artículo 13° que el hostigamiento sexual es toda acción de poder en una relación en donde existe algún tipo de subordinación en este caso el docente y la estudiante, estos actos pueden ser expresados en actos verbales o físicas, explicados anteriormente.

En resumen, la educación en México no presenta solo un problema sino varios problemas graves, que afectan a las y los estudiantes, cada uno a mayor o menor grado. Todos son importantes y deberían ser tratados porque impide la educación de calidad, gratuita y laica que promueve la Constitución Mexicana. No se necesitan grandes pasos o avances para tratar cada problema, es un trabajo que va de lo micro a lo macro; la educación tiene historia en México, no todas y todos tenían derecho a ella, con el paso del tiempo, tras varias luchas y demandas fue que se logró el derecho a ella por ley, un proceso arduo y largo, por tanto no

dudamos que erradicar la violencia de género en las escuelas sea algo imposible y un gran avance es que, aunque si es un tema complejo de visibilizar, ya hay investigaciones y más información que favorece su difusión. Entonces se está avanzando con cada aportación que se realice, publique y se ponga en marcha. De esta manera es que es importante hablar de educación y género, para comprender un poco más a detalle temas relacionados con la historia del paso de las mujeres dentro de las instituciones educativas; si se han respetados sus derechos como estudiantes y el cómo esto les afecta en su desarrollo profesional; también conocer si los roles de género dados por la cultura interfieren o no en las mujeres y la educación.

EDUCACIÓN Y GÉNERO.

En este apartado se pretende relacionar educación y género, es decir, cómo están marcadas las diferencias de género en la educación, diferencias que están muy normalizadas socialmente y afectan mayormente a las mujeres. Se originan una serie de conductas violentas que atenta contra el estado emocional de las mujeres, de modo que afecta su desarrollo y dudan de su permanencia en el ámbito educativo por el rechazo del género masculino a que formen parte de la educación superior.

Para argumentar lo anterior, existe diversa literatura que da cuenta sobre cómo las mujeres estuvieron excluidas de las universidades por mucho tiempo, debido a la infinidad de obstáculos que se les ponían para negarles este derecho. Específicamente en México las mujeres pudieron integrarse a las universidades nacionales como la UNAM en el siglo XIX. Así también menciona que el que se integrarán a las aulas universitarias no quiere decir que ya existiera una aceptación de parte de los hombres, quienes seguían considerando al género femenino inferior en cuanto a su capacidad intelectual, es por ello que uno de los principales problemas con los que se enfrentaron las mujeres fue que se les negaban sus títulos, específicamente en el área de la salud, pero en 1875 Jex-Blake logró que se expedirán estos títulos pero como comadronas (Mingo, 2015).

Podemos encontrar aquí un claro ejemplo de que sí bien, las mujeres podían ingresar a las universidades se les daba un rango menor que el de los hombres y se les siguen asignando carreras u oficios que tuvieran que ver con sus atributos innatos, ya que las comadronas en esos tiempos eran las encargadas de asistir a las mujeres en el parto. Al respecto y brevemente conviene mencionar que hasta la fecha se encuentran los estereotipos marcados sobre las carreras universitarias, en este caso las mujeres optan por carreras que tengan que

ver con áreas sociales y de cuidado, mientras que la mayoría de los hombres opta por otro tipo de carreras universitarias, que tienen que ver con una "mayor capacidad intelectual" y fuerza física.

En este primer suceso se hace alusión a una serie de acontecimientos sociales, económicos, culturales y políticos que han puesto en evidencia que las mujeres sufren de *sexismo* al momento de incorporarse al ámbito educativo.

Mingo y Moreno (2015) hacen una definición clara del sexismo, sobre lo que implica y que es de utilidad para entender porque se da en las instituciones educativas de nivel superior:

El sexismo no es un hecho aislado (...) Sino una práctica rutinaria, dirigida y llena de sentido social. Cuando hablamos de sexismo nos referimos a percepciones y prácticas de sentido común -apuntaladas en la certidumbre de una distinción natural entre mujeres y hombres- que establecen lugares jerárquicos entre los sexos y postulan un posicionamiento de supremacía varonil (p. 141).

Derivado de esto, establecen una posición sobre sexismo performativo, es decir que se manifiesta, consume y reproduce en la acción de las interacciones sociales de la vida cotidiana.

Por mencionar algunas de las conductas que se identifican como sexismos dentro de las instituciones educativas son comentarios despectivos; proposiciones sexuales; el hecho de referirse a las mujeres como niñas; hacer piropos; y hacer bromas sexistas. Todas y cada una de estas actitudes se llevan a cabo desde que las mujeres consiguieron el acceso a la educación superior, con un aumento significativo para las mujeres que estudian alguna carrera, que, según la sociedad, es solo para hombres.

Prosiguiendo a las dos ideas que explican el término sexismo se liga y da origen a conductas como el acoso y el hostigamiento sexual dentro de la educación superior y otros espacios públicos y privados, que afecta a las mujeres en su vida diaria.

Al llegar a este punto de acoso y hostigamiento sexual es importante manifestar que es evidente la falta de conocimiento sobre estos conceptos, esto porque se dificulta su reconocimiento, detección y erradicación. Obstaculizando su existencia como una práctica que violenta de manera grave la salud emocional y psicológica de las mujeres que han tenido una o más experiencias de acoso y hostigamiento sexual durante su transición educativa. Es

grave porque este no reconocimiento obstruye la lucha para concientizar a la sociedad sobre la erradicación de estas conductas y actitudes de acoso y hostigamiento sexual hacia las alumnas; a pesar de que como aportan Maceira y Medina (2021) que:

“En los últimos años algunas universidades se han esforzado para re-conocer y diseñar protocolos u otros medios para prevenir y sancionar el acoso" (p.403).

Estos esfuerzos, si bien, no son en vano, si falta mucho trabajo para alcanzar el objetivo sobre sensibilizar y deconstruir estas prácticas en las escuelas, de manera que las alumnas se sientan respaldadas y protegidas cuando decidan alzar la voz ante una situación de acoso y hostigamiento sexual y que se haga la debida justicia ante estos actos.

Ahora bien, es preciso que se defina qué es el acoso y el hostigamiento sexual y su diferenciación. Por una parte, en el artículo 13 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2022) dice que:

"El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos" (p. 6).

Una vez definidos se puede entender de lo que se está hablando cuando se usa cada término, y aunque existan argumentos por parte de hombres que romantizan el acoso hay que quitar esa idea y hablar realmente a lo que refiere; para esto se retoma la aportación de Mingo y Moreno (2015) aludiendo que del sexismo se deriva el acoso sexual como una de las prácticas más comunes en la vida cotidiana de muchas estudiantes en las instituciones de educación superior, entre los actos que caracterizan al acoso son las miradas, las insinuaciones, los roces; por si fuera poco, estos actos en su mayoría son considerados "normales". Empero, se considera una de las prácticas más nocivas que afectan en gran medida a las personas que lo padecen y que muchas veces no se denuncian.

Sobre esto último, se rescata lo que plantean varias autoras sobre que el sexismo va acompañado de distintos pactos sociales que lo hacen pasar por desapercibido, pero que gracias a la lucha constante de grupos feministas y las diversas investigaciones que

visibilizan estas conductas como no normales y que ya no pueden seguir siendo toleradas, buscando maneras de erradicar las para que (en este caso) las instituciones escolares se vuelvan un espacio seguro para las alumnas. Entre los pactos que son desarrollados por la sociedad cuando hay un caso de sexismo y acoso están el derecho a no saber y la ignorancia cultivada. Es muy pertinente que cuando existe un caso de acoso u hostigamiento sexual, el agresor se haga la víctima, inclusive se culpe a la mujer (quien realmente es la víctima) por vestir, hablar, comportarse de manera inadecuada. Lo cual provoca en las mujeres un sentimiento de inseguridad y miedo al mostrarse como ellas mismas. Al respecto Ahmed (2015) habla sobre la política del miedo que explica que el agresor actúa de tal manera que logre intimidar a la víctima, generando inseguridad y miedo para desenvolverse libremente en los distintos espacios, tanto públicos como privados a los que pertenece, nuevamente coartando el derecho de la víctima de sentirse libre. Un ejemplo es una estudiante que fue acosada por un profesor, alumno u otro integrante la comunidad tiene que verse obligada a dejar de asistir a esa clase, a la escuela o incluso darse de baja, mientras que el acosador camina libremente por la institución.

Así pues, es en este punto donde se da cuenta que las mujeres, además de enfrentarse a los obstáculos y problemas comunes que se tienen a la hora de estudiar una carrera también tienen que enfrentarse y sobrellevar este tipo de comentarios y acciones sexistas por el solo hecho de ser mujeres, pero también se vuelven más precavidas al desenvolverse en los espacios de la escuela. para evitar sufrir alguna agresión sexual.

Estas acciones de violencia y sexismo de las cuales las mujeres son blanco acarrear consigo problemas psicológicos y emocionales como sentir ansiedad, culpa, baja autoestima entre otras. Es importante resaltar que si las autoridades educativas no atienden tanto el problema como las consecuencias del acoso y el hostigamiento sexual se generarán problemas aún mayores, que podrían resultar en la deserción escolar de las mujeres, es una solución rápida o en el mejor de los casos cambiarse de escuela, ambas consecuencias procedentes de que las mujeres no se sienten pertenecientes a ese lugar.

Summers (2002) menciona algunas maneras de actuar de las personas que se encuentran en una posición subordinada (en este caso la violencia de género); siendo las siguientes: resistir, minimizar o gestionar las respuestas emocionales. Cada una de estas maneras de actuar son más bien mecanismos de defensa que las víctimas optan por utilizar, considerando que las

mujeres llevan años resistiendo, minimizando y hasta normalizando la violencia de género. Entonces surge una pregunta ¿Por qué Summers no creo estrategias para erradicar este tipo de conductas?; y que, en lugar de que las mujeres trabajen para no ser afectadas emocionalmente, no se pone a reflexionar mejor a las personas que reproducen conductas machistas y misóginas. El taller propuesto en este trabajo ayudará a gestionar las respuestas emocionales que causa el acoso y hostigamiento sexual en las víctimas, pero también en el agresor.

Retomando todo el abuso y acoso que han enfrentado las mujeres dentro de las instituciones educativas, es importante mencionar que como ciudadanas tienen derechos y por ende se puede denunciar cuando uno de estos derechos se vulnera, es decir, cuando se es objeto de burlas, hostigamiento y acoso sexual. No obstante, una de las razones principales por la que las mujeres no denuncian es el silencio para no querer hacer público que han sido objeto de acoso u hostigamiento sexual, este silencio obstaculiza la denuncia, debido a que estas mujeres, sienten vergüenza, que son culpables, que no tiene importancia y que si denuncian de todas formas no pasa nada, entonces no tiene sentido. Y así las autoridades evaden su responsabilidad ante estos casos, los cuales quedan en una denuncia incompleta a la que ya no se le da seguimiento por el hecho de que la víctima, por si fuera poco, no quiere ser juzgada y señalada por la sociedad. Otro punto que la víctima toma en cuenta porque afecta de igual manera su integridad. Todos los motivos por los cuales no se denuncia no tienen que ver con las víctimas, tienen que ver con la ineficiencia de las autoridades y los tabúes creados por la sociedad al culpar a las mujeres por su aspecto, por su comportamiento o por pensar diferente, en lugar de culpar al agresor que es quien tiene un problema al actuar de manera violenta hacia las mujeres, al sentirse con el poder de someter y abusar de ellas; por no mirarlas como su igual sino como su cuidadora y a su servicio.

Algunos otros motivos por los que las mujeres no denuncian también se encuentran el no saber a qué lugar acudir, estas denuncias la mayoría de las veces quedan impunes y por último te hacen dudar de lo que percibiste.

Maceira y Medina (2021) mencionan que las instituciones universitarias se han preocupado por atender la violencia de género mediante la creación de protocolos para prevenir y sancionar el acoso, empero, muchas estudiantes universitarias siguen afirmando que esto no es así, ya que muchos de los casos que son denunciados no son investigados y mucho menos tomados en cuenta ya que se duda de la veracidad de sus palabras. Cuando los directivos de

las instituciones universitarias dejan a un lado estas denuncias nos dan un claro ejemplo del poder que los profesores tienen y que varios de ellos utilizan para poder sacar provecho de algunas situaciones, ya que la mayoría de las veces se encuentran protegidos por los sindicatos, (esta protección depende del nivel jerárquico que tenga el profesor). Así mismo mencionan que las mujeres se enfrentan a tres situaciones que obstaculizan que su denuncia llegue a tener un veredicto; la primera de ellas es que muchas de las veces las instituciones universitarias no dan información sobre las varias vías de acción que se pueden llevar a cabo para presentar una denuncia, varias de las universidades solo dan como opción la mediación entre la víctima y el victimario; la segunda situación a la que se enfrentan las mujeres es que las universidades exigen que se presenten las denuncias de una manera directa dejando a un lado la investigación por oficio, la denuncia de tercero y la anónima; y por último las instituciones universitarias la gran mayoría de las veces se deslinda de la responsabilidad argumentando que estas situaciones de acoso y hostigamiento sexual sólo pueden ser resueltas e investigadas por la vía penal. Es importante reconocer que, si bien estos actos tienen que ser denunciados en las instancias correspondientes, las universidades tienen el deber de también investigar estas acciones y si es necesario impartir sanciones administrativas que dejen en claro que este tipo de actitudes son rechazadas.

Es destacable que gracias a los grupos focales que realizó Mingo (2016) se puede plasmar el otro lado de la moneda, como ya vimos cuando las mujeres son minoría en las aulas son objeto de burlas, acoso y hostigamiento sexual, pero qué pasa cuando los hombres entran en carreras universitarias en donde la mayoría son mujeres, gracias a este estudio se puede percibir que los hombres no se enfrentan a ningún tipo de acoso u hostigamiento.

Todas estas aportaciones teóricas en cuanto a términos que tienen relación acerca de la violencia que sufren las mujeres en los espacios escolares, son fundamentales para el diseño del proyecto, ya que generan una aproximación conceptual a lo que se va ir trabajando, respaldando los actos de acoso y hostigamiento sexual que sí existen y que no son para pasar desapercibidos en ningún aspecto, debido a que dañan la integridad de la mujer que ha sido víctima de tales hechos, orillándolas a no hablar por diversas emociones negativas que se manifiestan en su persona; hablar de acoso y hostigamiento sexual en las escuelas tiene importancia porque se concientiza sobre la necesidad de generar espacios libres y seguros para las alumnas, que se sientan cómodas en estos espacios y que la vida educacional igualitaria entre mujeres y hombres sea cada vez más una realidad en la práctica y no solamente en la teoría. Y se está logrando gracias a las diversas manifestaciones que las

alumnas han hecho, cómo tendedores en el patio escolar para exhibir a sus agresores; rompiendo el silencio y llevando sus casos a las instancias necesarias y procesos necesarios para que se haga justicia y sin descartar las redes de apoyo que se han generado para hacer sentir más seguras y que no están solas estas alumnas violentadas, permitiendo que cada vez más alumnas expongan sus casos y se evidencie esta problemática social a la que se enfrentan diariamente las mujeres.

Las mujeres que tienen un mayor nivel educativo pueden integrarse al mercado laboral mientras que en los hombres esto no afecta su integración. Parker y Pederzini (2013) mencionan que la educación de las mujeres trae consigo varias ventajas en las que destacan: un ingreso adicional, reducción de la mortalidad de los infantes y tienen la oportunidad de decidir por ellas y su familia rompiendo con los patrones de violencia en sus relaciones de pareja. Puesto que toda la educación que recibe a lo largo de los años, enfatizando en la educación media superior y superior, le ayuda para cambiar su mentalidad, ampliar su panorama respecto a lo que puede lograr; además de que se relaciona con personas (profesionales, compañeras y compañeros de clase y amistades) que se convierten en modelos a seguir para alcanzar sus metas.

Así mismo, cuando una mujer recibe una educación de calidad está expuesta a cambiar sus valores, intereses y actitudes, por ello muchas mujeres deciden tener menos hijos que las mujeres que no recibieron esta educación. También tienen la oportunidad de aumentar su competitividad en el ámbito laboral.

Ahora bien, es relevante enfatizar en lo que mencionan Trejo, Llaven y Pérez:

"La educación, la sociedad y la familia han transmitido valores, costumbres, estereotipos, prejuicios y roles que sobre lo que supuestamente "debe desempeñar" cada género, de manera socialmente impuesta" (p. 53).

La tarea es transversalizar la educación, debido a que la escuela lleva a cabo procesos de formación para que cada persona instruida tenga un mejor desarrollo en la sociedad. A la escuela se va aprender contenidos específicos que vienen en el currículo formal pero no descartemos que en este currículo viene implícito un currículo oculto en el que las interacciones y aprendizaje surgen de manera espontánea y se dan solo en este espacio escolar; en estas interacciones encontramos: las diferencias de género, los roles asignados

para mujeres y hombres, la ocupación de los espacios en la escuela, los estereotipos de género y la violencia que se ejerce sobre las mujeres como el acoso y hostigamiento sexual.

En este punto se hablará de violencia de género específicamente referida al acoso y el hostigamiento sexual que se genera en las escuelas de educación superior (cabe mencionar que algunos puntos abordados anteriormente se retomaran con el fin de ser expuestos con más detalle), es una problemática a la cual se le debe dar la importancia necesaria para poder crear espacios seguros para las estudiantes, sin embargo, no se le da la atención requerida porque es más cómodo invisibilizar e ignorar el problema que atenderlo. Así mismo la indiferencia social e ineficiencia para atender, prevenir, dar seguimiento con un protocolo adecuado que cumpla con las medidas necesarias para quienes han sido víctimas, pero también para quien ejerce este tipo de violencia en las escuelas de educación superior; es en estas instituciones donde lamentablemente muchas alumnas tienen por lo menos una historia de acoso y hostigamiento sexual por parte de profesores, compañeros u otro personal de la escuela. Y es entonces que estas mismas alumnas, se organizaron para formar colectivos feministas que luchan, visibilizan y actúan a favor de una escuela libre de violencia hacia las mujeres, pidiendo justicia, igualdad y respeto; de manera que han optado por utilizar distintas formas de protesta para ser escuchadas, más adelante se hablará más a fondo sobre el surgimiento de colectivos feministas.

Aquí es importante mencionar que actualmente en México se está presenciando en el movimiento feminista un momento histórico que visibiliza la violencia contra la mujer en diversos espacios; en este caso también el acoso sexual en las instituciones escolares, protagonizado por mujeres jóvenes de entre 18 a 23 años, que sin duda han sufrido acoso (Enríquez, 2020).

Se identificaron que en cuatro universidades públicas del sureste mexicano se encontró que el 40% de estudiantes que habían experimentado acoso sexual en su escuela en el último año 69% eran mujeres; identificando que 49.3% de las alumnas había padecido durante los dos últimos semestres cursados algún acto de acoso sexual dentro de la Universidad Autónoma de México (UNAM) en el 2016.

Dentro de las tantas experiencias de acoso y hostigamiento sexual, se encuentra la de una estudiante de la carrera en Lengua y literatura de la UNAM, quien mantuvo una relación amorosa con un profesor, cuando ella decide terminar definitivamente con él, es cuando se desencadenan, aún más, actos de violencia física, verbal, psicológica e institucional de parte

del profesor hacia ella. Este caso se hizo público en 2011 por su protagonista trayendo como consecuencia que el profesor la acusara de plagio en su tema de tesis, obstaculizando su proceso de titulación. También dañó su posición, integridad e identidad como estudiante; recibió insultos, amenazas, calumnias, de igual forma se le culpaba por lo sucedido y se dudaba de que su tema de tesis fuera plagio por distintos maestros de la institución. Cuando ella decide levantar la voz y redactar una carta en donde manifiesta toda la violencia que sufrió con el profesor, se encontró con varios obstáculos, algunos de ellos fue que la institución quería silenciar la, si bien le brindaron apoyo psicológico y legal, en varias ocasiones se le persuadió para retirar la demanda, haciéndole sentir culpa de lo que pasaba. Fue entonces cuando difundió la carta por redes sociales, lo que provocó que colectivos feministas la buscaron y le brindaron todo el apoyo y difusión necesario para que se hiciera justicia, lograron que se despidiera al profesor, debido a que más estudiantes sufrieron acoso y hostigamiento sexual de parte de él.

Es claro que la solidaridad que recibió esta estudiante por parte de su familia, amigas, compañeras y colectivos feministas fue lo que le dio valor para alzar la voz y obtener la justicia que merecía, pese a que aún se dudaba de su palabra, aún con pruebas. La ignorancia, la incomodidad, la indiferencia y el silencio que ocasiona hablar de violencia de género como el acoso y el hostigamiento sexual en la sociedad y en pleno siglo XXI es aún preocupante porque se minimiza el tema o se hace un circo mediático en los noticieros de televisión nacional, por consiguiente, el alcance de las movilizaciones feministas y sus estrategias de protesta utilizadas se critican por su efectividad y ruido que causan socialmente. Entonces, es normal que las estudiantes sean acosadas por profesores, estudiantes hombres u otro personal de las escuelas, pero, no es normal que estas mismas víctimas hablen, que denuncien, que se manifiesten tomando los espacios escolares y las calles con tendaderos, escraches, rayando monumentos y pintando las paredes. Solo porque no es lo correcto, que irónico es lo correcto y lo incorrecto para la sociedad que debe priorizar a sus estudiantes y el tipo de educación que les brinda.

El alcance de las movilizaciones feministas para el 2019 tras una serie de feminicidios se hace más fuerte, apoderándose de los espacios tanto fuera como dentro del campus universitario y respondiendo ante la indiferencia de sus demandas, pintando monumentos y sitios patrimoniales. A estos actos el presidente reconoció el problema de violencia a las mujeres, pero, minimizó su impacto real en la actualidad y la urgencia de atenderlo; insistió en que se debía encaminar esta problemática por la vía de una "cultura de paz", un

comportamiento cívico, la manifestación pacífica y el respeto al patrimonio (Enríquez, 2020).

Esto no detiene el problema, lo hace más grande porque no se le da la importancia debida, tampoco se muestra empatía por parte del gobierno y mucho menos alguna solución posible. Por ende, las estrategias empleadas por las movilizaciones feministas incomodan e impactan de manera social, porque se nombra que México es un país machista y que nacer mujer se vuelve una desventaja significativa, así como un peligro que atenta contra la vida de las mujeres y que puede empezar con actos de acoso y hostigamiento sexual que no se les da la importancia debida y tampoco solución de manera social para erradicar y disminuir los índices de violencia contra la mujer.

Tras este hecho en el año 2009 surge el movimiento RED no están solas. Seguido de esto en el año 2016 surgió un colectivo feminista importante, debido al malestar de algunas mujeres estudiantes de la UNAM específicamente pertenecientes a la facultad de filosofía y letras, que se encontraban hartas del acoso y comportamientos machistas de las cuales eran blanco por parte de sus compañeros, maestros y administrativos. Incluso hubo una denuncia sobre acoso sexual, hecha en una asamblea mixta y no fue tomada en cuenta. Fue por eso que en la primera asamblea de este colectivo se dieron a conocer varios casos de abuso sexual.

El colectivo feminista tiene como objetivo hacer visible el acoso sexual que se vive dentro de las instalaciones de la UNAM y que se dé a conocer que estos actos de acoso y hostigamiento sexual no es algo que solo le pasa a una sola mujer, sino que es una situación que lamentablemente viven varias de las alumnas de estos planteles. Así mismo, este colectivo feminista se creó para apoyar a las alumnas que sufren este tipo de violencia, en donde las alumnas fundadoras tienen la función de apoyar en todas las formas posibles a sus compañeras que han sido violentadas por parte de profesores, alumnos o administrativos.

Al respecto Vidu et al, en Mingo (2020, p.6) menciona que las mujeres que han sido víctimas de violencia y se atreven a hablarlo necesitan sentirse empoderadas, pero para que esto pueda suceder es muy importante que cuenten con una red de apoyo social que se solidarice con ellas, de esta forma no se sentirán solas o que su caso es algo aislado. Realizar una demanda no es algo sencillo, debido a que se tienen que superar aspectos emocionales tales como la vergüenza, ansiedad, depresión, miedo al desacredito o represalias. Ejemplificando este empoderamiento colectivo que a su vez hace que los aspectos

emocionales se sobrelleven es el caso que se dio el 29 de agosto del 2016 las autoridades de la UNAM aceptan públicamente la presencia de la violencia sexual (acoso y hostigamiento) de las que son víctimas las estudiantes y se establece un protocolo para la atención de las demandas. Es curioso que esta institución educativa a pesar de tantas denuncias hechas por alumnas años atrás sea hasta el año 2016 que las autoridades educativas aceptan que se está dando esta problemática. El motivo probablemente sea que siendo una institución con un alto prestigio a nivel Nacional se vea afectada con este tipo de problemas, entonces se niega y no se atiende a las demandas, lo que provoca que las estudiantes busquen la manera de hacer ruido para que el problema salga a la luz pública y no se quede solamente en la institución, así obtienen la atención requerida para atender a sus demandas.

Se considera que el reconocimiento del acoso y hostigamiento sexual dentro de la UNAM por parte de las autoridades escolares es gracias a los distintos movimientos feministas que se han creado y que han luchado para erradicar por completo estas acciones sexistas contra las mujeres.

Una de las principales maneras en las que el colectivo feminista se dio a conocer es por su manera de manifestarse generando ruido no solo por lo que dicen sino también por lo que hacen para pedir justicia ante los actos de acoso y hostigamiento sexual de los cuales son un blanco. Scribano y Cabral (2009) “mencionan que algunos sujetos tienen que hacerse escuchar dejándose ver”. Y esto es precisamente lo que el colectivo feminista está realizando dentro de la UNAM, manifestándose de distintas maneras las cuales se mencionan a continuación:

- Escraches.
- Cierres de instalaciones educativas de 24 horas.
- Asambleas públicas.
- Tendederos.
- Publicación en las redes sociales como Facebook de los casos de acoso y hostigamiento sexual.

Todas estas estrategias logran hacer visible y a qué se le preste atención a la problemática; es considerable en algunos casos en los que no se quiere escuchar, tomar otras medidas que ayuden a que se escuche las demandas por medio de actos que llamen la atención, actos que todos puedan ver, en todo el sentido de la palabra; ver algo que no se quiere escuchar. Entonces, gracias a cada una de las maneras en las que las mujeres rompen el silencio y

exigen que sus derechos sean respetados causa en ellas fuerza y satisfacción ya que gracias a lo que ellas hacen empoderan y motivan a sus compañeras a romper el silencio, pero, así como existen emociones positivas que motivan a seguir con la lucha también se presentan emociones negativas como cansancio emocional y miedo a las represalias a las que se puedan enfrentar.

Un ejemplo, es que una de las emociones que la colectividad feminista tiene en común es el enojo, es curioso conocer que el enojo tenga connotaciones de género ya que el enojo en los hombres no es visto como un punto débil sino como algo que se espera y es visto de una manera positiva; mientras que en las mujeres y especialmente en las feministas es un punto de inestabilidad mental. (Hochschild citado por Mingo 2016, p. 36). Este enojo es el que ha logrado que las mujeres alcen la voz, cada vez es menos la culpa o el miedo por mostrarse libres ante una sociedad machista que encubre agresores sexuales, es el enojo el que les da el valor para defender sus derechos y enfrentar públicamente a sus agresores, al mismo tiempo que son respaldadas por los colectivos feministas.

En los últimos meses del año 2019 las estudiantes de la facultad de filosofía y letras tomaron las instalaciones una vez más para seguir exigiendo que se elimine la violencia de género contra ellas específicamente el acoso y el hostigamiento sexual. Las instalaciones permanecieron cerradas por cinco meses, hasta que las alumnas de esa facultad tuvieron que entregar las instalaciones por la crisis de salud que se estaba viviendo en México al presentarse los primeros casos de COVID-19. A través de una publicación hecha en redes sociales las alumnas aclararon que entregaban las instalaciones por la crisis de salud que vivía el país y no porqué se cumpliera su pliego petitorio, también añadieron que ellas pidieron el apoyo de las autoridades universitaria para poder crear un protocolo para poder sintetizar y permanecer ahí pero los insumos que les entregaron fueron pocos (Barragan 2020).

Luego entonces, tras todos estos hechos que visibilizan la violencia de género desde feminicidios hasta acoso y hostigamiento sexual en las mujeres que cursan el nivel medio superior y superior en México surgió la necesidad de crear instituciones públicas que atienden la violencia contra la mujer. Espacios seguros donde brindan asesoría de todo tipo a las víctimas para que logren superar el trauma y además tengan una vida digna.

1.4. PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA ATENDER CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

El siguiente punto abordará cuál y cómo es la participación de las instituciones públicas específicamente las de salud cuando se presenta ante ellos un caso de violencia sexual en mujeres. Igualmente se debe de conocer si estas instituciones cuentan con algún tipo de protocolo para atender denuncias que tienen que ver con este tipo de violencia (acoso y hostigamiento sexual).

La violencia sexual es una expresión amarga y humillante de la violencia de género de las cuales se presenta con mayor frecuencia entre mujeres de 15 y 25 años, y es un tema del cual se tienen poca iniciativa para realizar investigaciones. (Ortiz y Leona 2020)

Una de las primeras instituciones que se dedican a la atención de las mujeres que han sido violentadas sexualmente son las unidades médicas, cada una de estas personas que prestan sus servicios como médico/a, trabajadores sociales, enfermeros/a, y psicólogos/a, tienen que capacitarse en la Norma oficial mexicana NOM-190-SSA1-1999. que tiene como propósito dar criterios para la atención médica de la violencia familiar.

El Ministerio Público (MP), conlleva un papel muy importante al atender este tipo de violencia de género ya que son los encargados de llevar a cabo el procedimiento para la elaboración de la denuncia de las víctimas. En la actualidad el MP no tiene una buena reputación cuando se refiere a atender estos casos; sería importante investigar si el MP tiene algún protocolo o capacitación para el personal, para dar una atención de calidad específicamente a este tipo de violencia.

El IPAS es una organización sin fines de lucro que se encarga de sensibilizar a las personas que atienden a mujeres y niñas violentadas sexualmente. Esta organización propone un modelo de atención integral a víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual, en donde su objetivo se centra en las necesidades de las mujeres promoviendo así sus derechos humanos y los derechos de las personas que atienden estos casos. (Ortiz y Leona.2020)

Una ley fundamental es la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en donde se menciona específicamente en el capítulo II "De la violencia laboral y docente", lo que los tres poderes de gobierno (legislativo, ejecutivo y judicial) deberán de hacer en caso de tener que atender un caso de acoso y hostigamiento sexual:

- Ayudar a reivindicar la vida de las mujeres que sufrieron hostigamiento o acoso sexual.

- Establecer acuerdos junto a escuelas tanto públicas como privadas para erradicar el hostigamiento y acoso sexual en todas las escuelas.
- Crear procedimientos claros que las y los alumnos puedan realizar sin ningún problema, para que las y los acosadores sean sancionados.
- Se deben de encargar de mantener siempre el anonimato y datos de las y los estudiantes que se atrevan a levantar la voz para así impedir la revictimización.
- Se deben de tomar en cuenta las demandas de otras personas sobre un mismo acosador.
- Se debe de apoyar a las víctimas de hostigamiento y acoso sexual proporcionándoles apoyo psicológico y legal.

Otro punto relevante es el actuar de cada una de nuestras entidades federativas. El artículo 14 de la ley federal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia señala que cada uno de nuestros estados de la República debe de establecer y llevar a cabo políticas de acción en contra de este tipo de conductas, así como asegurar las sanciones debidas para las y los agresores, como última acción llevar a cabo acciones que visibilicen ante la sociedad que el acoso y el hostigamiento sexual son delitos que cada entidad federativa tiene la obligación de crear programas para la reeducación de las víctimas y agresores.

En conclusión, sí existen instituciones y asociaciones que están para atender a las víctimas de violencia de género, instituciones como los ministerios públicos, unidades médicas y otras instituciones que son exclusivamente para mujeres que han sufrido violencia. Ha incrementado considerablemente las instituciones públicas que brindan servicios gratuitos, incluso se han creado líneas telefónicas que atienden casos de violencia. Y también los distintos colectivos feministas han obtenido un gran alcance gracias a las redes sociales, en donde difunden información para prevenir y atender casos de violencia siguiendo protocolos adecuados para cada caso.

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DEL TALLER EDUCATIVO.

2.1. RESULTADOS DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES.

Para la obtención de los resultados se utilizó un cuestionario de 31 preguntas abiertas y cerradas, se redactaron de manera clara y precisa para de esta forma obtener datos útiles con relación al acoso y hostigamiento sexual en nivel bachillerato. Este cuestionario fue

respondido por 16 estudiantes (15 mujeres y 1 hombre) de dos escuelas, la primera fue el Bachillerato Lic. Jesús Reyes Heróles y la segunda, el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS); ambas instituciones ubicadas en la Ciudad de México. Son importantes estos escenarios, ya que mayormente se tiene conocimiento y cifras de preparatorias reconocidas como lo son la UNAM y el IPN, dejando a un lado este tipo de escuelas de bachillerato.

Un dato relevante es que el cuestionario se aplicaría únicamente a mujeres, sin embargo, se obtuvo la participación de un hombre que lo respondió, lo cual fue muy útil porque el análisis pudo tener un contraste al saber qué perspectiva tenía este estudiante hacia el tema, dado que sus respuestas fueron interesantes, ayudando a entender ambas partes.

Las respuestas fueron totalmente anónimas, por lo que se asignaron nombres ficticios para poder explicar y analizar mejor las respuestas

Se seleccionó la realización de un cuestionario porque es un método práctico para obtener información, además de que permite que quien lo responde se sienta menos presionado al momento de contestar las preguntas y podrían responderlas de la manera más sincera posible ya que no sentirán que se les está observando y el hecho de tener preguntas abiertas favorece a que respondieran con más detalle a cada pregunta.

Se cuidó la integridad y el anonimato de las y los participantes de manera que el cuestionario se elaboró en Google Forms, por lo que cada participante lo respondió en línea; se especificó fue aplicado en línea, con la siguiente leyenda “el cuestionario es totalmente anónimo, los datos recabados serán ocupados únicamente con fines de investigación”. Como único dato personal se pidió la edad.

El orden del cuestionario consta de cuatro partes. Inicialmente se agregaron preguntas con las cuales se podía conocer si las y los estudiantes conocían conceptos referidos a la violencia de género, acoso y hostigamiento sexual. En segunda instancia se hicieron preguntas para conocer su experiencia personal, es decir, si han sufrido hostigamiento o acoso sexual en sus escuelas, de tal manera que detallarán aspectos sobre cómo se sintieron, cómo actuaron ante ello, quién les brindó apoyo y si fue útil esa ayuda. La tercera parte se enfocó en que contarán la experiencia de un tercero, dicho de otra manera, indagar en sí conocían algún amigo o amiga que fuera víctima de esta violencia. Y en la última parte se invitó a proponer acciones e ideas para erradicar esta violencia en su plantel.

Decimos entonces que los resultados obtenidos arrojan la necesidad de que se lleven a cabo talleres, así como pláticas informativas sobre acoso y hostigamiento sexual, con el propósito de que se informe a las y los estudiantes adecuadamente sobre el tema; así mismo que se les guíe u oriente con las herramientas necesarias para saber cómo actuar, cómo ayudar ante una situación de esta índole; y finalmente les ayude de manera emocional para canalizar todas aquellas emociones negativas y secuelas derivadas del acoso u hostigamiento sexual.

Dado lo anterior, se tomó la decisión de diseñar un taller educativo con perspectiva de género para identificar y desnaturalizar conductas de violencia de género (acoso y hostigamiento sexual) en bachillerato. No sin antes hacer hincapié en que la violencia citada se origina en el currículum oculto y no en el currículum formal. Igualmente, no queremos dejar pasar algunos cuestionamientos referentes a la escuela como institución enfocada en la adquisición de aprendizajes y un óptimo desarrollo de sus estudiantes; los siguientes cuestionamientos fueron derivados también del cuestionario, se presentan a continuación:

2.1.1 Cuestionamientos acerca de la escuela.

Cabe preguntarse, si la escuela es un instrumento de desarrollo para los países, debido a que el objetivo de la educación es formar ciudadanos productivos que al terminar su formación se integren al campo laboral, esto cubre las necesidades de la sociedad, ignorando las necesidades del estudiante y los problemas que enfrenta. Actualmente no se reconoce que en la institución escuela se lleven a cabo conductas machistas y misóginas hacia las mujeres; es importante indagar más en la literatura sobre este tema para sostener esta postura. Se nos hace importante solamente mencionarlo, ya que solo se abordan problemáticas sobre igualdad, diferencias de género, estereotipos de género, roles y discriminación hacia la mujer por el simple hecho de ser mujer.

Se debe reconocer que la escuela ejerce violencia hacia la mujer.

Segundo, ¿cómo es que la educación pretende mejorar estas condiciones que afectan a la mujer, siendo las escuelas un espacio en donde se violenta a la mujer por medio del hostigamiento y acoso sexual?

Tercero, se pretende evitar que las mujeres abandonen la escuela, no obstante, cuando una mujer es acosada sexualmente en la escuela, ya sea por maestros, alumnos o algún otro miembro, se generan daños a su persona en menor o mayor medida que podrían ser razón

suficiente para abandonar la escuela y faltan estrategias que ayuden a visibilizar este tipo de violencia y a combatirla.

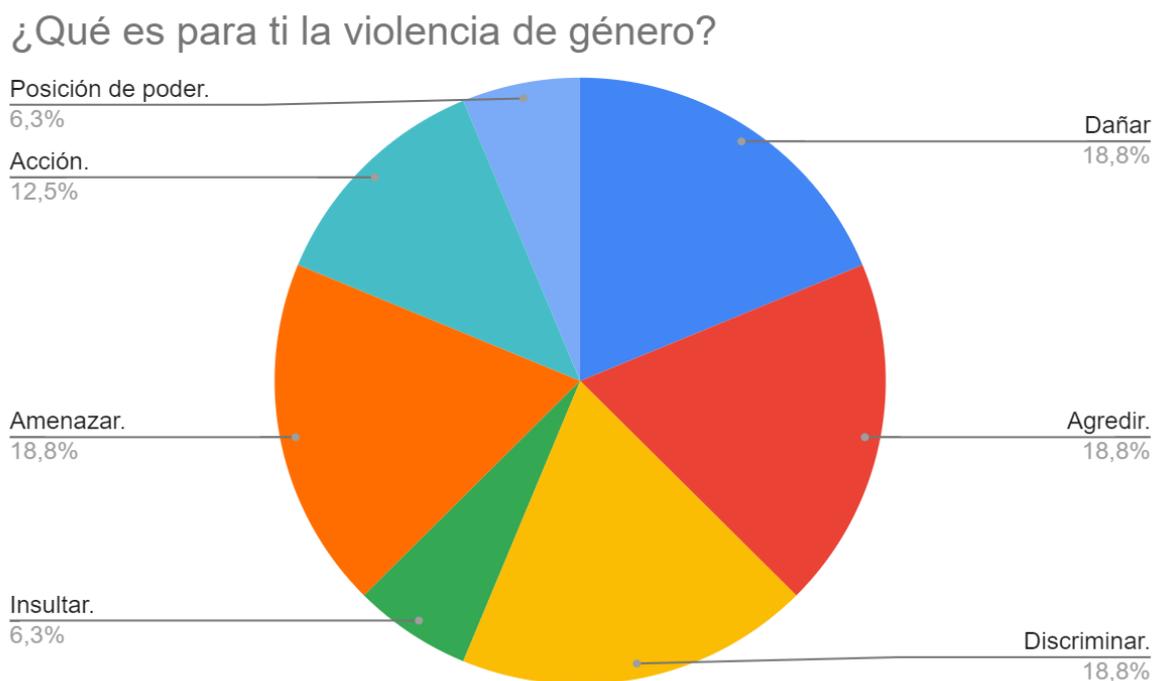
Estos tres cuestionamientos dan las pautas suficientes para hablar de una educación que identifique la violencia como el acoso y hostigamiento sexual hacia las mujeres y para que se implementen estrategias adecuadas que ayuden a disminuir dicha violencia, empoderando a las mujeres sobre su derecho a una educación libre de violencia.

En otro orden de cosas, la educación es una herramienta fundamental para cualquier país, ya que gracias a ella las ciudadanas y ciudadanos pueden tener la oportunidad de adquirir una mejor calidad de vida. Sin embargo, en la actualidad la escuela que se supondría tendría que ser un lugar seguro y libre para todas y todos los que asisten a ella, se ha convertido en uno más de los escenarios que violentan a las mujeres.

2.1.2 Análisis de las respuestas.

Ahora se presenta un análisis detallado de las respuestas:

1. ¿Qué es para ti la violencia de género?



El 81.2% de estudiantes respondieron que la violencia de género es una acción que agrede, discrimina, daña, violenta, amenaza, lastima, hace menos e insulta de manera verbal, física y emocional a una persona en consecuencia de su género y orientación sexual. Dentro de estas respuestas, 25% de las estudiantes coincidieron en que es una agresión. A continuación, las respuestas:

“La agresión física o verbal para cualquier persona” (Brenda, 2022).

“Agresión hacia un hombre o una mujer” (Claudia, 2022).

"Agresión ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación sexual" (Natalia, 2022).

"Agresión física y psicológica a cualquier persona sobre su orientación sexual, identidad, etc." (Olga, 2022).

Se define entonces por parte de las estudiantes que la violencia de género es una agresión de cualquier índole (física, verbal o emocional) hacia una persona sobre su orientación o identidad sexual.

Otro punto relevante es que este 81.2% de estudiantes mencionan que la violencia de género es un acto que transgrede la salud física y psicológica de quién la sufre.

A continuación, algunas respuestas:

“Cuando violentan, discriminan a un género específico” (Frida, 2022.)

“Aquella acción ya sea física, psicológica o verbal contra una persona sólo por su género” (Itzel, 2022).

"Un acto que involucra daño psicológico o físico" (Emilio, 2022).

"Es un acto de lastimar física y emocionalmente a una persona sólo por su género" (Laura, 2022).

La violencia de género afecta aspectos sociales, emocionales, laborales, educativos, físicos, personales u otros en la vida de una persona. Todo ello afecta la integridad de la persona, su calidad de vida y violenta sus derechos. Por lo tanto, trae como consecuencia la violación de

sus derechos, entre los cuales es tener una educación libre de violencia; también de forma indirecta su identidad y comportamiento puede sufrir cambios que también dependen de otros factores externos al escolar (familiar, cultural o social) si son o no reforzados por ellos y solo en la escuela se padecen.

Siguiendo con el análisis de las respuestas, sólo el 18.7% de las estudiantes hacen mención de que la violencia de género agrede en su mayoría a las mujeres, identificándose y reconociendo que la han sufrido por parte de algún hombre.

En particular este tipo de violencia en las escuelas es un tema sensible, no se habla de él abiertamente, debido a la falta de datos empíricos, empero, se debe visibilizar ya que no permite el desarrollo y aprendizaje adecuado de las alumnas, cabe resaltar que en su mayoría es una agresión hacia el género femenino, de igual forma, involucra hombres solo que en menor medida (UNESCO, 2015).

En las respuestas de las estudiantes resalta la normalización del acoso y hostigamiento sexual que han interiorizado como parte de su vida diaria, de manera que lo ven como una situación cotidiana y sin solución; si bien se identifican con la problemática, no descartan que los hombres también pueden ser víctimas. Sin embargo, recalcan que son ellos quienes ejercen esta violencia.

A continuación, las definiciones obtenidas:

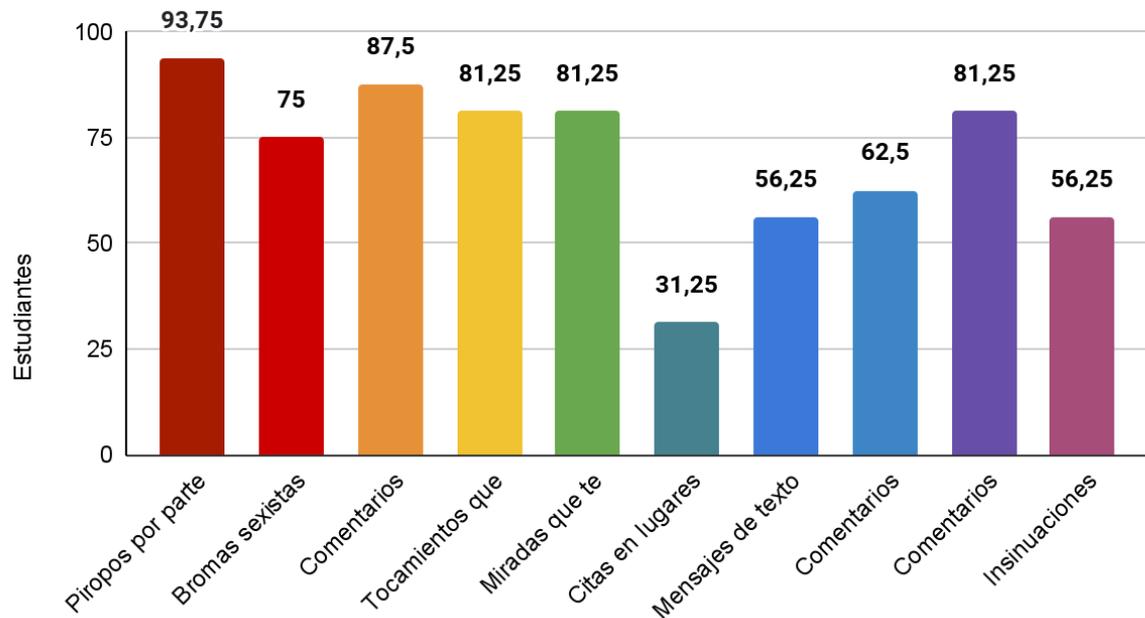
"Es toda aquella acción que se ejerza desde la posición que tiene el hombre en contra de la mujer con el fin de perjudicarla" (Julia, 2022)

"Hacer menos a la persona por ser mujer o por ser hombre ya ellos pueden sufrir violencia de género, pero no al nivel que las mujeres lo sufrimos cotidianamente" (Michelle, 2022).

"Una situación cotidiana sobreponerse" (Paola, 2022).

2. Marca las opciones que creas que se refieren a acoso sexual.

Conductas que se refieren a acoso sexual.



Se observa en la gráfica que la conducta que más se define como acoso sexual son los piropos por parte de docentes, estudiantes y/o personal de la escuela con un 93.75%; posteriormente están los comentarios sobre el cuerpo con un 87.5%; sucesivamente empataron con un 81.25% los tocamientos que te hacen sentir incómoda/o, miradas que te hacen sentir incómoda/o y comentarios machistas; en otro punto están los comentarios misóginos con el 62.5% de elecciones; conductas como mensajes de texto e insinuaciones obtuvieron el 56.25% de elecciones y finalmente las citas en lugares externos a la escuela lo eligieron 31.25% de estudiantes.

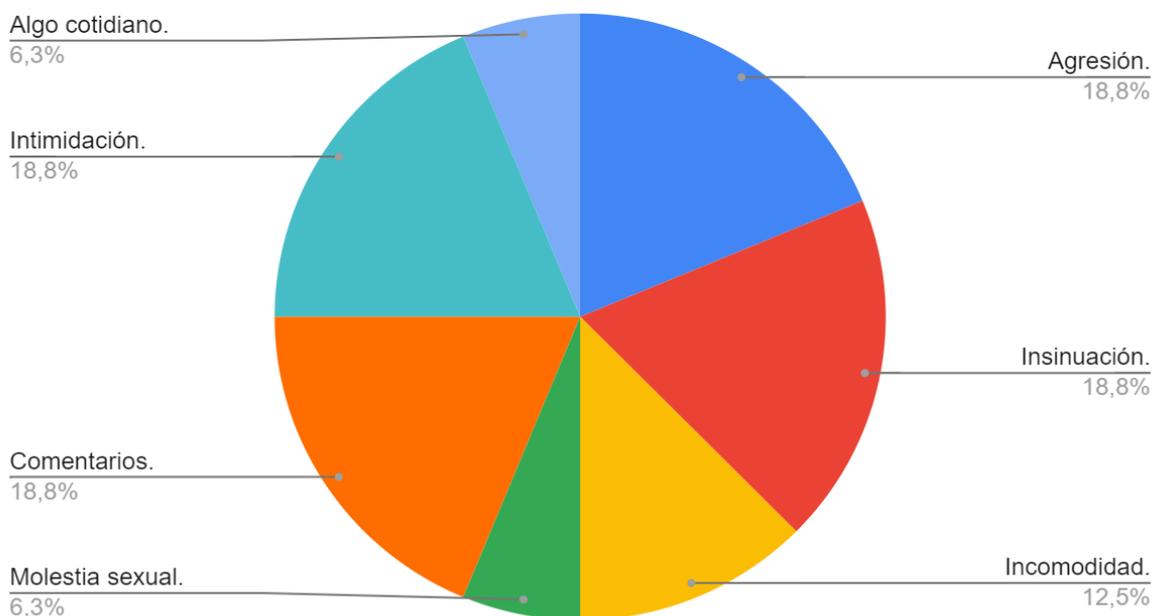
Todas las conductas dadas (excepto citas en lugares externos a la escuela) fueron elegidas por más del 50% de estudiantes, es decir cada conducta fue elegida por cada estudiante que la asocia con acoso sexual, pero, sólo el 18.75% de las estudiantes (de manera individual) marcaron todas las opciones, esto se considera que puede ser a causa de la normalización que se tiene hacia estas conductas, es decir no se les ve como acoso, sino más bien se ve como "halagos", "algo que cómo mujer se vive cotidianamente", con todo ello, es curioso que el único hombre que respondió la encuesta, marcó 9 de las 10 opciones que se refiere a acoso, es curioso que él sí reconoce las conductas de acoso.

¹ Todas las opciones dadas son actos que se consideran violencia de género.

En un estudio realizado por la ENDIREH (2016), menciona que al menos el 10% de las estudiantes han sufrido este tipo de acoso sexual.

3. ¿Qué es para ti el acoso sexual?

¿Qué es para ti el acoso sexual?



El acoso sexual se categorizó en términos como agresión, insinuación, molestar y acciones que te incomodan. A continuación, algunos ejemplos:

“Que alguien haga acciones que te hagan sentir incómoda” (Claudia, 2022).

De igual manera las y el estudiante (s) mencionaron la palabra **“consentimiento”**, la mayoría de las definiciones que se proporcionaron hacen referencia a la falta de consentimiento que se tiene por parte de la persona que sufre este tipo de actos. Un ejemplo claro es el siguiente:

“Referirse al cuerpo de una persona en forma de insinuación tanto del cuerpo y comentarios sin que la otra persona esté de acuerdo con este tipo de acciones.”

(Michelle, 2022).

El 12.5% de las encuestadas definieron al acoso sexual de una manera particular, una de ellas lo define en primera persona:

“Que me espíe y sexualice por la forma en la que vaya vestida” (Olga, 2022).

y la segunda encuestada dice:

“Una situación cotidiana sin solución” (Paola, 2022).

Dentro de estas definiciones de acoso sexual se puede resaltar que también las y él encuestado hacen referencia a que este tipo de prácticas se pueden presentar de dos maneras ya sea verbal o física, una definición que vale la pena rescatar de las respuestas obtenidas es la de una encuestada que hace referencia a este tipo de acciones, ya que para ella el acoso sexual hace referencia a comentarios de una persona a otra específicamente de su cuerpo y que sabiendo que esos comentarios hacen sentir incomoda a la otra persona lo sigan haciendo. La ENDIREH, 2016, menciona que uno de los principales actos de violencia escolar se hace en contra de las mujeres y que se expresan mayormente en la violencia física, sexual y psicológica como también lo mencionan nuestros encuestados.

En la mayoría de las respuestas que se obtuvieron gracias a esta encuesta se puede observar que algunas de las encuestadas perciben como algo normal el acoso y el hostigamiento sexual. Es importante mencionar que esta normalización por parte de las encuestadas es una conducta que como mujeres adoptamos de nuestras generaciones pasadas. Cuando hablamos de sexismo también hablamos de acoso y hostigamiento sexual, ya que este se encuentra ampliamente relacionado con este tipo de acciones nocivas que trae consigo patrones y pactos sociales que hacen que este tipo de conductas no sean visibles para las mujeres; lo que permite que pasen desapercibidas y por ello no se denuncien. Además de que el acoso y hostigamiento sexual no son del todo conocidos, ya que las insinuaciones, miradas o piropos son conductas difíciles de detectar.

Para Mingo y Moreno (2015) el acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos" (Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

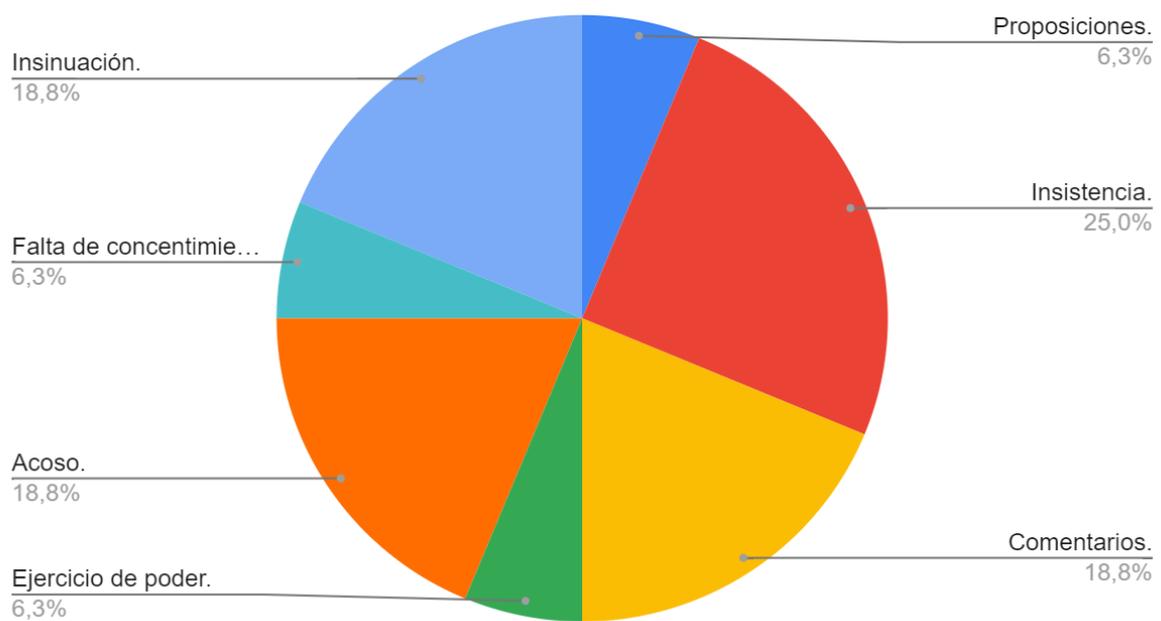
Ahora bien, el trabajo realizado tiene un enfoque con perspectiva de género, la cual está relacionada en gran medida con las respuestas obtenidas, entendiendo que la perspectiva de género hace referencia al sexo femenino debido a la subordinación que se ejerce sobre la mujer por parte del sistema patriarcal impuesto en distintos países, derivando la violencia simbólica de un sexo a otro: la perspectiva de género pretende cuestionar las diferencias, prácticas y discursos de esa división simbólica para finalmente deconstruir no sólo las

representaciones culturales sexistas, sino también el derecho al poder político, económico, social, laboral, educacional y profesional de las mujeres en estos espacios. Para lo que nos compete, el derecho educacional de una vida libre de violencia para todas las y los estudiantes.

4. ¿Qué es para ti el hostigamiento sexual?

De

¿Qué es para ti el hostigamiento sexual?



Para un 100% de estudiantes el hostigamiento sexual es una agresión verbal que se presenta de manera recurrente, es decir, comentarios sexuales sobre el cuerpo de una persona sin su consentimiento que hace sentir incomodidad.

Las encuestadas coinciden en definir el hostigamiento sexual como una acción o acto en donde una persona es insistente con otra, refiriéndose a actos sexuales sabiendo que este tipo de acciones incomodan a la otra persona y siendo conscientes de la falta de consentimiento hacia la persona agredida.

Por lo tanto, estudiantes que son blanco de este tipo de acciones le dejan saber a su agresor la incomodidad que causan al hacer comentarios o insinuaciones, y, hacer notar dicha incomodidad no es suficiente, ya que el agresor lo sigue haciendo.

Dicho esto, surge una pregunta y es ¿por qué una persona que le dicen “No”, “No quiero”, “No me molestes” y de más palabras que refieran a no estar interesada (o) en su insinuación, por qué continúa y qué le incita a seguir, ¿a convertirse un acosador y hostigador sexual?

El 12.5% de las estudiantes sobresalieron debido a que una de ellas refiere lo siguiente:

“Que insistan con las relaciones sexuales o con fotografías no pedidas” (Brenda, 2022).

El 12.5% de los estudiantes encuestados mencionan haber sufrido algún tipo de acoso u hostigamiento sexual a través de las TICS. (Tecnologías de la Información y Comunicación.) En este primer caso se tiene la experiencia de una estudiante a la cual acosaron sexualmente haciéndole llegar fotos íntimas que ella no solicitó. según Domínguez Et Alt (2020) la violencia a través de las TIC se está presentando con mayor frecuencia entre los jóvenes, ya que estos tienen un acceso fácil a dispositivos móviles conectados a internet y estos presenta una gran posibilidad de que ellos puedan hacer lo que quieran ya que muchos no son supervisados. También mencionan que el género femenino presenta una mayor posibilidad de sufrir hostigamiento y ciberacoso por parte de personas conocidas y de personas que se esconden en el anonimato. Es importante mencionar que la crisis sanitaria que vivió todo el mundo al inicio del año 2020 facilitó en mayor medida este tipo de acciones ya que por esta contingencia sanitaria las escuelas cerraron sus puertas y se comenzaron a impartir clases en línea, lo que facilitó en este caso que el agresor tuviera una mayor oportunidad de obtener el número telefónico de la estudiante, ya que por esta nueva modalidad para tomar clases se iniciaron los grupos con los números privados de las y los estudiantes.

La segunda estudiante menciona que:

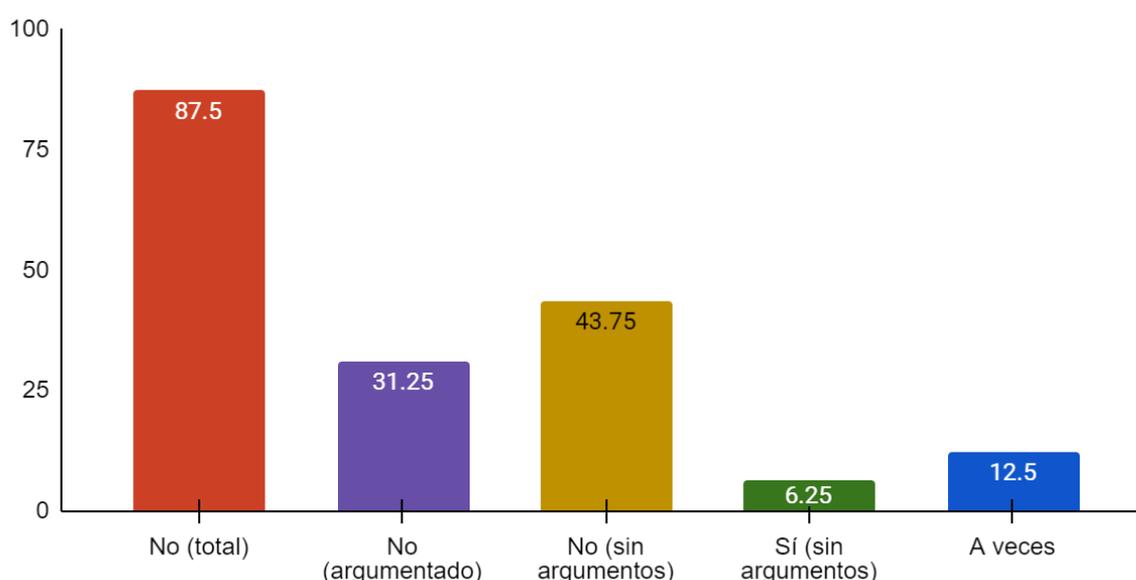
“Es un ejercicio de poder expresado en forma verbal o física contra la sexualidad de un individuo” (Itzel. 2022).

Lo que llama la atención es que lo define como un ejercicio de poder, el hostigamiento es producto del machismo que se ejerce en México, esto implica la subordinación hacia la mujer, claro que en la definición expresada por la estudiante menciona que puede ser a cualquier persona, pero las estadísticas muestran que se da en su mayoría a las mujeres. Por

ello, tiene relación con el poder que históricamente se le ha otorgado al hombre en la sociedad, por encima de la mujer, teniendo derecho sobre ella.

5. ¿Consideras que por ser mujer tienes menos posibilidades de destacar en la escuela?
Cabe aclarar que esta pregunta es abierta, ya que queríamos conocer las opiniones de las y el estudiante (s), a pesar de ello, el 56.25% reservaron el derecho a explicar su respuesta.

¿Consideras que por ser mujer tienes menos posibilidades de destacar en la escuela?



En general, sólo el 37.5% de estudiantes explicaron su respuesta (fuera un sí o un no); el 31.25% de estudiantes contestaron “No” con argumentos, entre las respuestas se encuentra la del único hombre, este menciona lo siguiente:

“Al contrario, tienen más posibilidades” (Emilio, 2022).

La respuesta de este estudiante puede dar pie a que como hombre percibe a las mujeres con mayores posibilidades de sobresalir en el ámbito educativo por más de una razón, sin embargo, no explica más.

Siguiendo la idea, un 43.75% de estudiantes contestaron simplemente “No”; un 6.25% de estudiantes solo respondieron “Sí”; un 12.5% respondió que en ocasiones sí y en ocasiones no y solo 6.25% argumentó con lo siguiente:

“Sí y no, sí porque estando en un país donde el patriarcado siempre ha gobernado por decirlo así es más fácil que a ellos se les otorguen los créditos de algo solo por ser hombres, aunque una mujer lo haya hecho siempre buscan destacar al hombre. Y no porque tenemos la capacidad de sobresalir, pero siempre va a costar el doble” (Michelle, 2022).

Se deduce entonces, que su respuesta es un “No”, es decir, que las mujeres tienen más posibilidades de destacar en la escuela. Se especifica la opinión de este estudiante porque la forma en la que expresa dicha respuesta da a entender que como hombre percibe a las mujeres con mayores posibilidades de sobresalir, aunque no explica el porqué de su respuesta.

Entre el 31.25% de estudiantes que respondieron “No” y justificaron su respuesta, se mencionó que las mujeres tienen mayor capacidad intelectual para destacar, además de saber sus derechos, por ende, ya no se van a dejar más. A continuación, algunas de las respuestas:

“No, todos podemos destacar por igual, incluso es para que las mujeres hoy en día demostremos que sí podemos, nada nos detendrá” (Katia, 2022).

“No, en la actualidad las mujeres destacan más intelectualmente que los hombres” (Olga, 2022)

“No al contrario creo que tenemos la condición física y mental para destacar” (Ana, 2022).

Es satisfactorio que un 87.5% de estudiantes respondieron que no a esta pregunta (hayan argumentado o no), dado que es un porcentaje alto que denota la capacidad intelectual por encima de la física (que no se descarta) para sobresalir en la escuela, a pesar de las circunstancias de acoso y hostigamiento sexual a las que se enfrentan de manera presencial o en línea y que podrían ponerlas en desventaja; empero la convicción con la que expresan que ya no van a permitir más abusos es un gran avance.

El 6.25% de las estudiantes contestó que sí, pero de igual manera no tuvimos las razones del porque ella considera que esto es así.

6. Menciona si has sufrido acoso sexual en tu escuela

Al igual que la pregunta anterior, es una pregunta abierta y solo 25% de estudiantes nos contaron su experiencia.

Del 25% de las estudiantes que han sufrido acoso sexual en la escuela solo el 18.75% de ellas dijeron que sus agresores eran compañeros de clase y un 6.25% dijo que su agresor fue el profesor. A continuación, se muestra su testimonio.

“Si he sufrido por parte de un profesor el cual me pedía que tomara clases por aparte con él e insistía en que nos quedáramos solos en el salón, le dije que no y me reprobó” (Olga, 2022).

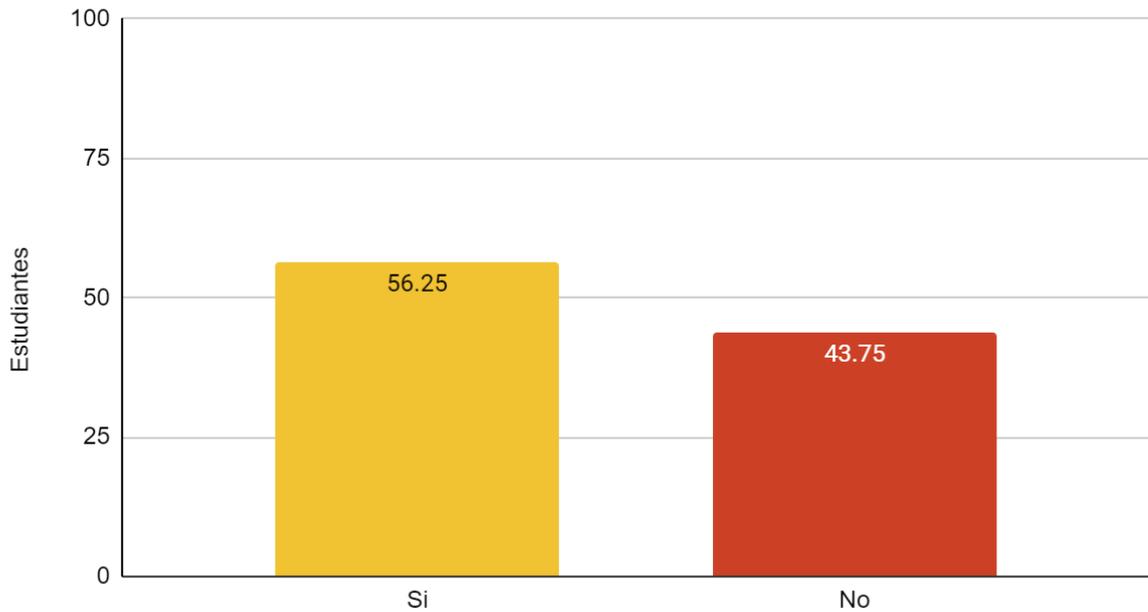
Retomando una de las respuestas de una de las estudiantes que parece importante mencionar de nuevo es que esta estudiante fue acosada sexualmente por medio de las clases en línea que se suscitaron a raíz de la pandemia de COVID-19 en la Ciudad DE México. Al igual que el caso de la estudiante que fue acosada sexualmente por un compañero cuando este le envió fotos íntimas a ella sin su consentimiento, tenemos otro ejemplo en el que por medio de las TICS una de las encuestadas fue acosada sexualmente también por un compañero de clase dejando ver que no se necesita conocer o tener cerca al agresor para ser agredida.

El 62.5% de las estudiantes contestaron que no han sufrido acoso sexual en su escuela y esperan no pasar por esa situación.

El 6.25% de las estudiantes respondió que sí pero no nos compartió su experiencia. Hubo otro 6.25% de las estudiantes que prefirió no contestar.

7. ¿Te has sentido acosada/o sexualmente en tu escuela?

Sentirse acosada en la escuela.



Un 56.25% de estudiantes respondió que sí; dentro de este porcentaje se encuentra el único hombre que respondió la encuesta. Afirmando que los hombres también sufren acoso sexual, en menor medida. Y el otro 43.72% respondió que no.

8. Menciona los tipos de acoso sexual que has sufrido dentro de tu escuela.

El tipo de acoso sexual que se encuentra en primer lugar son los comentarios sobre el cuerpo, 62.5% de estudiantes respondieron padecerlo (entre las respuestas se encuentra el hombre); en segundo lugar están los comentarios misóginos y comentarios machistas, 50% de las estudiantes lo han sufrido en algún momento de su trayectoria escolar; en tercer, el 43.75% de las estudiantes ha sido víctima de las bromas sexistas; posteriormente en cuarto lugar se tiene un empate del 37.5% de estudiantes han padecido de tocamientos y miradas que te hacen sentir incomoda; en quinto lugar se encuentran empatados las conductas referidas a piropos e insinuaciones con el 31.25% de las estudiantes; en el sexto lugar se posicionan los mensajes de texto con el 12.5% y finalmente en séptima posición se encuentran las citas en lugares externos a la escuela con el 6.25% de las estudiantes.

El 18.75% de las estudiantes no han sufrido ninguna de estas conductas referidas a acoso sexual. Y un 6.25% no respondió.

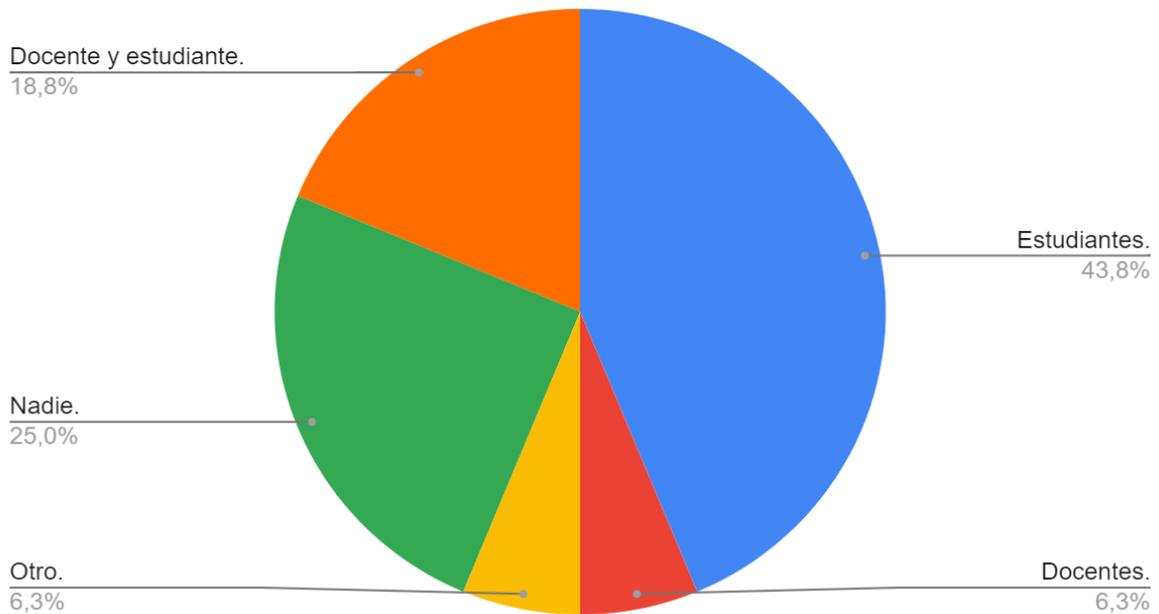
Ahora bien, de manera individual se encontraron diversas particularidades en las respuestas de las estudiantes, se describe a continuación cada caso.

1. Hilda contesto que no se ha sentido acosada y que tampoco lo ha sufrido, pero marcó las siguientes conductas de acoso que ha experimentado piropos, bromas sexistas, comentarios sobre su cuerpo, tocamientos, miradas que la hicieron sentir incómoda, comentarios machistas, comentarios misóginos e insinuaciones.
2. Katia no se ha sentido acosada y tampoco lo ha sufrido, no obstante, ha experimentado piropos, bromas sexistas, comentarios sobre su cuerpo, miradas que la hicieron sentir incómoda, comentarios machistas y comentarios misóginos.
3. Michelle no respondió si ha sufrido acoso, pero si se ha sentido acosada y ha experimentado las siguientes conductas de acoso sexual piropos, bromas sexistas, comentarios sobre su cuerpo, comentarios machistas y comentarios misóginos.
4. Brenda no ha sufrido acoso sexual, pero si lo ha sentido al experimentar conductas como bromas sexistas.
5. Frida no ha sufrido acoso sexual, a pesar de ello, si se ha sentido acosada al ser víctima de conductas como comentarios sobre su cuerpo, tocamientos, comentarios machistas y comentarios misóginos.
6. Ana no ha sufrido y tampoco se ha sentido acosada sexualmente, pero marcó que ha experimentado comentarios sobre su cuerpo.
7. Itzel no ha sufrido acoso sexual, en cambio sí se ha sentido acosada al ser víctima de miradas que la han hecho sentir incomoda.

En distintas ocasiones las estudiantes no han sufrido de acoso sexual en la escuela y algunas tampoco se han sentido acosadas, algunas otras si se han sentido acosadas, no obstante, las siete estudiantes han experimentado una o más conductas propias del acoso sexual.

9. ¿Quién fue tu agresor/a?

¿Quién fue tu agresor?



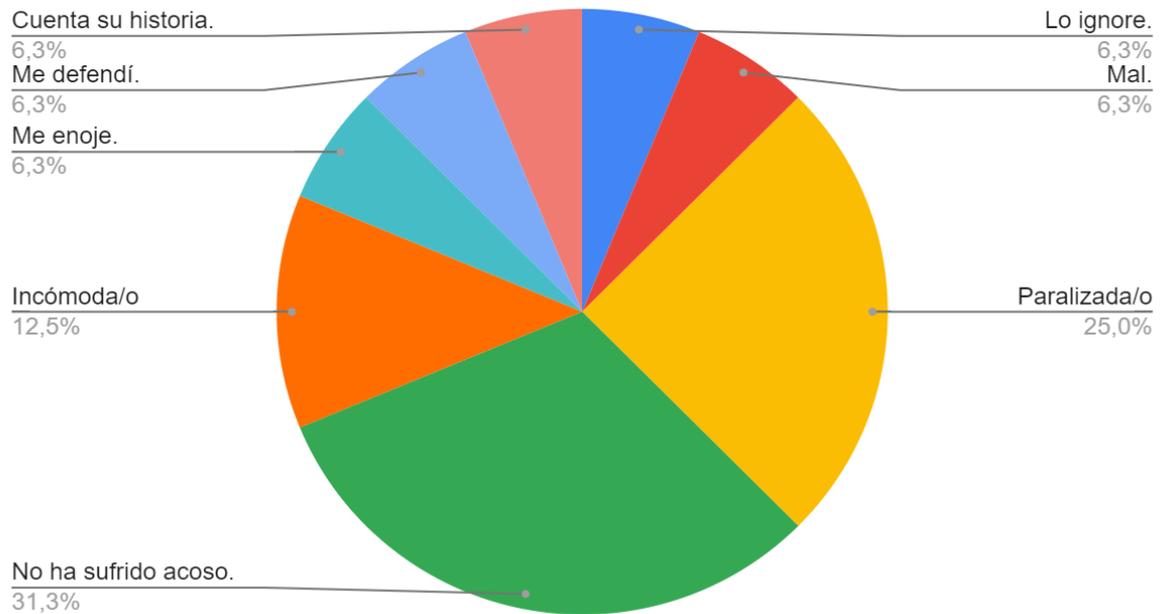
El 62.5% de las estudiantes encuestadas dijeron haber sido agredidas por sus compañeros de clase o escuela (estudiantes). De este 62.5% de las encuestadas el 18.75% de ellas marcaron más de una opción, y dijeron haber sido agredidas por docentes y compañeros.

El 6.25% de las encuestadas dijeron haber sido agredidas sólo por docentes.

El 25% de las estudiantes dijeron no haber sido agredidas por ninguna persona dentro de la escuela.

10. ¿Cómo te sentiste o reaccionaste ante el acoso sexual?

¿Cómo te sentiste o reaccionaste ante el acoso sexual?



En esta pregunta abierta las y el estudiante (s) mencionaron varias formas en las que se habían sentido en el momento que fueron acosadas y acosado, utilizaron palabras como “Me sentí mal, lo ignore, me sentí incómoda, me enoje, sentí impotencia y me paralice.”

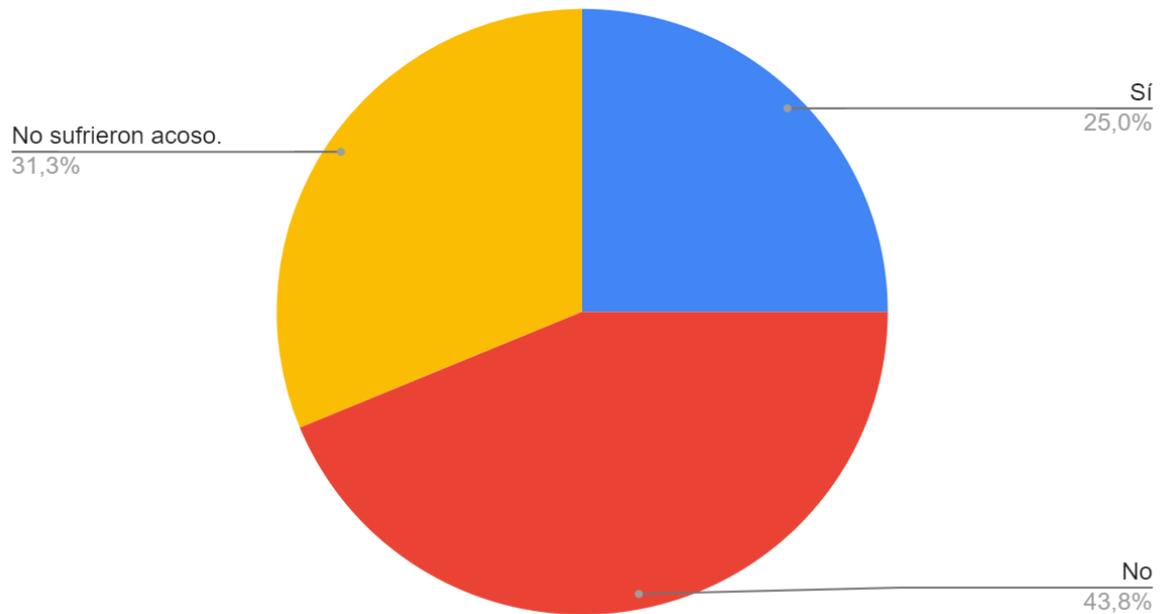
El 25% de las estudiantes mencionaron haberse paralizado ante el acto de acoso u hostigamiento sexual. El sentimiento que se repite con más frecuencia entre las encuestadas es ese miedo que se tiene ante el acto de ser blanco de una situación de hostigamiento o acoso sexual, es tanto ese miedo que las encuestadas sientes que sus cuerpos y mentes se paralizan y no saben qué hacer ante esta situación.

Es importante mencionar que sólo el 6.25% de las estudiantes dijo haber sentido impotencia y que se defendió, no nos comenta que fue lo que hizo para defenderse, pero eso quiere decir que las mujeres ya no se quedan calladas ante este tipo de actos.

El 31.25% no contestaron esta pregunta ya que no han sufrido hostigamiento o acoso sexual.

11. ¿Tuviste el apoyo de alguien?

¿Tuviste el apoyo de alguien?



El 25% de las estudiantes indicaron haber sido apoyadas por alguna persona.

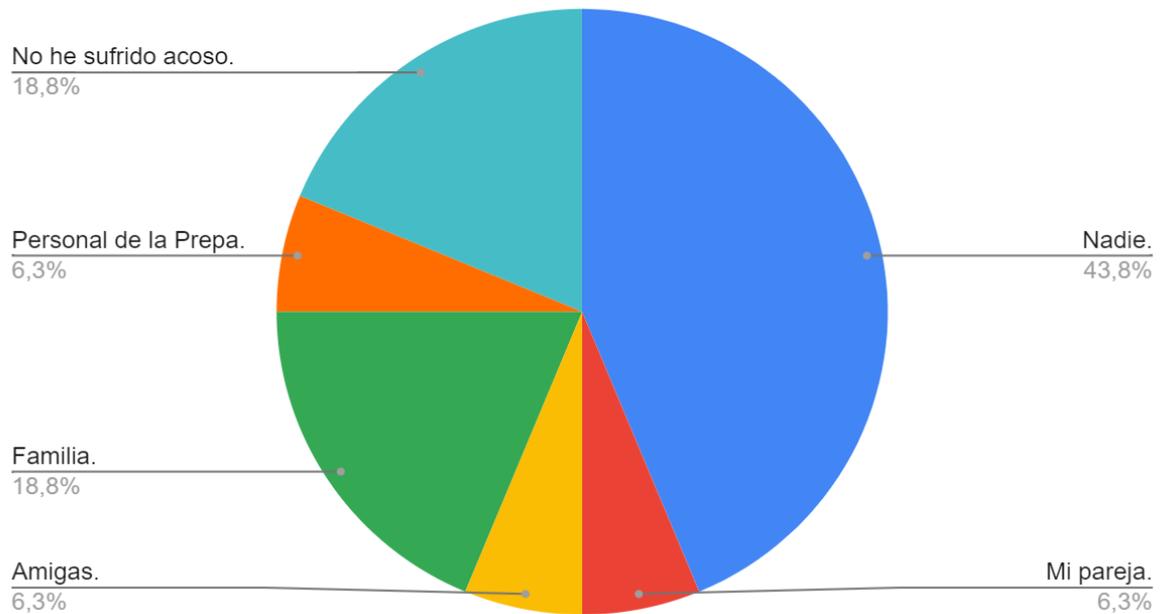
El 43.75% de las estudiantes indicaron no haber sido apoyadas por alguien.

Se observa que la mayoría de las estudiantes no recibieron el apoyo de alguien, no se conoce en específico las razones del porqué, pero al respecto se puede considerar que muchas de estas jóvenes no fueron apoyadas tal vez porque no lo comentaron con alguien o no les creyeron. Al respecto podemos hablar sobre lo que dice respecto Vidu et al en Mingo (2017.p.6), comenta que la mayoría de las mujeres no se atreven a denunciar estos hechos de violencia es porque no se sienten lo suficientemente empoderadas y seguras. para que las mujeres puedan sentirse empoderadas es necesario que ellas sepan que cuentan con las personas que las rodean a lo que se llama **red de apoyo social**, que como observamos el 25% de las estudiantes tuvieron la oportunidad de contar con esta red de apoyo.

El 31.25% de las estudiantes no marcaron ninguna opción ya que no han sufrido acoso.

12. ¿Quién y cómo te apoyo?

¿Quién te apoyo?



El 37.5% de las estudiantes dijeron que nadie les brindó algún tipo de apoyo.

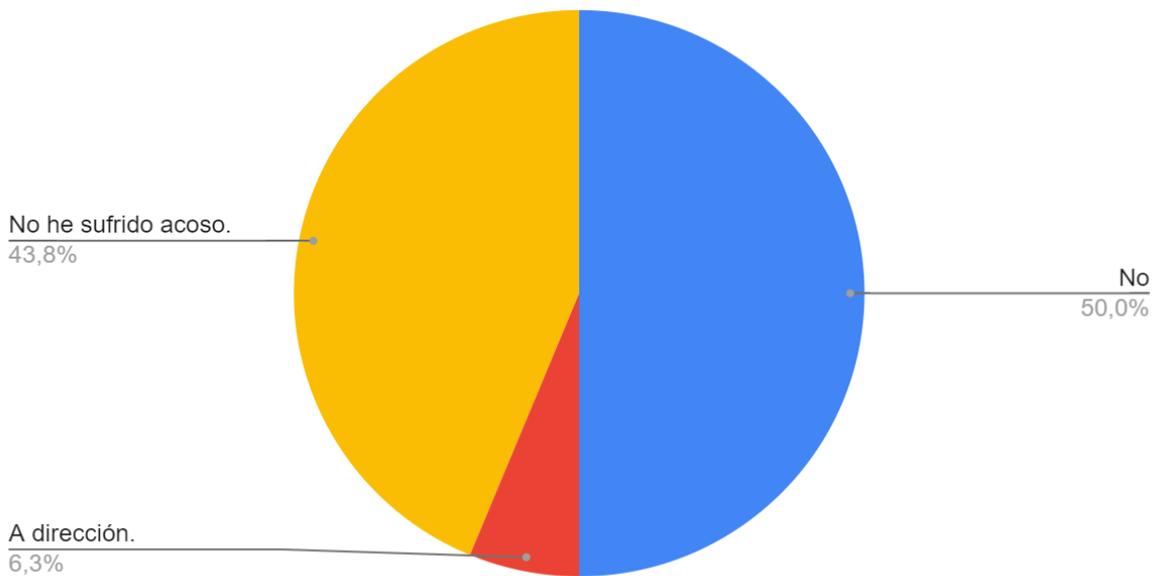
El 25% de las estudiantes no contestaron a esta pregunta.

El 12.5% de las estudiantes comentaron que no han recibido algún tipo de violencia, pero que si llegaran a vivirla recibirán el apoyo de su familia, amigos y algunos grupos sociales de la escuela a la que pertenecen. Es importante resaltar este porcentaje, ya que ellas son las mujeres que se sienten empoderadas y seguras de que si alguna vez sufren de este tipo de actos serán apoyadas por las personas que están en su contexto. y esto es lo que como sociedad y mujeres necesitamos para romper con el silencio y hacer justicia ante estos actos.

El restante de los porcentajes se repartió con un 6.25% cada uno en que recibió el apoyo de su mamá, de su pareja y de personas cercanas.

13. Menciona si acudiste a algún lugar en tu institución escolar para que te brindarán apoyo.

Menciona si acudiste a algún lugar en tu institución para que te brindaran apoyo.



El 50% de estudiantes no acudió a ningún lugar dentro de la institución para que les brindarían algún tipo de apoyo. Otra alternativa fue que hubo quien buscó ayuda para evitar el acoso y actuó por su cuenta, Olga respondió lo siguiente:

“No, solo opte por cambiar de maestro” (2022).

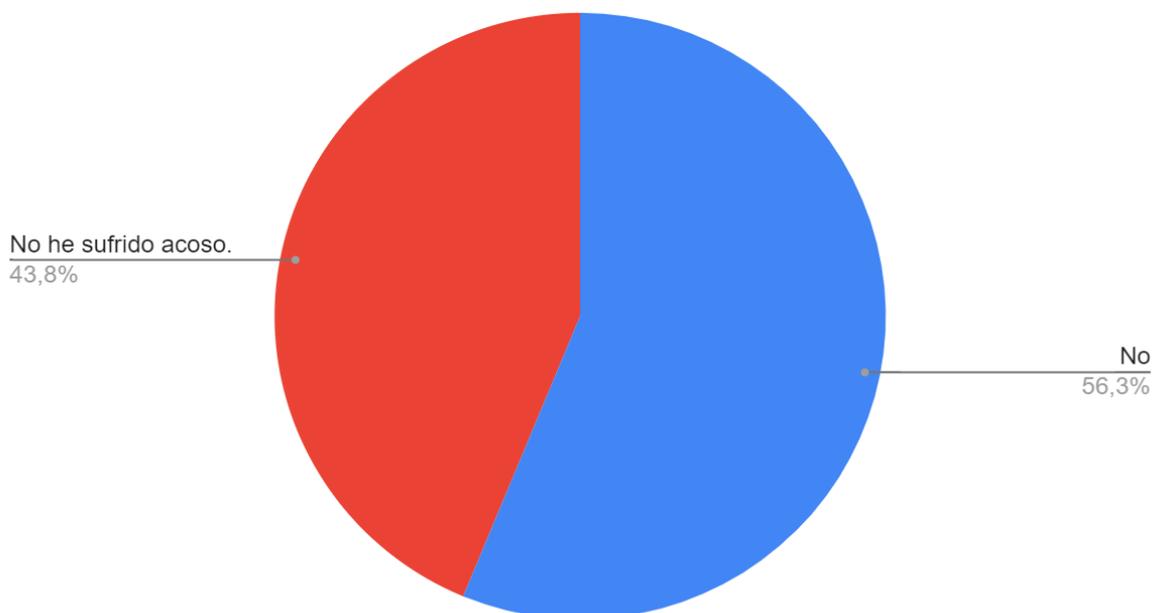
Por otra parte, dentro del 50% de alumnos que respondieron que no han acudido a algún lugar para que se le ayude ante el acoso, se encuentra Emilio, quien tampoco supo a donde acudir; lo que refiere a que las instituciones educativas no cuentan con un lugar específico con profesionales en el tema para los casos de acoso sexual que ofrezca una orientación y ayuda ni para mujeres que son el género más violentado y por supuesto que para hombres tampoco los hay. La respuesta de una estudiante lo afirma:

“En la prepa no había alguien que ayudara” (Laura, 2022).

Otro punto es que, solamente el 6.3% de las estudiantes (equivalente a una estudiante) acudió a la dirección. Y finalmente el 43.8% de las estudiantes no ha sufrido acoso, por lo tanto, no respondieron a esta pregunta; pero estudiantes como Paola responde que sí lo padece acudiría a buscar ayuda en la escuela.

14. Menciona si les brindaron alguna solución.

Menciona si les brindaron alguna solución.



El 56.3% de estudiantes no obtuvo ninguna solución para erradicar el acoso ya que el 50% de estudiantes no acudió a ningún sitio que le brindara ayuda, empero el 6.3%, que corresponde a la única estudiante que fue a dirección a buscar algún tipo de apoyo, pero fue en vano, ya que levantó su queja y solo fue escuchada ya que no procedió la demanda. Su respuesta es la siguiente:

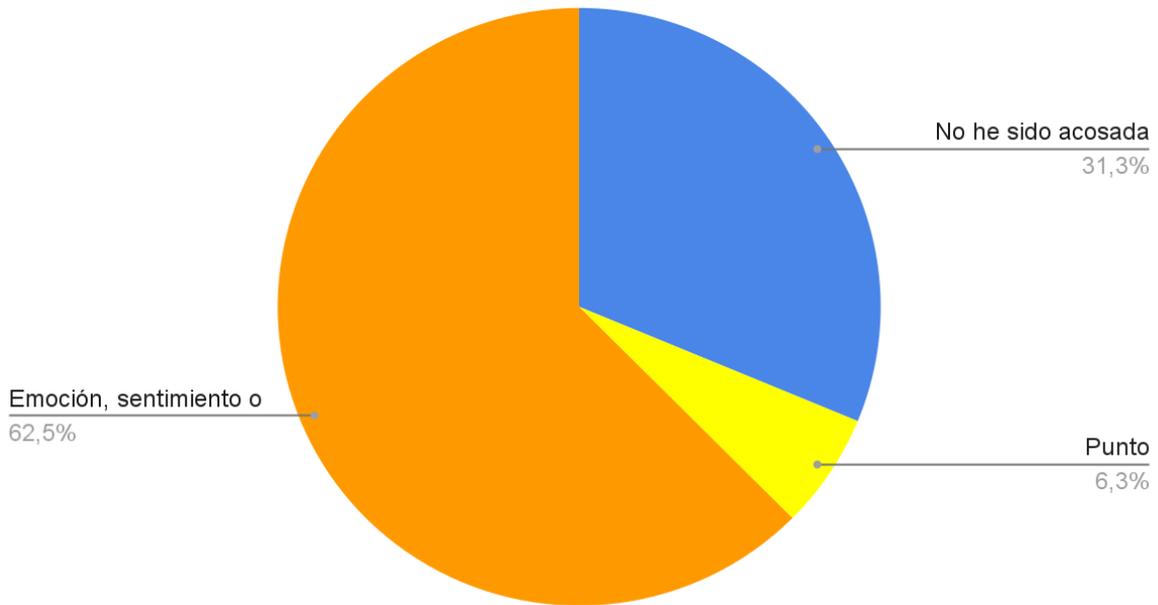
“No, dijeron que procedería, pero nunca lo hicieron” (Itzel.2022).

Entonces, la demanda de Itzel fue ignorada ya que en ningún momento le dieron alguna solución que la hiciera sentir mejor, segura o que le diera la confianza para volver a buscar la ayuda necesaria en la dirección.

En otro orden de ideas, Paola, la cual es una estudiante que no ha sufrido acoso, esperaría que si le brindarán alguna solución. Definitivamente es lo que se espera y lo que se está buscando, que las estudiantes (mayormente) y los estudiantes se sientan con la seguridad y confianza al alzar la voz para demandar el acoso u hostigamiento sexual al que están expuestas en la escuela.

15. ¿Qué efectos tuvo en ti después de ser acosada/o?

Efectos despues de ser acosada (o).



En general, el 31.3% de las estudiantes mantuvieron firme su respuesta de no haber sufrido acoso; después se tiene que el 6.3% de las estudiantes respondieron con un punto y finalmente el 62.5% de las y el estudiante (s) expreso la emoción, el sentimiento o la reacción en consecuencia del acoso sexual.

Ahora bien, en particular en esta pregunta se obtuvieron preguntas muy diversas en cuanto a las emociones, sentimientos y reacciones que las y el estudiante(s) sintieron en su momento, pero también lo que sentirían, ya que no descartan la posibilidad de en algún momento ser víctima de acoso. Por consiguiente, se considera indispensable conocer cada una de las respuestas de las y el estudiante(s). En los siguientes párrafos se describe el análisis de las respuestas.

Se debe mencionar que las estudiantes que no han sido acosadas, algunas de ellas contestaron a esta pregunta, nos atrevemos a suponer que las estudiantes que contestaron más allá de solo poner un punto o indicar que no ha sido acosadas es porque están expresando lo que sentirían si fueran acosadas, como ejemplo se tiene la reacción que nos contestó Katia ya que ella indico que sentiría enojo.

Cabe mencionar la respuesta de la alumna Ana, ya deja en evidencia que tal vez ella no ha sido acosada ni hostigada sexualmente porque ha sido cuidadosa y que siempre está atenta a su alrededor.

“Ser más cuidadosa y atenta” (Ana 2022).

Las estudiantes Brenda, Michel, Laura y Olga fueron las únicas que nos mencionaron como se sintieron al ser acosadas, los sentimientos que ellas iniciaron tener son *“sentirse mal, sentir inseguridad en su cuerpo, tristeza, asco y en específico en Olga lo que causó en ella fue sentirse insegura en su plantel educativo* Lo que provocó que ella dejara de asistir a sus clases por una semana.

Es importante rescatar el comentario de la estudiante Olga, ya que ella menciona que por haber sido acosada dejó de asistir a la escuela.

Cuando hablamos de deserción escolar y los motivos por los cuáles las y los estudiantes abandonan sus estudios entran varias cuestiones, que para fines de este trabajo se tomarán en cuenta los siguientes: la condición social de las y los estudiantes, el contexto en el que se desarrollan, refiriendo a si viven en zonas rurales o urbanas y, por último, la que más compete es la brecha de igualdad que existe entre las y los estudiantes. Este último motivo estaría relacionado como la razón por la que Olga dejaría de estudiar si es que este tipo de situaciones se siguen presentando en su institución escolar, porque si bien Olga aún sigue con sus estudios la deserción escolar puede iniciar con faltar a la escuela por algunos días y después tomar la decisión de abandonar la escuela. Si bien no se niega que los hombres sufran de acoso u hostigamiento sexual, pero si lo sufren en menor medida, como ya se mencionó, y las estudiantes corren el riesgo de sentirse inseguras en sus instituciones escolares y volviendo al caso de Olga, que decidan faltar a la escuela lo que trae como consecuencia un bajo rendimiento o incluso como ya se mencionó que se presente un caso de deserción escolar.

Por otro lado, Itzel menciona más que su sentir al ser acosada y hostigada sexualmente, comenta las consecuencias que tuvo por denunciar a este acosador es importante mencionar que su acosador fue uno de sus maestros es evidente que existe una relación de poder, ya que el maestro al ver que Itzel no correspondía a sus insinuaciones y que incluso ella puso una queja en contra de él por acoso, la manera que él tenía para “vengarse” era directamente en contra de su calificación. Es importante analizar el por qué en pleno siglo 21 siguen

sucediendo este tipo de acciones y cómo es que los profesores se sienten protegidos para poder realizar este tipo de actos injustos hacia sus estudiantes, ya que es evidente que se sienten respaldados por la posición de poder que tienen ante sus estudiantes para tomar este tipo de acciones.

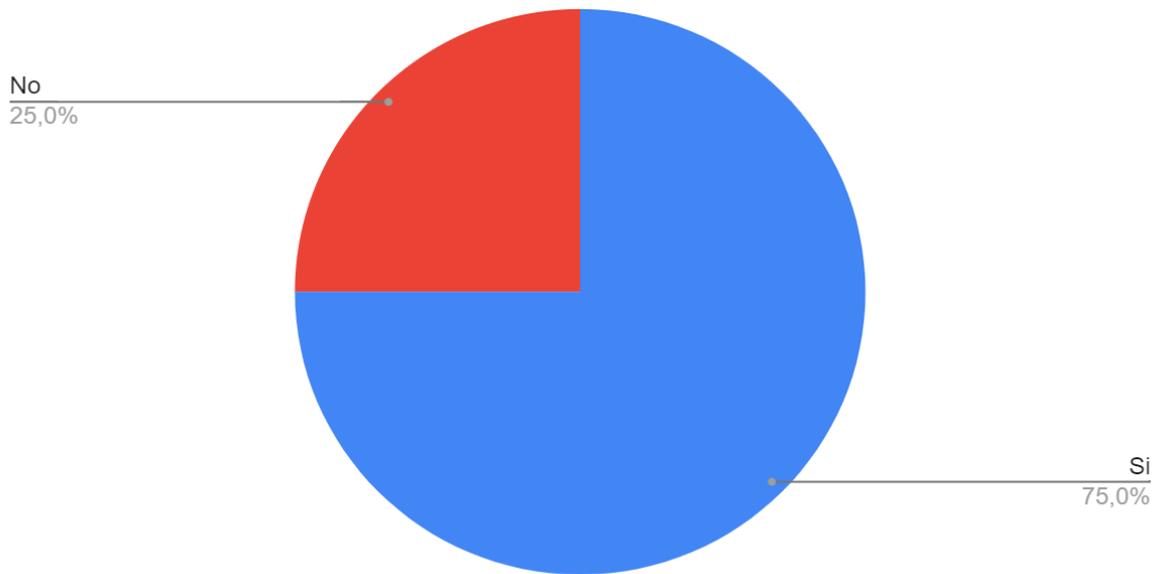
Emilio el único estudiante hombre que aparece en la encuesta comenta que la próxima vez que sea acosado tomará acciones subidas de tono ya que él menciona que se defendería con golpes.

Por último, la estudiante Frida menciona que, al haber sufrido acoso sexual, ella pudo darse cuenta de la realidad que muchas mujeres viven día con día. y esta situación la hizo sentir mal. A continuación, lo que Frida comentó:

“Conocí el mundo real, y me saqué de onda” (Frida,2022).

16. ¿Conoces a alguna amiga que haya sufrido acoso sexual en la preparatoria? (Si tu respuesta es sí contesta de la pregunta 17 a la 21).

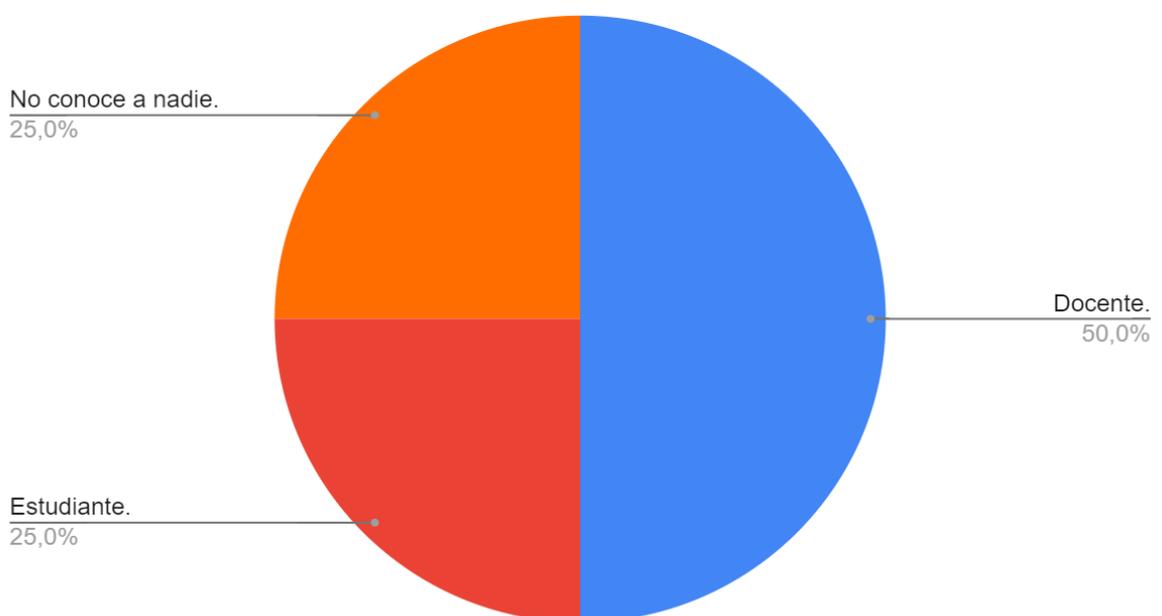
¿Conoces a alguna amiga que haya sufrido acoso sexual en la preparatoria?



Se obtuvo que el 25% de las estudiantes no conoce alguna amiga víctima de acoso sexual. El 75% de las y el estudiante (s) si conocen alguna amiga víctima del acoso, es un porcentaje bastante alto.

17. ¿Quién fue su agresor/a?

¿Quién fue su agresor?



El personal docente es el principal agresor de acoso sexual de las amigas de las estudiantes, ya que obtuvo el 50%; el 25% marcaron que sus amigas han sido acosadas por estudiantes del mismo plantel y otro 25% respondió que nadie, ya que no conoce a nadie.

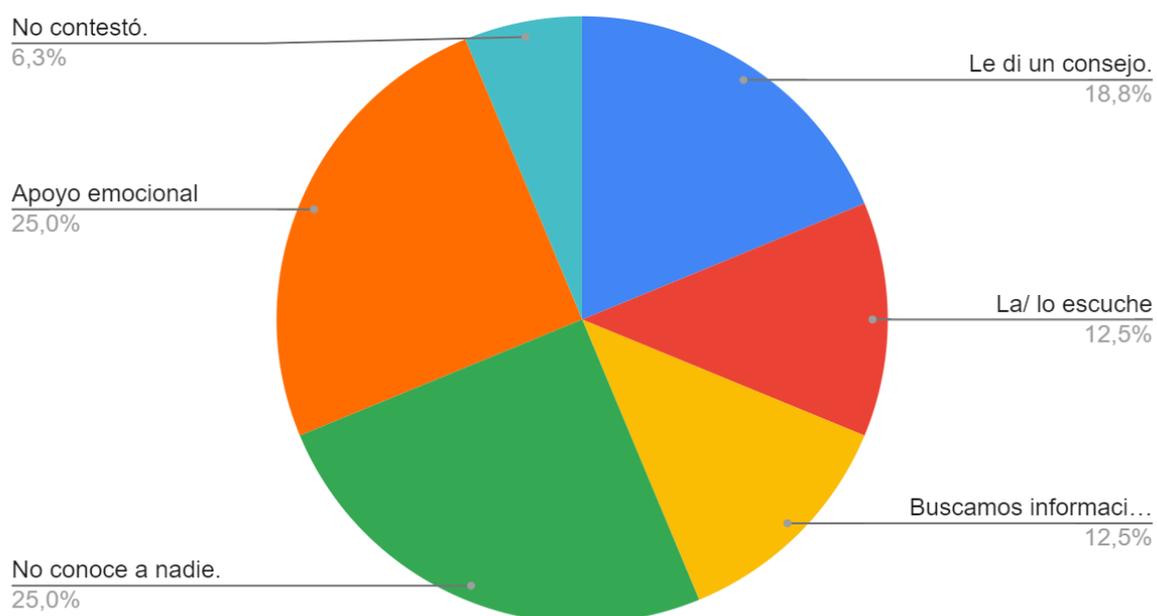
Según la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define al hostigamiento sexual como un ejercicio de poder que tiene una conexión con una relación de subordinación ya sea en la escuela o el trabajo que tiene que ver con acciones verbales y/o físicas. En este caso la relación de poder y subordinación entran las y los profesores acosadores como figura de poder, y como figura subordinada son las y los estudiantes que han sido víctima de este tipo de acciones.

Como se menciona en el marco teórico, como seres humanos con obligaciones y derechos a los que se tiene acceso al ser ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, es importante mencionar un derecho fundamental escrito en el artículo número 3 de la constitución México es el derecho a la educación. Siendo conscientes de que para educar se requiere un mínimo de asistencia de más de la mitad o incluso un poco más del día dentro de una institución educativa, que se supone está regida por un reglamento para salvaguardar la integridad física de toda la comunidad educativa, es indispensable cuestionarse el por qué se están dando este tipo de actos de acoso sexual que involucra a una figura de autoridad (maestro/a) y una figura que si bien no tiene tanta autoridad como profesores y directivos de la institución ,si tiene derechos que se están violentado cuando las alumnas y alumnos de las instituciones educativas son blanco de estas acciones que los agreden.

Si bien el acoso y hostigamiento sexual que proviene de compañeros y compañeras de clase está mal y es un acto incorrecto, surge la duda de cómo es que las estudiantes que son blanco de este tipo de acciones pueden tener la tranquilidad y seguridad de denunciar a sus compañeros con maestros que tal vez tengan este mismo tipo de actuar o que vean estas acciones como normales, que cabe mencionar no se está generalizando que todas y todos los profesores sean acosadores pero sí es importante mencionar que en algunos casos, si bien los profesores no actúan en contra de las denunciantes, sino que ven este tipo de actos como juegos que los alumnos hombres tienen hacia sus compañeras, lo que Mingo y Moreno (2015) llaman SEXISMO.

18. Menciona si le brindaste algún tipo de apoyo.

Menciona si le brindaste algún tipo de apoyo.



El 6.3% de las estudiantes, no contestaron a esta pregunta.

El 18.8% de las estudiantes dijeron haber apoyado a su amiga dándoles un consejo.

Un 25% de las y él estudiante(s) mencionaron haber apoyado emocionalmente a sus amigas que han sufrido acoso sexual.

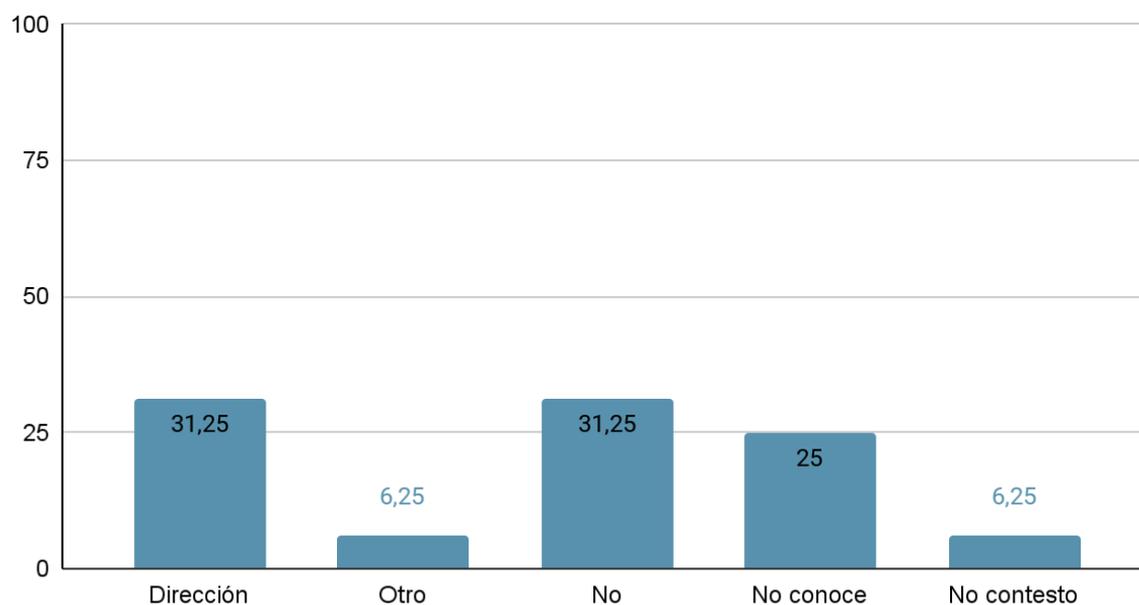
Un 12.5% de las estudiantes mencionaron haber apoyado mediante la escucha.

12.5% mencionaron haber apoyado a sus amigas mediante la búsqueda y recolección de información y dar a conocer el caso de acoso sexual que se sufrió.

El resto de las estudiantes que contestaron la encuesta dijeron no conocer o saber de algún caso de acoso u hostigamiento sexual en su grupo de amigas.

19. Menciona si acudieron a algún lugar dentro de la institución para recibir apoyo.

Lugar al que acudieron para recibir apoyo.

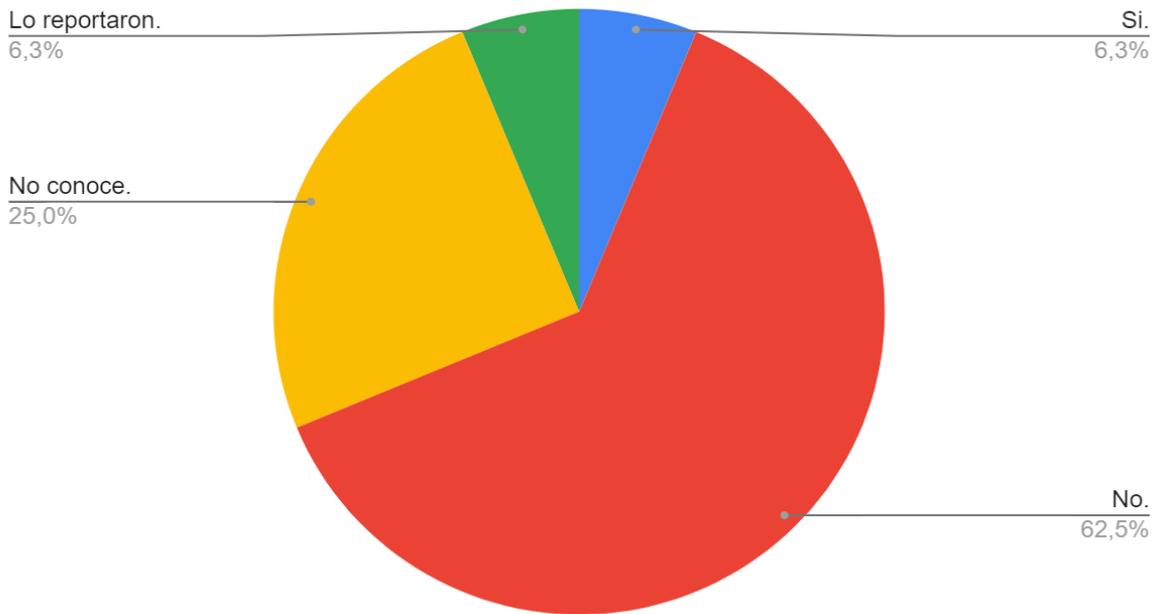


El 31.25% de estudiantes acompañaron a su amiga a la dirección para recibir algún tipo de apoyo. El 6.25% de las estudiantes acudieron a otro lugar, no especifican a cuál. Por otro lado, el 31.25% de las estudiantes no acompañó a su amiga a ningún lugar dentro de la institución para recibir algún tipo de apoyo.

El 6.25% de las estudiantes no contesto a la pregunta y el 25% de las estudiantes no conoce a ninguna amiga que haya sufrido acoso sexual.

20. Menciona si les brindaron alguna solución.

Menciona si les brindaron alguna solución.



El 62.5% de estudiantes dijeron que a sus amigas no les proporcionaron ningún tipo de solución ante su denuncia de acoso y hostigamiento sexual del que fueron blanco en su institución.

En este 62.5% se encuentran solo estudiantes mujeres, y vale la pena redactar algunas de sus respuestas, por ejemplo. Brenda y Katia, mencionaron que al acudir a qué se les brindará alguna solución a sus amigos o amigas en su institución lo único que le dijeron fue que no podían hacer nada si ella no llevaba alguna prueba.

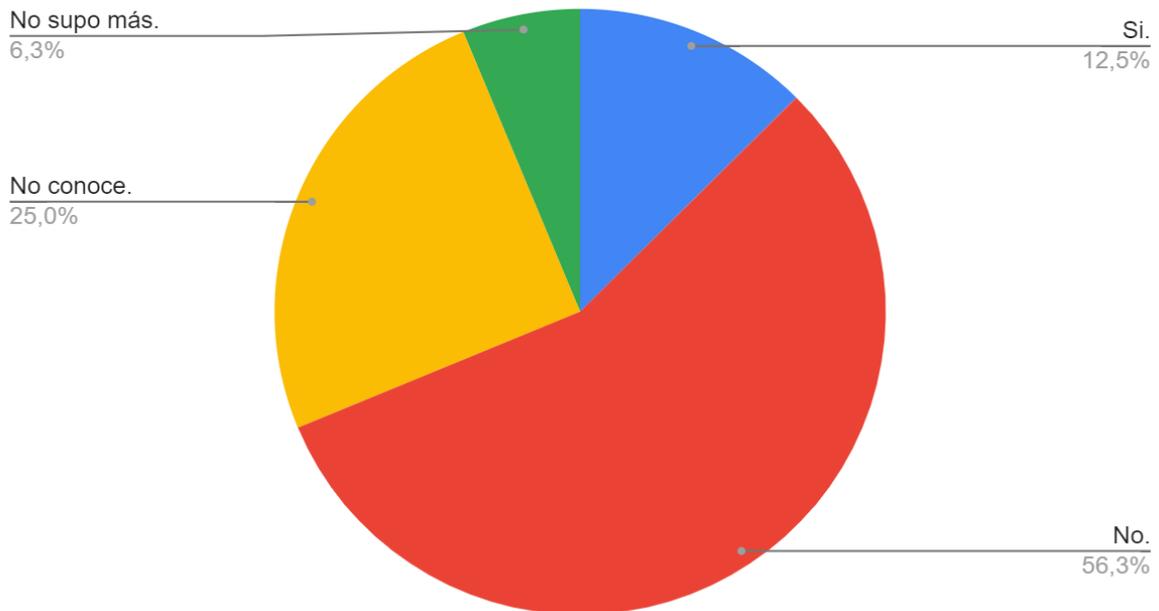
Por otro lado, Itzel menciona que las personas con las que acudieron ella y su amiga les dijeron que iban a proceder contra el agresor, pero para ella no existió o percibió alguna sanción para su agresor.

Un 25% de estudiantes mencionaron no conocer a ninguna amiga que haya sufrido algún tipo de acoso y hostigamiento.

Mientras que, con un porcentaje menor, con solo un 6.3 % los encuestados dijeron que a su amiga no le dieron alguna solución, y otro 6.3 % dijeron de igual manera que su amiga recibió una solución y comenta que la solución que le dieron fue reportar al agresor.

21. ¿La solución resultó útil?

¿La solución resultó útil?



El 56.3% de estudiantes dijeron que la solución que le dieron a su amiga no resultó útil.

El 25% de estudiantes dijeron que no conocían a nadie que haya sufrido acoso u hostigamiento sexual.

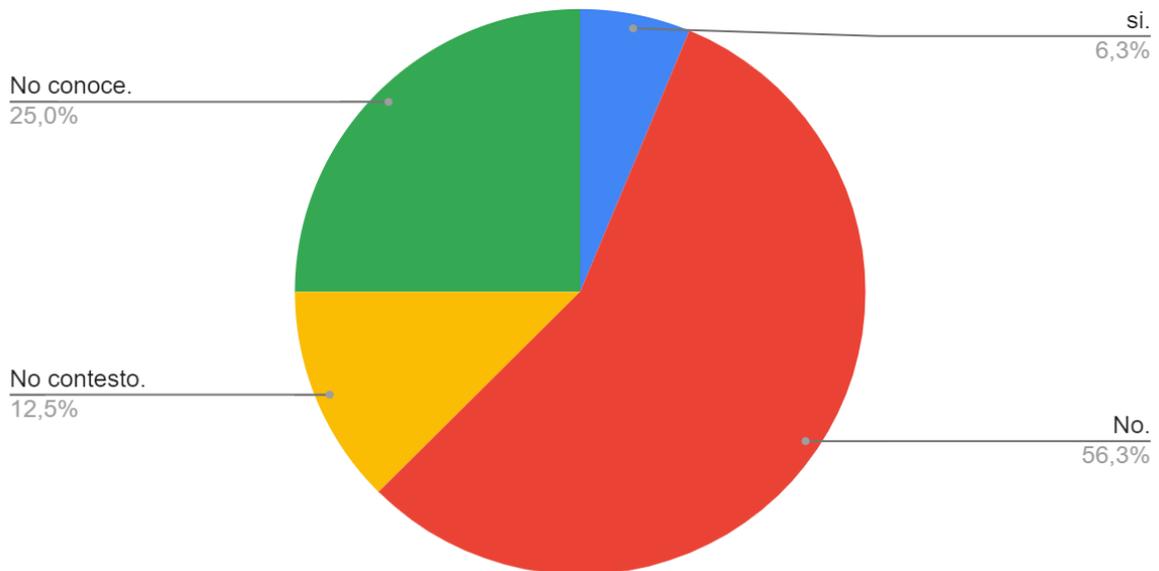
Un 6.3% contestó que no supo más de lo que sucedió en el caso de su amiga.

Solo un 12.5% contestó que la solución que le brindaron a su amiga si le resultó útil.

Tomando en cuenta el 56.3% de los estudiantes que contestaron que la solución que se les brindó en su escuela no resultó útil, se pone en evidencia que las escuelas preparatorias no están preparadas para atender este tipo de problemáticas. Retomando las respuestas que las y él estudiante brindaron a la pregunta 20 (Menciona si les brindaron alguna solución), es evidente que no se cuenta con un protocolo que pueda guiar a los estudiantes cuando son blanco de estas acciones y mucho menos el personal educativo que está recibiendo estas denuncias.

22. Menciona si has sufrido alguna represalia por haber denunciado el acoso por parte de tu agresor/a.

Menciona si has sufrido alguna represalia por haber denunciado.



El 6.3% de estudiantes dijeron haber sufrido algún tipo de represalias por haber denunciado algún tipo de acoso y hostigamiento sexual. Este es el caso de Itzel, quien menciona que al denunciar y que su agresor se enterará de esto la manera en la que la afectó fue en sus calificaciones.

“El profesor al enterarse se desquitaba en las evaluaciones” (Itzel,2022).

El 56.3 % de estudiantes dijeron no haber sufrido ningún tipo de represalias.

Las estudiantes y él estudiante encuestado que contestaron que no han recibido ninguna represalia se dividen en dos partes, las y él estudiante que contestaron que no, no dieron ninguna explicación del por qué, mientras que las alumnas restantes dijeron haber denunciado mediante los anónimos o simplemente no denunciaron. a continuación, sus respuestas:

“No hemos tratado de cuidarnos” (Katia,2022).

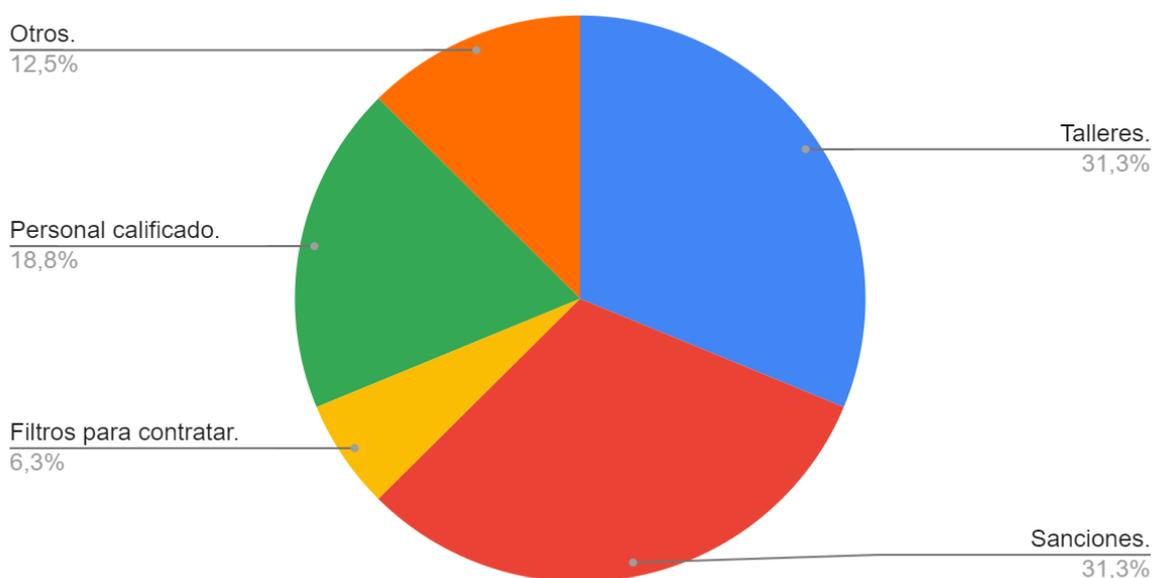
“No, ya que no hice nada para remediarlo” (Laura,2022).

“No, ninguna todo fue anónimo” (Olga,2022)

Un 25% de estudiantes dijeron no conocer a nadie y no haber sufrido ningún tipo de acoso y hostigamiento sexual. Mientras que un 12.5% no contestó esta pregunta.

23. ¿Qué acciones propones para que tu escuela sea más segura, es decir libre de acoso?

¿Qué acciones propones para que tu escuela sea más segura, es decir libre de acoso?



El 31.3% de estudiantes proponen la realización de talleres o pláticas para visibilizar esta problemática.

Otro 31.3% de las estudiantes dijeron que para que su escuela sea más segura deberían de existir sanciones para las personas que violenten dentro de la escuela sepan que si hacen algo recibirán una sanción.

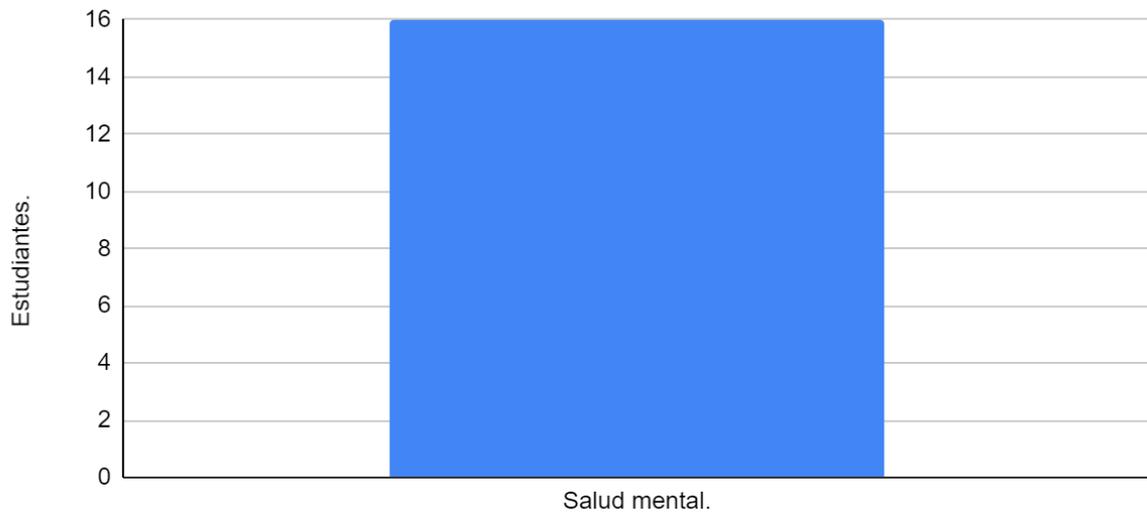
Un 18.8% de las estudiantes dijeron que se debería de tener más cuidado a la hora de contratar al personal para trabajar dentro de las instituciones educativas y verificar que estas estén lo suficientemente calificadas para el empleo. Junto a este grupo se encuentra el 6.3% de las estudiantes que proponen que existan más filtros a la hora de contratar al personal.

Un 12.5% de las encuestadas proponen otra opción que tiene que ver con los valores de cada persona, por ejemplo, Hilda menciona que se debería de:

“Tratar a todos con armonía y respeto” (Hilda, 2023).

24. ¿Qué efectos crees que tiene el acoso sexual en quienes lo sufren?

¿Qué efectos crees que tiene el acoso sexual en quienes lo sufren?



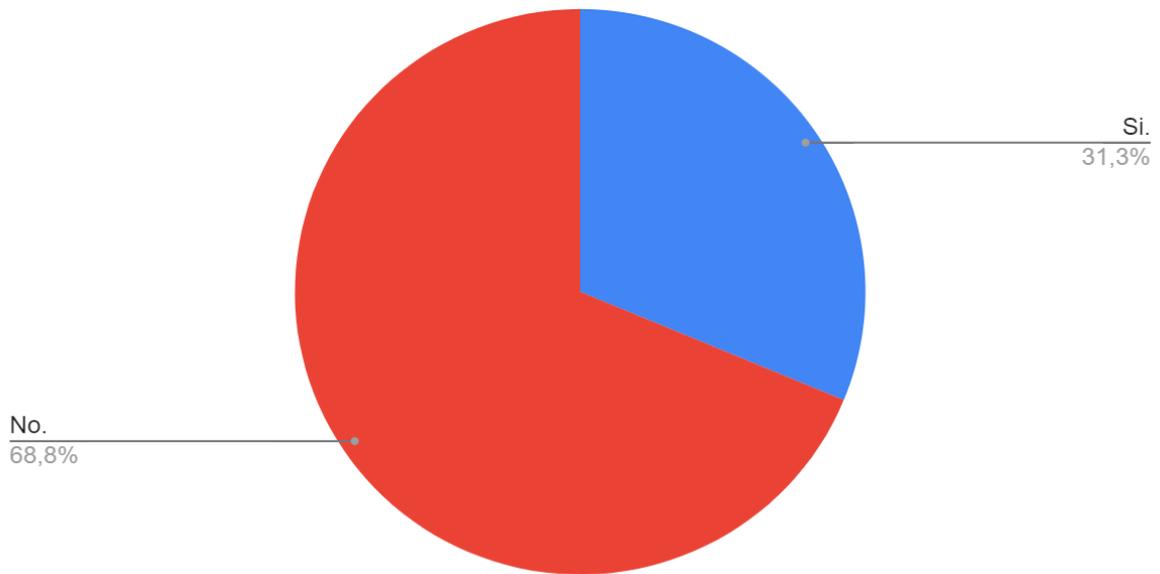
¿Qué efectos crees que tiene el acoso sexual en quienes lo sufren?

Esta pregunta fue la única en la que las y él encuestado coincidieron, ya que con un 100% de los estudiantes encuestados mencionaron como primer efecto que tienen las personas que son acosadas u hostigadas sexualmente efectos relacionados con la salud mental.

El 100% de los estudiantes mencionan que las personas que son blanco de este tipo de acciones sufren teniendo inseguridades, traumas, desconfianza, depresión, miedo, bajo autoestima y otros.

25. ¿Has sentido que los profesores le restan importancia a tu conocimiento, es decir al preguntar o participar sobre un tema en clase solo por tu género?

¿Has sentido que los profesores le restan importancia a tu conocimiento, es decir al preguntar o participar sobre un tema

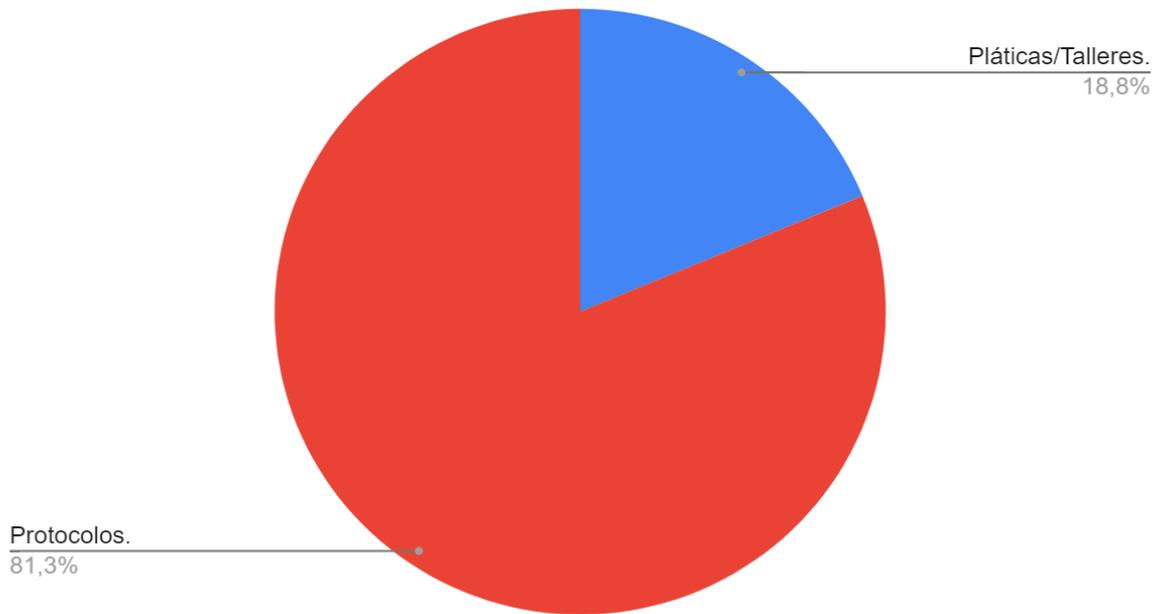


Un 31.3 % de los estudiantes encuestados dijeron que si notan diferencias entre el trato que tiene sus maestros y maestras referidas a su sexo (hombre y mujer).

Un 68.8 % de los estudiantes dijeron no notar ninguna diferencia entre los tratos recibidos por maestras y maestros.

26. ¿Cómo eliminarías el acoso en tu escuela?

¿Cómo eliminarías el acoso en tu escuela?

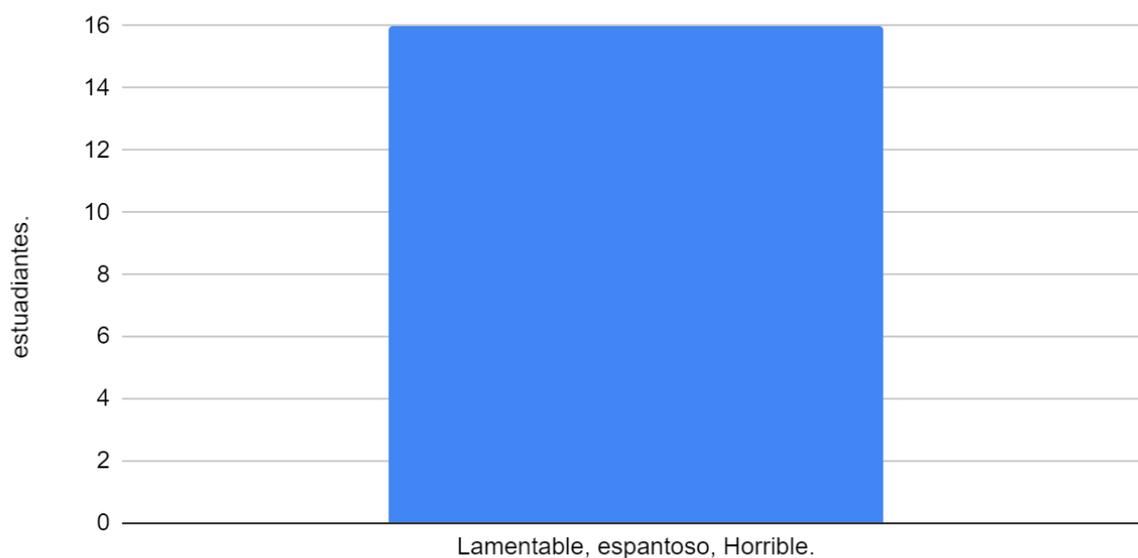


Con un 81.3% de las estudiantes dijeron que ellos harían un protocolo para eliminar el acoso sexual en sus escuelas.

Mientras que un 18.8% dijeron que la manera en la que ellos resolverán esta problemática sería mediante pláticas o talleres que concienticen y disminuyan actos violentos.

27 ¿Qué piensas de que exista el acoso en tu escuela?

¿Qué piensas de que exista el acoso en tu escuela?



¿Qué piensas de que exista el acoso en tu escuela?

Para todas las alumnas y Emilio, que exista acoso sexual en su escuela es totalmente negativo porque consideran que la escuela es un espacio que debería ser totalmente seguro para todas y todos los estudiantes, es por ello que, las alumnas no se sienten seguras, a tal grado de evitar andar solas cuando van al baño, pero de igual forma no se sienten libres de vestirse cómodamente, ya que su manera de vestir también implica que sufran acoso. Entonces exigen una solución real, contundente que disminuya y acabe con el acoso sexual en su institución.

A continuación, se citan algunas respuestas de las alumnas:

“Es algo espantoso, en un lugar donde dicen que es seguro y confiable, que este acabe siendo un infierno para algunas no está bien, es inhumano” (Ana, 2022).

“Es horrible, tan solo pensar en eso, muchas veces como mujer tengo que pensar en qué ropa ponerme para no sentirme acosada ni en el transcurso de la escuela ni en la misma escuela” (Olga, 2022).

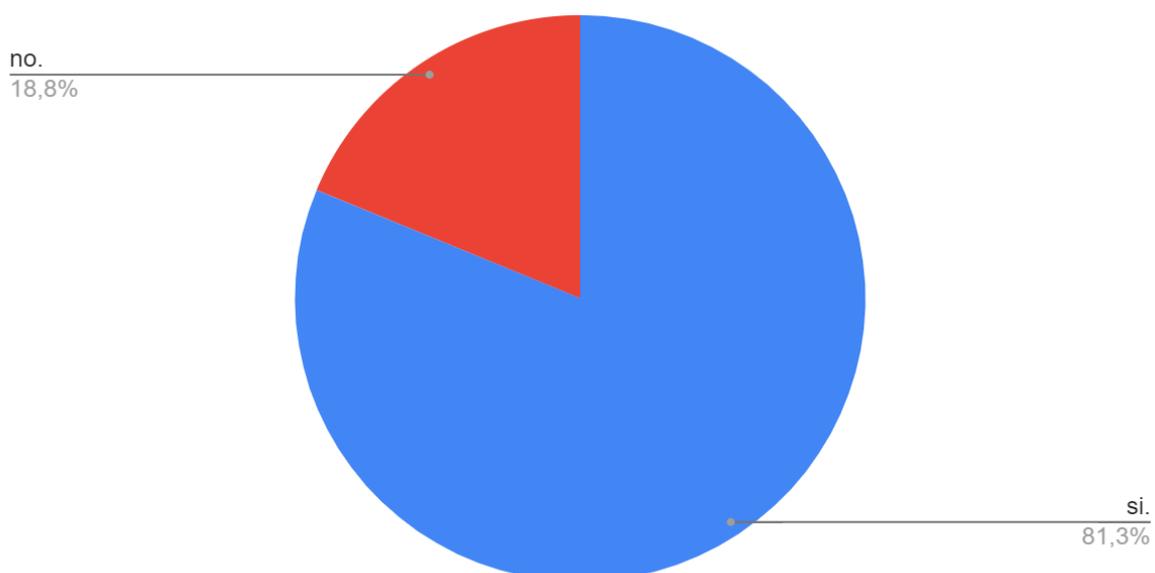
“Es feo porque es como una segunda casa en la que no te puedes sentir segura” (Brenda, 2022).

“Es muy hiriente ya que se supone que en la universidad dicen que trabajan para que el acoso no exista ahí pero irónicamente tienen profesores con reportes de acoso y no hacen nada” (Michelle, 2022).

“Miedo y siempre tener que andar en grupos ya que hay chicos que a mí y a mis amigas nos han seguido hasta los baños” (Laura, 2022).

28. Consideras que sufrir de acoso sexual perjudica tu rendimiento escolar (calificaciones), ¿Por qué?

Consideras que sufrir de acoso sexual perjudica tu rendimiento escolar



De manera general, el 81.3% de alumnas respondieron que el acoso sexual sí perjudica su rendimiento escolar y el 18.8% asegura que sufrir acoso sexual para nada afecta su rendimiento.

Ahora bien, específicamente del 81.3% de alumnas que consideran que sufrir acoso u hostigamiento sexual en sus escuelas causa efectos negativos en su rendimiento escolar, coinciden en que también afecta su autoestima y su seguridad, en esta última, produciendo miedo de ir o estar en la escuela; en general, un estudiante no debe sentir miedo de ir a la escuela, debería ser un espacio seguro libre de violencia y en este caso, específicamente libre de violencia de género. El miedo que experimentan las alumnas es grave ya que temen a las

represalias por parte de los profesores acosadores y en el peor de los casos no quieren asistir más a la escuela.

Algunas respuestas a continuación:

“Sí porque no estás segura donde estás y no te sientes capaz de lograr nada por el miedo que tienes” (Ana 2022).

“Sí, porque ya no te dan ganas de regresar a la escuela, ya que no es un lugar seguro” (Julia,2022).

“Por supuesto que sí, ya que a veces el miedo no deja concentrarte y más si un docente que te de clases te acosa o un compañero ya que lo tienes que ver y la distracción de esto hace que no te concentres en clase (Michelle,2022).

“Claro, sobre todo si es parte del docente, existen represalias y claramente efectos psicológicos” (Natalia,2022).

“Claro que sí ya que por cuestiones de intimidación o chantajes puede disminuir tu rendimiento académico” (Itzel, 2022).

“Si porque no muchas veces dan ganas de querer seguir estudiando en un lugar donde fuiste acosada o que no te creen” (Katia, 2022).

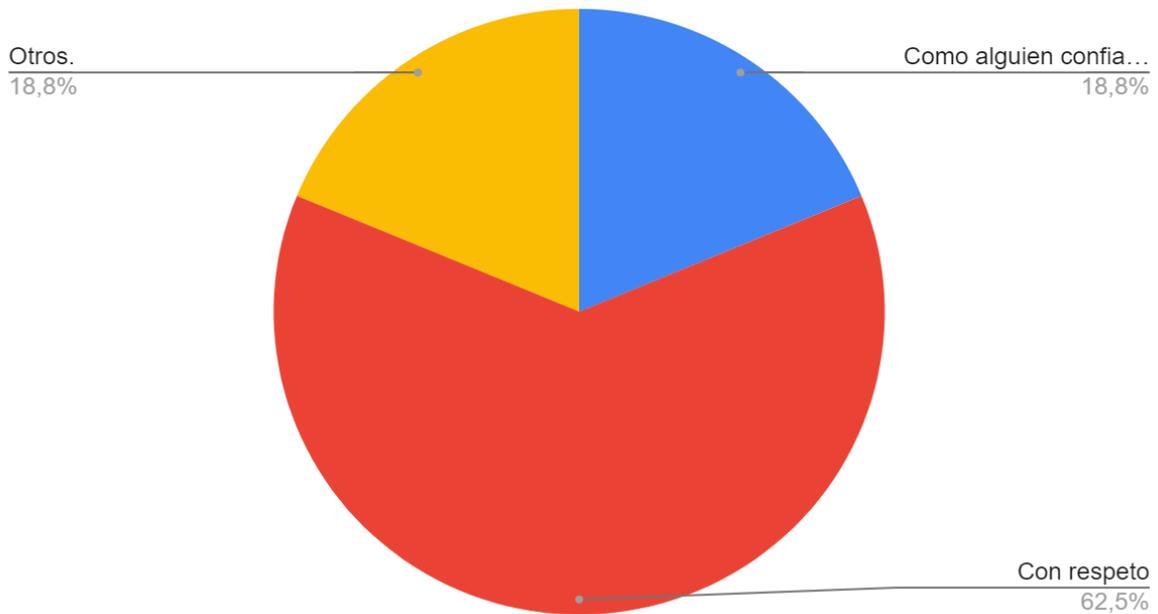
Mientras que un 18.8% de estudiantes dijeron que sufrir acoso u hostigamiento sexual no tienen ninguna repercusión en su rendimiento escolar. No explicaron el por qué, solo dijeron que dependía de cada persona, a continuación, sus respuestas:

“No, o bueno depende de la persona” (Emilio,2022).

“No, yo creo que en mí no aplica, sin embargo, en otras chicas sí” (Laura, 2022).

29. ¿Cómo te percibes o te gustaría ser vista dentro de la escuela?

¿Cómo te percibes o te gustaría ser vista dentro de la escuela?



Al 62.5% de las alumnas les gustaría ser vistas con respeto, el respeto que merecen al ser estudiantes. Por otro lado, el 18.8% de las estudiantes quieren ser vistas como alguien en quien sus demás compañeras puedan confiar o pedir ayuda y finalmente un 18.8% de estudiantes brindó otro tipo de respuesta que más adelante se especificará.

Las respuestas obtenidas por las estudiantes son bastante interesantes, muestran la necesidad de cuestionar el cómo están siendo vistas las estudiantes, cómo ellas viven en su día a día la vulnerabilidad de ser/sentirse acosadas en la escuela, cómo se les ve y cómo quieren ser vistas. Claro está que exigen el respeto con un 62.5% de alumnas, dentro de estas respuestas se encuentran conceptos que tienen que ver con que no exista ninguna diferencia entre los tratos que se tienen entre las estudiantes y los estudiantes por parte del profesorado.

Las estudiantes se refieren a ellas como mujeres inteligentes, con la capacidad de análisis, de razonamiento y toda aquella habilidad que se requiera para prepararse académicamente a lo largo de su vida escolar; así que no conciben que en un entorno educativo sean vistas como un “*pedazo de carne*” y dejan muy claro que quieren ser vistas como estudiantes que van a la escuela para poder cumplir sus objetivo y lo único que piden es que sean respetadas y las dejen hacer lo que se va a hacer a una institución educativa.

Un 18.8% de las estudiantes dijeron que les gustaría ser percibida, como alguien confiable, para que sus compañeras o compañeros se puedan sentir con la confianza de acercarse a ellas y compartir cualquier malestar o circunstancia que les esté causando algún conflicto, específicamente se habla del acoso u hostigamiento sexual.

Se enlistan a continuación las respuestas de las estudiantes:

“No sé de qué forma percibirse, pero me gustaría que tengan la confianza en mí para que apoye a cualquier persona que se me acerca, ya sea por un consejo o porque necesita ayuda de que, si se siente acosada o cualquier cosa, el apoyarse de alguien siempre será algo bueno” (Michelle, 2022).

“Como una persona con la cual puedan apoyar y una persona que los escuchara siempre, sin juzgarlos ni nada, más que nada como apoyo hacia ellos o ellas” (Ana, 2022).

“Como una estudiante que va a la escuela para cumplir sus metas y sueños” (Gabriela, 2022).

“Como una mujer inteligente, y capaz, no como un pedazo de carne” (Julia, 2022).

“Me gustaría que me vieran como una mujer con respeto y no como un objeto sexual sin capacidad mental” (Olga, 2022).

“Como alguien libre, libre de vestirme, libre de decidir lo que hacer con mi cuerpo” (Katia, 2022).

“Creo que todas y todos deben ser tratados de la misma manera, armonía e igualdad” (Hilda, 2022).

“Como una alumna más de la institución, alguien que merece respeto” (Natalia, 2022).

“Me gustaría que me respetaran” (Brenda, 2022).

“Sin ser sexualizada” (Diana, 2022).

“Con respeto y ya” (Frida, 2022).

“Como una persona en la que se pueden apoyar y una persona que los escuchara siempre, sin juzgarlos ni nada, solo como apoyo hacia ellos y ellas” (Ana,2022).

“Como alguien confiable en quien pueden acudir y siempre te brindara apoyo” (Itzel,2022).

El 18.8% de estudiantes respondieron lo siguiente:

“Así me siento bien” (Emilio,2022).

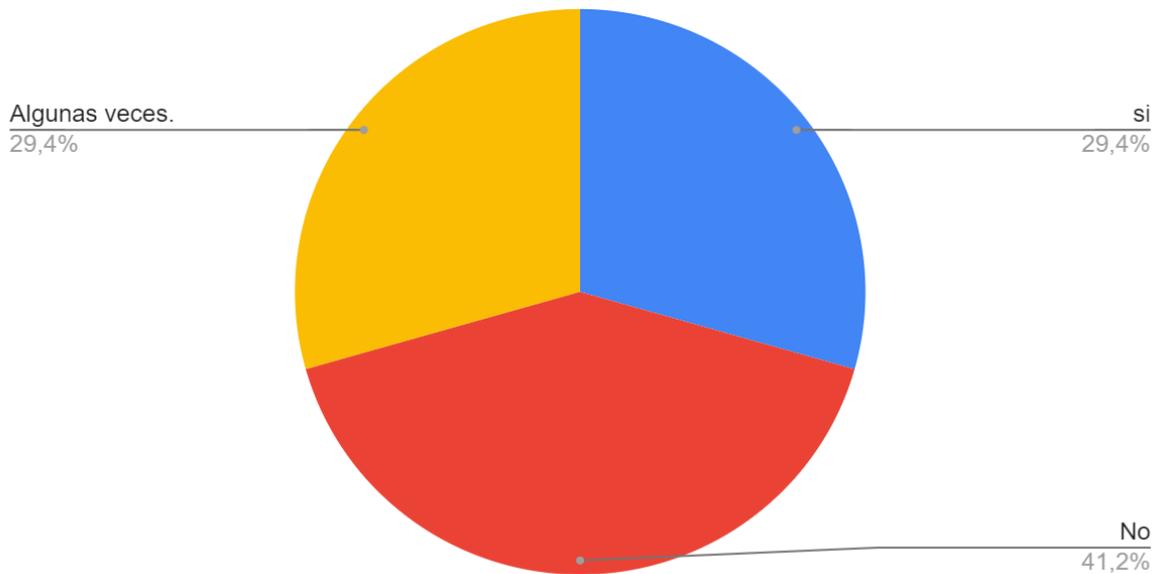
“Desapercibida porque tengo ansiedad social” (Laura, 2022).

“.” (Claudia, 2022)

La respuesta que Emilio emitió vale la pena que se tome en cuenta, ya que Emilio es el único hombre que contestó la encuesta y no ha sufrido ningún tipo de acoso u hostigamiento sexual, es por ello que Emilio es el único estudiante encuestado que se siente cómodo con el trato que recibe dentro de su escuela. Es bueno resaltar que si eres hombre no sufres acoso diariamente en la escuela o de camino a ella, que se te ve socialmente como un estudiante, que no se duda de tus capacidades intelectuales para sobresalir o lograr tus metas y tampoco existe la posibilidad de que alguna maestra te acose sexualmente y afecte tu rendimiento escolar y tus calificaciones por no ceder ante su acoso. Entonces es evidente que se sienta a gusto, y es algo bueno, de cualquier manera, no es justo la desigualdad, las desventajas, la vulnerabilidad y la violencia de estudiantes hombres a mujeres.

30. ¿Percibes diferencias entre el trato que tienen tus profesores hacia tus compañeras y compañeros?

¿Percibes diferencias entre el trato que tienen tus profesores hacia tus compañeras y compañeros?



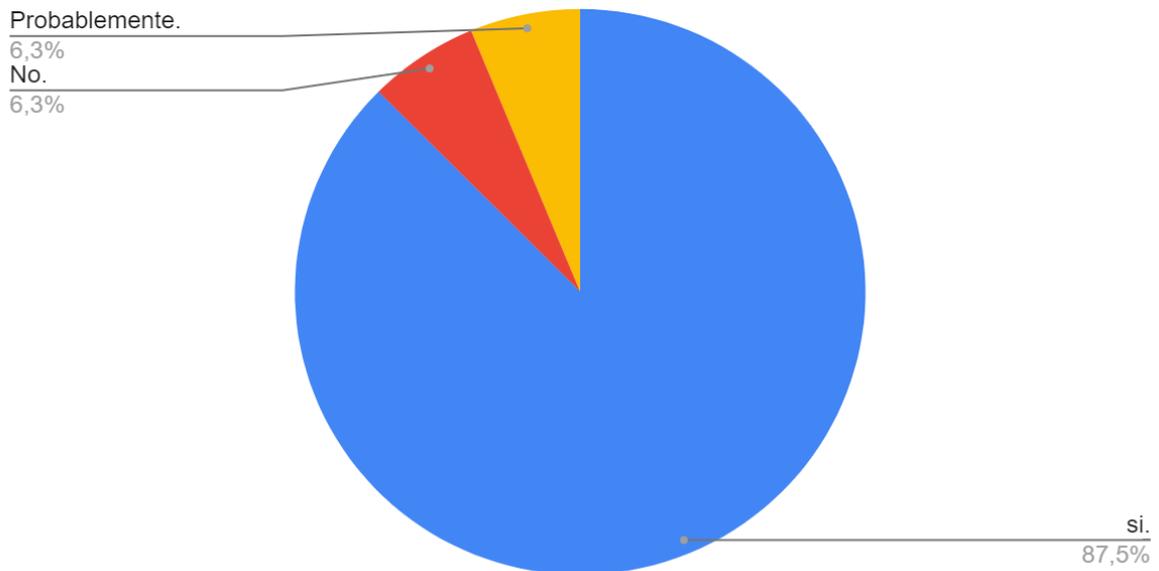
Con un 41.2% de las estudiantes dijeron no haber notado ninguna diferencia entre el trato que tienen los profesores ante sus compañeras y compañeros.

El 29.4% de las estudiantes dijeron que si han notado diferencias en el trato que tienen los profesores, así como sus compañeras y compañeros de clase.

Un 29.4 % de estudiantes dijeron percibir algunas veces diferencias entre el trato que tienen algunos profesores con sus compañeras y compañeros.

31. ¿Te gustaría formar parte de un colectivo feminista en tu escuela para prevenir y atender el acoso y hostigamiento sexual?

¿Te gustaría formar parte de un colectivo feminista en tu escuela para prevenir y atender el acoso y hostigamiento



Como se observa en la gráfica el 87.5% de las alumnas confirmaron que les gustaría formar parte de un colectivo feminista, ya que de esta manera podrían ayudar y también difundir información en su escuela para saber que hacer en caso de acoso u hostigamiento sexual.

Emilio, que corresponde al 6.3%, responde que no está interesado en formar parte de un colectivo feminista.

Paola, correspondiente al otro 6.3%, responde que probablemente formará parte de un colectivo feminista.

Es gratificante saber que la mayoría de las estudiantes están interesadas en formar parte de estos espacios que son de y para mujeres y que tienen la finalidad de apoyar y brindar la ayuda necesaria, así como la información pertinente para visibilizar y erradicar de menos a más la violencia de género en su escuela y de esta manera poder sentirse más libre y segura como estudiantes.

Es importante mencionar, lo que escribió Laura, ya que a ella le gustaría ser parte del colectivo feminista, pero menciona que no participa en estos encuentros por los ataques de los cuales son blanco el colectivo feminista.

2.2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL.

Objetivo general:

- Desnaturalizar conductas de acoso y hostigamiento sexual en estudiantes de bachillerato, brindando las herramientas necesarias para detectar, combatir y superar esta violencia.

2.3. DELIMITACIÓN DE CONTENIDOS.

Para la elaboración de las actividades de este taller se consideraron las respuestas de las y él estudiante, se tomó en cuenta que para desarrollarlo este diseño de taller es importante dar a conocer información básica de los conceptos que tienen relación con el tema de interés como feminismo, violencia de género, acoso y hostigamiento sexual y con una mayor importancia que las y los estudiantes puedan conocer sus derechos tanto civiles como sus derechos en las instituciones educativas, para que así dejen de ser blanco de injusticias no solo referidas a la violencia de género sino en lo general.

Dado que las y los estudiantes presentan sesgos en los conceptos clave de esta investigación se tomó la decisión de hablar sobre estos conceptos que son feminismo, violencia de género, acoso y hostigamiento sexual, de esta manera estarían informados y familiarizados con los temas para que su desarrollo en el taller tenga un impacto significativo, además de cumplir con una parte del objetivo.

Se debe de mencionar que el taller está diseñado en tres fases importante, la primera fase nos habla sobre las bases históricas del feminismo y dar a conocer como ya se mencionó conceptos importantes que tienen relación con este tema y sus derechos dentro y fuera de las instituciones educativas, dentro de esta primera fase también se habla de la importancia de la escuela como institución y como diferenciar e identificar conductas de riesgo. En la segunda fase se trabaja con las experiencias que las y los participantes puedan contarnos para trabajar con ellas y ellos el desahogo emocional expresando sus sentimientos antes, durante y después de la agresión, para hacer conscientes a las y los estudiantes de las consecuencias que ser víctima de estas acciones atraen a una persona y cerrando dándoles técnicas de relajación para lidiar y enfrentar situaciones de riesgo y dándoles información sobre instituciones en las que las y los estudiantes pueden acudir en caso de ser afectado. En la última fase se trabaja con las y los estudiantes su red de apoyo pues en la detección de las

necesidades quedo marcado la importancia del apoyo que se recibe después de ser víctima de hostigamiento y acoso sexual. Entonces es fundamental que las y los estudiantes tengan personas de confianza en las cuales apoyarse y que sepan que no están solos.

2.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE TALLER.

En la evaluación y el seguimiento del taller se espera que las (los) estudiantes puedan tomar una postura personal sobre los contenidos expuestos, además de poner en práctica las estrategias brindadas, modificando y fortaleciendo sus habilidades emocionales. De la misma manera se espera que se realicen las adecuaciones necesarias tanto para los contenidos, las actividades y para quien desempeñe el taller.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

3.1. TEMARIO.

1. Historia del feminismo y violencia de género en la escuela.
 - 1.1. Feminismo.
 - 1.2. Derechos de la mujer en México.
 - 1.3. Violencia de género en la escuela.
 - 1.3. Derechos del estudiante en México.
 - 1.4. Propósito de la escuela mexicana como institución escolar.

2. Conceptualización sobre la violencia de género en la escuela.
 - 2.1. Diferencia entre de acoso y hostigamiento sexual.
 - 2.2. Conocer conductas y/o actos de acoso y hostigamiento sexual.
 - 2.3. Desnaturalizar actos y/o conductas de acoso y hostigamiento sexual.

3. Compartiendo mi experiencia.
 - 3.1. Desahogo emocional: expresar lo que sentí y/o siento al sufrir acoso y hostigamiento sexual.
 - 3.2. Consecuencias de la violencia de género en mi vida escolar.

4. No más miedo.
 - 4.1. Sanando daños psicológicos causados por el acoso y hostigamiento sexual.

4.2. ¿Con quién me puedo acercar y qué debo hacer?

5. Una red de empatía.

5.1. Sororidad entre mujeres.

5.2. Concientizar al agresor sobre el acoso y hostigamiento sexual.

Para la realización del siguiente taller se retomaron algunas actividades de *Martínez; E y Tory J. (2012)* de su taller de sensibilización para prevenir la discriminación y violencia de género, fueron las “actividades de integración grupal”; “mitos y realidades”; “que tan consciente eres” e “identifica los enunciados”. También del Protocolo de contención emocional para profesionales que atienden a mujeres víctimas de violencia de género. Dichas actividades se adecuaron y/o modificaron para impartirse en el nivel medio superior, cubriendo el objetivo del proyecto.

Se sugiere que antes de realizar el taller se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones para quien lo imparta:

1. Hay que mencionar que el taller es un espacio seguro, confiable, donde todas y todos los estudiantes serán tratados con respeto, además de que las experiencias mencionadas y todo aquello que se comparta queda estrictamente prohibido su divulgación.

La persona que lo imparta debe realizar ejercicios de contención emocional, es decir, ejercicios de relajación. se recomienda revisar “*Protocolo de contención emocional para profesionales que atienden a víctimas de violencia de género*”, en donde se encontrarán diversas técnicas que facilitarán el desempeño profesional y objetivo del taller. Ingresa a la siguiente liga: [www.gob.mxhttps://www.gob.mx > uploads > attachment > file](https://www.gob.mx/uploads/attachment_data/file/111111) o también puede ingresar a la siguiente liga de un video para realizar las técnicas sugeridas: [www.youtube.comhttps://www.youtube.com/watch?v=0-Aj7sPm11wyoutube.com](https://www.youtube.com/watch?v=0-Aj7sPm11wyoutube.com)

3.2. CARTAS DESCRIPTIVAS.

A continuación, se presentan las cartas descriptivas para la realización del taller.

SESIÓN 1:

Historia del feminismo y violencia de género en la escuela.

Duración: 2 horas.			
Objetivos específicos	Estrategia/Técnica	Tiempo	Materiales
<p>Generar un ambiente agradable entre las y los participantes, propiciando un entorno de confianza y respeto.</p>	<p>“La pelota preguntona”: La presentadora del taller explicará que las y los participantes deberán sentarse en el piso o con sillas formando un círculo. Acto seguido se explicará que las y los participantes deben de ir pasando la pelota a su compañera (o) que tengan a un lado mientras la música está sonando. Cuando la música deje de sonar la o él participante que tenga en su mano la pelota tendrá que decir su nombre y contestar a la pregunta: ¿Por qué entraste al taller? La actividad termina cuando cada integrante del grupo se haya presentado.</p>	20 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Pelota. • Música ambientadora.
<p>Brindar teoría relevante y precisa a los participantes sobre feminismo y violencia de género en la escuela.</p>	<p>1. Lluvia de ideas: sondeo a las y los participantes para que compartan sus conocimientos sobre el tema a abordar. 2. Presentación Power Point: la presentadora del taller dará una explicación sobre el concepto de violencia de género, cómo se desarrolla en la escuela y el por qué surgió el feminismo. 3. Video que ilustra historia del feminismo: Servirá de apoyo para explicar cómo se desarrolla la violencia de género en la escuela.</p>	25 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Power Point. • https://www.youtube.com/watch?v=IJ7K6QFE5Ns

<p>Desglosar específicamente los derechos de la mujer y de la educación, que hacen referencia al tema abordado.</p>	<p>“Clasificando mis derechos”: la presentadora comienza preguntando ¿Conocen sus derechos como estudiantes?</p> <p>La presentadora debe mencionar los derechos más importantes de las y los estudiantes y de la mujer a lo largo del tiempo. Después se hará una relación entre los derechos de las y los estudiantes con los derechos de las mujeres.</p> <p>Al terminar la explicación la presentadora entregará a las y los participantes una hoja con el siguiente título: “Clasificando mis derechos”; la hoja debe contener tres columnas (La prohibición que tenían solo las mujeres, los derechos de las mujeres después del feminismo y los derechos de las y los estudiantes) para que las y los participantes puedan clasificar los derechos mencionados en el lugar que corresponde.</p> <p>Véase anexo 1.</p>	<p>30 min.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en Power Point sobre los derechos del estudiante y de la mujer. • Hoja. • Lápiz/Pluma. • Anexo 1.
<p>Compartir el propósito de la escuela.</p>	<p>Abrir debate sobre el propósito de la escuela en materia de la escuela, con las siguientes dos preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la función de la escuela? 2. ¿Qué objetivo debe fungir la escuela? 	<p>25 min.</p>	
<p>Cierre de sesión.</p>	<p>Dividir al grupo en tres equipos y la presentadora les presentará 3 casos de</p>	<p>20 min.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja. • Pluma.

	<p>violencia de género dentro de una escuela. La presentadora les pedirá a las y los participantes que contesten las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué derechos de la mujer se están violentando en esta situación? • ¿Qué derechos de los y las estudiantes se están violentando en esta situación? • ¿Cómo la escuela debió de haber resuelto esta situación? 		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Power Point.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------

<p>SESIÓN 2: Conceptualización sobre la violencia de género en la escuela.</p>			
<p>Duración: 2 horas.</p>			
Objetivos específicos	Estrategia/Técnica	Tiempo	Materiales
<p>Que las y los estudiantes se identifiquen.</p>	<p>Gafetes: Para iniciar con la sesión la presentadora entregará a las y los participantes un gafete en el que contiene el nombre de las y los participantes.</p>	<p>10 minutos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Plumones.
<p>Dar a conocer las diferencias entre el acoso y el hostigamiento sexual.</p>	<p>Mi cualidad es...: Se dividirá al grupo en dos equipos (equipo A y equipo B), a cada integrante se le entrega una ficha en blanco en donde de manera individual escribirán una característica y/o</p>	<p>20 minutos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas blancas. • Plumones. • 2 recipientes.

	<p>cualidad propia con la cual se identifiquen.</p> <p>Cuando cada integrante del equipo haya escrito su cualidad en la ficha, la presentadora entregará a cada equipo un recipiente para que ahí se depositen las fichas.</p> <p>La presentadora tomará los recipientes y el recipiente que contiene las fichas del equipo A será entregado al equipo B y viceversa con el recipiente del equipo B.</p> <p>La presentadora explica que los integrantes del equipo A tendrán que buscar al dueño o dueña de cada una de las características de sus compañeros y compañeras del equipo B y viceversa.</p> <p>Para continuar la presentadora realizará tres preguntas que se discutirán en grupo: ¿Qué es el acoso sexual? ¿Qué es el hostigamiento sexual?, ¿Logras percibir alguna diferencia entre ambas violencias de género?</p>		
<p>Aprender a identificar las conductas propias del acoso y hostigamiento sexual</p>	<p>“Qué tan consciente eres”: la presentadora entregará a cada integrante del grupo el cuestionario “Qué tan consciente eres” en donde tendrán que contestar verdadero o</p>	<p>30 minutos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pluma/lápiz. • Anexo 2. • Anexo 3.

	<p>falso, para después revisar las respuestas en grupo.</p> <p>Véase el anexo 2.</p> <p>Identifica los enunciados: la presentadora entregará a las y los participantes algunos enunciados que tienen que ver con acoso y hostigamiento sexual y otros que no. Para que las y los participantes puedan pasar al frente para decir si el enunciado que tienen en sus manos es hostigamiento, acoso o ninguno de los dos.</p> <p>Véase el anexo 3.</p>		
<p>Falsear la idea de que los actos de acoso y hostigamiento sexual son normales en la vida cotidiana.</p>	<p>Mitos y realidades: la presentadora, entregará a las y los participantes una serie de mitos que se tienen en relación con el hostigamiento y acoso sexual dentro de las escuelas, para que juntos se puedan desmentir esos mitos y convertirlos en verdades.</p> <p>Véase el anexo 4.</p> <p>Continuando con la sesión, la presentadora dividirá al grupo en hombres y mujeres.</p> <p>Cuando el grupo esté dividido, la presentadora entregará a cada equipo un papel bond y pedirá que el equipo de las mujeres dibuje a</p>	<p>20 minutos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pluma/lápiz. • Anexo 4. • Papel bond. • Plumones.

	<p>una mujer y al equipo de los hombres dibujen a un hombre. Cuando los dibujos estén terminados se pedirá que se intercambien los dibujos (el dibujo de la mujer lo tendrá el equipo de los hombres y el dibujo del hombre lo tendrán las mujeres).</p> <p>Cuando se hayan intercambiado los dibujos la presentadora pedirá a las y los participantes que escriban palabras que cosifiquen a sus compañeras mujeres y a sus compañeros hombres.</p> <p>Cuando las y los participantes terminen de escribir en el dibujo, se pedirá que pasen al frente con los dibujos para que juntos se puedan analizar las palabras que escribieron en sus dibujos. La presentadora hará preguntas como: ¿A quién le han dicho estas palabras?, ¿Cómo se han sentido?</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>SESIÓN 3: Compartiendo experiencias.</p>			
<p>Duración: 2 horas.</p>			
<p>Objetivos específicos</p>	<p>Estrategia/Técnica</p>	<p>Tiempo</p>	<p>Materiales</p>

<p>Propiciar un ambiente seguro entre todas y todos los estudiantes para que puedan compartir alguna experiencia referida a AS u HS, con el fin de compartir, sentirse escuchado y apoyado por toda la comunidad participante.</p>	<p>La cajita: la presentadora les pasará a las y los participantes una cajita, la cual irán decorando con algunos materiales proporcionados también por la presentadora.</p>	15 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Una cajita de cualquier material (cartón, madera, etc.). • Material para decorar: plumones, hojas de colores, pegamento, lentejuela, diamantina, periódico, revistas, etc.
	<p>Mi carta emocional: al terminar de decorar la caja se les indicará que escriban en una hoja (proporcionada por la presentadora) alguna experiencia propia sobre acoso u hostigamiento sexual. Pueden escribir todo aquello que sintieron y sienten actualmente referente a dicha experiencia. Una vez que hayan terminado doblarán su hoja y será guardada en una cajita.</p>	35 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas.

	Después de la mesa de diálogo la presentadora hará la invitación a que si alguna chica o chico se siente segura (o), en confianza o lista (o) para compartir su experiencia que redactaron, puede hacerlo verbalmente o ir por su carta de la caja para leerla, reafirmando que serán escuchadas con respeto por todas y todos las/los demás estudiantes.	35 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Caja con cartas.
Comentar entre todas y todas las secuelas físicas, psicológicas o de desempeño escolar que dejó el ser víctima de AS u HS.	<p>Mesa de diálogo: se abrirá una mesa de diálogo para exponer las consecuencias o daños de cualquier índole que deja ser víctima de acoso u hostigamiento sexual. La presentadora hará mención de algunas secuelas que arrojó el cuestionario con el fin de que las y los participantes logren sentirse identificadas (os) y se animen a participar.</p> <p>Véase el anexo 5.</p>	35 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 5.

SESIÓN 4:

Sanando juntas.

Duración: 2 horas.

Objetivos específicos	Estrategia/Técnica	Tiempo	Materiales
<p>Brindar diversas técnicas basadas en el Grouting mental para en medida de lo posible trabajar el daño provocado por AS y HS en las víctimas, siempre respetando el proceso individual de las y los participantes.</p> <p>Dichas técnicas servirán de apoyo para que la víctima actúe y/o reaccione en el momento que más adecuado le parezca para poder enfrentar la situación.</p> <p>Brindar una serie de indicaciones o consejos que le permitirán a la víctima de AS y/u HS actuar y reaccionar lo mejor posible.</p>	<p>Grouting mental:</p> <p>A. Aquí estoy: ubicar a las y los participantes en el momento presente, es decir, centrando su atención en el entorno. Cada una tendrá que explicar ¿en dónde está?; ¿A qué huele?; ¿Qué hay?; ¿Cómo se siente?; ¿Si le gusta algo del lugar o qué no le gusta?; etc.</p> <p>B. Conteo: realizar un conteo de manera regresiva del 1 al 10.</p> <p>C. Yo soy: las y los participantes tendrán que realizar una afirmación positiva sobre ellas, por ejemplo: yo soy una chica/o muy _____.</p> <p>D. Contenedor: brindar un recipiente en donde las y los participantes podrán meter un papelito que contiene escrita la emoción que experimenta en una</p>	90 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Power Point. • Recipiente de cualquier material. • Hojas blancas. • Cuadernillos. • Material para decorar.

	<p>situación de AS u HS (es válido realizarla para cualquier momento difícil). Esta emoción se quedará guardada el tiempo que sea necesario hasta que la chica/o decida.</p> <p>E. Diario: la presentadora entregará un diario que podrán decorar a su gusto. Les dirá que ahí podrán expresar por medio de la escritura o dibujo su sentir y demás emociones que no pueda expresar tan fácil o que no quiera decir y prefiere expresarlo en ese diario.</p>		
<p>Dar una serie de consejos e indicaciones sobre qué hacer cuando se enfrentan a una situación de AS u HS.</p>	<p>Consejos e indicaciones para seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar un lugar seguro dentro de la institución. 2. Estar con una persona de confianza, se sugiere que se llame de inmediato a los padres o madres para notificarles la situación. Esto les 	<p>30 min.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material opcional informativo para difundir la información en la escuela. Tríptico (véase anexo 6).

	<p>permitirá sentirse un poco más tranquilas.</p> <p>3. Protocolo de intervención: investigar si la escuela cuenta con un protocolo de intervención para el AS y HS que pueda ayudar a la víctima.</p> <p>4. Otras opciones: en caso de que la escuela no cuente con un protocolo de intervención, acudir a los siguientes lugares: dirección. orientación, algún docente de confianza y no hay que olvidar notificar a las madres y padres de familia o tutor.</p> <p>5. Demandar: realizar una demanda ante las autoridades correspondientes para que quede un registro y entre en el conteo.</p> <p>Nota: Es importante que si se presenta el caso de que alguna o algún participante del taller necesite ayuda profesional</p>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	<p>especializada consulte el siguiente <i>“Directorio de Centros y Programas para la atención de la violencia”</i> con distintas opciones de apoyo, las cuales se enfocan en diversas formas de atención totalmente gratuitas en la CDMX, a continuación, las opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA). Ofrece de manera gratuita atención de trabajo social, atención médica y asesoría jurídica a víctimas directas e indirectas de algún delito sexual. Enrique Pestalozzi 1115, col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, tels.: (55) 5200 9632 y (55) 5200 9633 • Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Avenida Morelos Núm. Ext. 20 Núm. Int. 7 Col. Centro (Área 1). 		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	<p>Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06000 55122772 Ext. 113.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUNAS – Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Brinda atención gratuita y con perspectiva de género a mujeres en situación de violencia. Proporciona herramientas para enfrentar y resolver su situación o problemática. Cuentan con 27 LUNAS en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. • <u>Programa Psicoterapéutico Vía Telefónica – Línea Mujeres.</u> Servicio gratuito de atención psicológica vía telefónica, que funciona las 24 horas los 365 días del año. Tel: (55) 5658 1111 • Programa Viaja Segura. Programa que brinda atención a víctimas de violencia sexual en el 		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	<p>transporte público a través de módulos. Ofrece protección, asesoría y acompañamiento jurídico gratuito a través de personal especializado.</p> <p>Estaciones Balderas, Pantitlán e Hidalgo del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, tels.: 066 / (55) 5208 9898 / (55) 5533 5533</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta el portal de Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, ahí encontrarás mucha información útil para orientarte y guiarte, según tu necesidad. 		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>SESIÓN 5: Importancia sobre una red de empatía.</p>			
<p>Duración: 2 horas.</p>			
Objetivos específicos	Estrategia/Técnica	Tiempo	Material.
Dar una breve explicación	La buena nueva: La presentadora explicará a las	40	<ul style="list-style-type: none"> • Video sobre sororidad.

<p>sobre qué es la sororidad entre mujeres y cómo se puede llevar a cabo.</p>	<p>y los participantes que deberán comentar alguna noticia buena que les haya sucedido recientemente, como por ejemplo “pase mi examen de matemáticas”. La actividad terminará cuando todos y todas las integrantes del grupo hayan dicho su noticia.</p> <p>Para continuar con la actividad la presentadora preguntará a las y los participantes si conocen la palabra “sororidad y que es una red de apoyo”. Después de la lluvia de ideas, se explicará el concepto de sororidad y red de apoyo.</p> <p>Se presentará el video de ¿Qué es la sonoridad? Al terminar la reproducción del (https://us.as.com/actualidad/que-es-la-sororidad-definicion-concepto-y-diferencia-entre-solidaridad-n/) video la presentadora preguntará a las y los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Han sido sororas alguna vez? • ¿Cómo podrían ser sororas con sus 	<p>Minuto s.</p>	<p>(https://us.as.com/actualidad/que-es-la-sororidad-definicion-concepto-y-diferencia-entre-solidaridad-n/)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas o de color. • Juego en línea <p>https://www.cerebriti.com/juegos-de-historia/violencia-sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Pluma/lápiz.
-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>compañeras de escuela?</p> <p>Red de apoyo: La presentadora pedirá a las y los participantes que dibujen tres círculos de un tamaño grande, estos círculos deben de estar entrelazados el uno con el otro. La presentadora del taller explicará que al centro del círculo deberán de escribir el nombre de las personas con las que tienen mayor intimidad y a las que acuden cuando llegan a tener algún problema. En la siguiente capa de los círculos deberán de escribir el nombre de las personas con las que tengan una buena relación y les puedan pedir algún favor y sepan que las y los apoyarán. y en la última capa de los círculos escribirán el nombre de las personas con las que tienen una buena relación.</p> <p>Jugando en línea: La presentadora compartirá con el grupo un link (</p>		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

	<p>https://www.cerebriti.com/juegos-de-historia/violencia-sexual)</p> <p>para que las y los participantes puedan entrar y pongan en práctica lo aprendido jugando.</p>		
<p>Concientizar a toda aquella persona que haya sido agresor o agresora de violencia de género por lo menos una vez durante su trayectoria escolar u otro momento.</p>	<p>Reflexión para el agresor:</p> <p>La presentadora dará unos minutos para que juntas y juntos en grupo se reflexione sobre los temas que se vieron. De igual manera se hará hincapié en resaltar la importancia de que el agresor concientice el daño que causa al acosar y hostigar sexualmente, es importante que también se considere esta parte del problema para no pasar desapercibido este lado, referente a quien acosa.</p>		

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES.

Entre los hallazgos más importantes que arrojó este trabajo se encuentran los siguientes.

Primero, en su mayoría, más mujeres que hombres que están estudiando el nivel bachillerato, desafortunadamente se enfrentan a conductas de acoso y hostigamiento sexual diariamente y no sólo en la escuela sino también en el traslado de su casa a la escuela y viceversa. Dicho de otro modo, 11 de cada 16 estudiantes (siendo 10 mujeres y 1 hombre) han experimentado

al menos una o más conductas de acoso u hostigamiento sexual en la escuela y al transportarse de camino a ella. El miedo, enojo e impotencia son emociones que experimentan diariamente las víctimas, por lo que los daños causados por esta violencia repercuten mayormente en lo psicológico, de manera que, al no ser atendido y no darle la importancia que debería las estudiantes comienzan a afrontar de manera distinta la situación; algunas tomando decisiones que afectan su vida a futuro. Por ejemplo: en el ámbito escolar (rendimiento, inasistencia y/o deserción); en el ámbito personal (autoestima, personalidad, identidad y seguridad); y lo que es un hecho fuerte es que las estudiantes optan por sobrellevar e ignorar y terminan normalizando el acoso, al punto de adoptarlo como algo cotidiano en su vida; de igual manera no evade los daños psicológicos antes mencionados. Cabe aclarar que todo lo anterior es referido a las 10 estudiantes mujeres que respondieron el cuestionario, debido a que el hombre actúa de otra manera que se expondrá más adelante. Retomando la idea de la inasistencia a la escuela a causa de la violencia de género se resalta que una de las razones que evita dicha inasistencia es el apoyo que se brindan entre amigas, esto es que inconscientemente se forman redes de apoyo seguras entre ellas mismas, favoreciendo en varios aspectos la seguridad y autoestima de cada una, con actos simples como ir al baño en grupos para cuidarse entre todas; también se motivan a no quedarse calladas, logrando una organización para exponer a docentes y compañeros como acosadores sexuales ante toda la escuela. Estas acciones son de gran avance y fuerzan a que las instituciones escolares trabajen en la creación de un protocolo que atienda la violencia de género en la escuela, lamentablemente las estudiantes no obtienen los resultados deseados y siguen en la lucha de ser escuchadas.

Esta lucha es interna, ocurre dentro de las escuelas y nadie habla de ello, se hace público cuando las estudiantes ponen en paro la escuela, pero en prepas que tienen un prestigio más elevado. En el bachillerato Reyes Heróles se ha logrado una importante organización de las alumnas para difundir el acoso de profesores y alumnos, sin embargo, existe el miedo a que se tomen represalias contra ellas, aun así, alzaron la voz y se movilizaron para atacar un problema que afecta a toda la escuela porque están hartas, cansadas de que no se les respete y valore como estudiantes.

Segundo, las estudiantes que participaron no aceptaban que fueron o son víctimas de acoso u hostigamiento sexual, conforme iban respondiendo el cuestionario iban manifestando voluntariamente su experiencia de acoso ya fuera redactando su historia o solamente afirmando que lo habían padecido. Por consiguiente, es probable que las víctimas de acoso

tarden en aceptar y decir que han sufrido acoso, por muchas razones personales, entre las que se pueden encontrar son el sentirse avergonzadas, sentir que solo les pasa a ellas, sentirse solas o incomprendidas o también sentir que exageran la situación porque regularmente las conductas de acoso y hostigamiento sexual se consideran “halagos” o “piropos” que el agresor hace como “cumplido” a la víctima. Lo lamentable es que las estudiantes no captan en un principio que están siendo violentadas porque lo tienen normalizado, dando por hecho que como mujeres lo tienen que vivir, por lo tanto, se quedan calladas y ellas de cierta forma al momento que se lo cuentan a una amiga y se dan cuenta que no es solo una, sino son varias las que han sido víctimas, es cuando se sienten en confianza, logrando formar inconscientemente grupos de mujeres seguros.

A pesar de ello, las estudiantes comienzan a cuestionar por qué es algo que solo les pasa a ellas y a sus compañeros (hombres) no o son minoría; además cuando tienen acceso a la información ya sea por redes sociales, internet o en este caso un cuestionario (en el cual se informaba acerca de la violencia de género) se organizan para manifestarse y poner un alto a los agresores. Todo sin desacreditar al movimiento feminista que ha agarrado fuerza al pasar los años para erradicar esta violencia que desgraciadamente ha incrementado, no obstante, las estudiantes ya no se callan ni aguantan y participan a su manera en la lucha feminista, lo cual es un gran paso.

Tercero, la realización de este proyecto dejó una perspectiva diferente sobre el tema y cómo lo viven las chicas que lo sufren, no es solo erradicar el acoso y hostigamiento sexual en las escuelas, sino también en espacios públicos como el transporte, como de camino a casa, etc. Además de ello es importante la salud mental de cada persona, darle la importancia que es, ya que involucra tantas emociones y sentimientos que afectan de muchas formas a cada estudiante, cada una lo expresa de forma diferente pero la mayoría coincide en quedarse callada, sentir impotencia de no poder expresar su enojo y se sienten paralizadas. Entonces vivir con ello va generando un cúmulo de emociones que no se expresan adecuadamente, pero si se reflejan en la autoestima y seguridad de las estudiantes, es por ello por lo que centramos la intervención (taller) en gestionar esas emociones y dar un mensaje de empatía al agresor. Es un taller en el que se trabaja con las víctimas, pero también aborda la contraparte que es el agresor porque toda la información que existe para prevenir la violencia de género va enfocada a que las mujeres (que son las víctimas) tengan conocimiento y pongan atención de los focos rojos que alertan sobre las conductas que desencadenan la violencia, sobre lo qué deben hacer, dónde acudir y todo lo necesario para ayudarlas. Se deja de lado un punto muy importante que es el agresor, si bien es muy importante brindar

información y ayuda hacía las víctimas también es fundamental combatir la otra parte del problema que es el agresor y que desde nuestro punto de vista es de mayor importancia visibilizar, sí, que se difunda información sobre sus conductas violentas; que se generen espacios donde se les ayude, se les enseñe a respetar a las mujeres y tengan conocimiento de las distintas masculinidades que existen para que se quiten el tabú de que un hombre no puede o no tiene derecho a mostrar sus sentimientos y emociones porque se le considera débil; o que por ser hombre debe acosar sexualmente a las mujeres, expresar de manera negativa el gusto por una mujer. En suma, por decirlo de alguna forma, explicar las maneras y formas de comportamiento de los hombres ante las mujeres en espacios públicos y privados para lograr una sana convivencia basada en el respeto y la libertad.

Cuarto, se obtuvo una respuesta favorable de las estudiantes para que dentro de la escuela se formara formalmente un colectivo feminista como red de apoyo entre estudiantes, un lugar seguro en donde puedan acudir, ser escuchadas, guiadas y se les brinde el apoyo necesario. Como mencionamos párrafos más arriba, las estudiantes han formado sus propios grupos y han tenido el valor de manifestarse en su plantel, pero es indispensable que formalmente se creen estos colectivos para que se tengan mayores resultados para deconstruir las conductas de hostigamiento sexual. De igual manera para que el taller aquí propuesto no se vea solo como un taller, sino que logre ser un espacio inicial para que las estudiantes acudan a informarse, trabajar su experiencia e involucrarse activamente en la problemática.

Quinto, al pasar por una crisis de salud pública en México y en todo el mundo, como se ha mencionado ya, las escuelas tuvieron que suspender clases presenciales y apoyarse en las tecnologías para seguir educando a las y los estudiantes. Algunas de las estudiantes fueron acosadas por medio de las TICS, ya sea por mensajes de texto mientras se daba la clase o envíos de fotos de partes íntimas sin que estas sean pedidas. Si bien, las plataformas digitales son un medio que facilita la comunicación y en este caso favoreció significativamente con la educación en línea, permitiendo continuar con el currículo formal, si es importante buscar e implementar estrategias que eviten en cualquier medida estos actos de acoso y hostigamiento sexual.

Sexto y como comentario extra, el único hombre que participo reconoció ser víctima de acoso sexual. A pesar de ello los daños no causan el mismo efecto que en las mujeres, él refiere de inmediato que al sufrir acoso respondería a su agresor con golpes, es decir, violencia; también menciona que es algo irrelevante en su vida y no trae ninguna consecuencia de ningún tipo. Deja la incógnita, ya que es un solo hombre dentro del estudio,

sobre la manera que perciben el acoso los hombres, utilizando la violencia como mecanismo de defensa, siendo que critican la forma en que las mujeres visibilizan la violencia contra la mujer actualmente en la sociedad (desde luego se encuentra implícito el acoso y hostigamiento sexual), empero esa es otra cuestión que no se quiso dejar de lado ya que fue un dato interesante arrojado.

Ahora continuaremos con la mención de los principales beneficios que se tuvo al realizar este proyecto.

Empezando con la aportación de información actualizada sobre un tema tan importante en la actualidad dentro de las instituciones de nivel medio superior. Se minimiza la magnitud del problema, no hay mucha información acerca del tema, lo que podría beneficiar a nuevas investigaciones debido a que se conoció lo que piensan las y los estudiantes que participaron, también se pudo conocer que es lo que las y los estudiantes necesitan y cómo las y los profesionales de la educación pueden intervenir para poder ir aminorando las acciones de violencia de género específicamente el acoso y el hostigamiento sexual dentro de las instituciones de educación media superior.

Luego, la propuesta de intervención es un taller con objetivos claros que permiten que las y los estudiantes reflexionen sobre la experiencia propia pero también la de las y los demás, porque el sentir de todas y todos cuenta. Está pensado para trabajar emociones y no sentirse sola/o, ya que el acoso y hostigamiento sexual es más común de lo que imaginamos. No obstante, siguen los prejuicios y los tabús hacia el tema, hacia la violencia de género, sobre todo al minimizar las conductas como las insinuaciones o comentarios a su cuerpo porque se disfrazan de cumplidos y halagos, pero no lo son. Un cumplido o halago no daña la integridad de la persona en mayor/menor medida. Dicho taller es un material que cuestiona, reflexiona, comprende cada experiencia y en conjunto de las y los estudiantes. Se invita a la reflexión sobre cómo actúan las y los estudiantes en su vida diaria con énfasis en lo escolar, pudiendo cambiar sus acciones que contribuyen a que el acoso y el hostigamiento sexual siga sucediendo y entonces disminuya.

Con el desarrollo de este trabajo se pretende lograr que las y los estudiantes de nivel bachillerato puedan identificar y desnormalizar las acciones que son acoso y hostigamiento sexual, también se confía en que las y los estudiantes tengan más acceso a este tipo de información para que de igual manera dejen de ser blancos de estas acciones que dañan su integridad física y psicológica. Se espera de igual manera que al llegar esta información a las y los estudiantes que son victimarios puedan reflexionar y ser conscientes de lo que sus

acciones (que pueden o no ser con propósito de dañar) provocan daños a las personas a quienes van dirigidos.

Ahora bien, seguimos con algunas limitaciones que se presentaron, partiendo de una anécdota muy particular. Al acudir a la escuela para aplicar nuestro cuestionario se nos sacó de la escuela, ese día estaba una revolución de estudiantes, las cuales pegaron desde la entrada y en cada pared carteles de fotos de docentes acosadores y también imprimieron los chats con los mensajes de texto que les mandaban a las estudiantes, los compañeros no salieron exentos de esta exhibición pública de acosadores sexuales.

En referencia a lo anterior se deriva una de las limitaciones más importantes a la que nos enfrentamos al inicio de este trabajo, el acceso a las instituciones de nivel medio superior. La primera opción que se tenía y en la cual ya teníamos cita para realizar nuestra propuesta nos negó el acceso, ya no respondieron nuestros correos electrónicos y con ello la posibilidad de realizar el trabajo de forma presencial, obteniendo evidencia en audio y video, por lo tanto, la solución fue crear una encuesta digital para que de esa forma las y los estudiantes nos respondieron y así obtener los datos sobre el tema.

Se obtuvo poca respuesta, en consecuencia, se difundió la encuesta en otro plantel escolar; siendo el Bachillerato Lic. Jesús Reyes Heróles y el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) los escenarios de aplicación del cuestionario.

Se vuelve a retomar el tema sobre la poca importancia que se le da a la problemática en las escuelas, sin embargo se cuestiona que no es que se minimice la problemática; probablemente los directivos de las instituciones escolares no quieren que la institución sea exhibida públicamente y que todo salga a la luz pública, ya que dañará la reputación y prestigio de la escuela, dándole más importancia al nombre de la escuela, que no quede manchado, que a la seguridad, formación e integridad de su alumnado. Mencionando lo que dijeron las alumnas, alusivo a que la escuela no es un lugar seguro para ellas, pues pasan por alto situaciones de violencia sexual, protegiendo a los docentes y a la escuela, en lugar de atender los casos de acoso y hostigamiento sexual; optando por realizar acciones como la mencionada anteriormente y así visibilizar el problema por el que se enfrentan muchas estudiantes.

De igual manera, se continúa cuestionando el papel de la escuela. su función y capacidad de formación, al no atender las necesidades del alumnado que afectan desde el rendimiento escolar, hasta la decisión de dejar de asistir semanas o permanentemente a la escuela.

Para términos de este proyecto parece pertinente mencionar que queda pendiente la aplicación de la propuesta de taller que se realizó en este trabajo, conocer si existen dentro de las instituciones de media superior algún protocolo de acción cuando se presentan casos de acoso y hostigamiento sexual.

Se invita a futuras investigaciones a trabajar en propuestas de intervención para capacitar a las y los docentes de distintos niveles escolares para que se informen adecuadamente sobre el tema y al mismo tiempo que puedan brindar la ayuda pertinente al alumnado.

Otra sugerencia es que se trabaje en filtros para que las y los maestros, administrativos, y cualquier personal que trabaje dentro de las instituciones escolares pasen por ellos y se pueda saber si son aptos para trabajar en los puestos requeridos, para así proteger a las y los estudiantes.

Para la operación de este taller es imperante mencionar que el agente educativo que lo vaya a aplicar debe de ser consiente que si bien hay actividades teóricas en donde se explican conceptos y derechos, también existen actividades que tocan temas sensibles por que el acoso y el hostigamiento sexual nos puede hablar desde tocamientos indebidos hasta una violación sexual, por tanto se recomienda ver el video que aquí mismo se anexa para saber y tener idea de cómo actuar si en alguna de las sesiones se presenta un o una estudiante con un desborde emocional, de igual manera este agente educativo debe de tener tacto al hablar sobre estos temas y dejar en claro por escrito que las sesiones son privadas y que nada de lo que se comenta ahí tiene porque salir.

Como psicólogas educativas es pertinente el diseño de estrategias que ayuden a informar, prevenir, visibilizar, detectar y atender la violencia de género a la comunidad estudiantil; por medio de un taller que recupera el papel de la Psicología Educativa, que se encarga de los procesos de enseñanza-aprendizaje del sujeto, siendo un puente entre la interacción profesor-alumno brindando las estrategias adecuadas que mejoren la enseñanza-aprendizaje; por lo que todo factor que afecte este proceso involucra la labor del Psicólogo Educativo por ser un profesional de la educación y se tiene que atender. Es necesario mencionar que estos factores tienen que ver mayormente con el currículo oculto que se genera dentro y fuera del aula, es decir, las interacciones que se generan no están escritas y tampoco previstas en el currículo formal, sin embargo, impactan en las y los estudiantes, ahí la necesidad de que deje de ser un tema oculto y visibilice. Haciendo la aportación de un taller que minimizando y desnormalizado acciones que son consideradas acoso y hostigamiento sexual dentro de las instituciones de nivel bachillerato.

El tiempo que llevo la realización del diseño de taller fue visto por dos vertientes, la primera porque estas acciones de acoso y hostigamiento llevan a las y los estudiantes a dejar las escuelas porque ya no se sienten seguras o seguros, o incluso existen mujeres específicamente que no se les permite seguir su educación por los prejuicios y roles de género que se les asignan a las mujeres. Por ello creemos que es de vital importancia que se cuide la integridad de las y los estudiantes que asisten a las instituciones educativas para poder tener una calidad de vida mayor y que el país deje de tener tantos niveles de deserción educativa por este tipo de actividades lascivas. En la segunda vertiente consideramos casos reales de estudiantes del bachillerato Reyes Heróles, que nos hicieron considerar el por qué se siguen permitiendo este tipo de acciones que lastiman y violentan los derechos de las estudiantes por personas que son profesionales, que tienen un código de ética y que por algo están en esa institución y se supondría que todo el personal educativo está para velar la seguridad y la integridad de las y los estudiantes.

REFERENCIAS.

Abdón; E y Buenfil; A. (2017). *Los derechos humanos de las mujeres*. 3ª ed.

<http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2018/02/Cuadernillo-mis-derechos-2017.pdf>

Ahmed. (2015). *La política cultural de las emociones*. La política afectiva del miedo.

https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion14/Ahmed2015_LaPoliticaCulturalDeLasEmociones.pdf

Barbierie, M. T. de (1998). *Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género*.

https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres_ORIGINAL/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/2.pdf

Barragan, A. (16 de abril de 2020). *Las alumnas de la UNAM acaban con la toma de facultad de filosofía y letras por la crisis del coronavirus*. <https://elpais.com/sociedad/2020-04-16/las-alumnas-de-la-unam-acaban-con-la-toma-de-la-facultad-de-filosofia-por-la-crisis-del-coronavirus.html>

Beltram; P. (2023). *Medicoplus*.

<https://medicoplus.com/ciencia/dinamicas-presentacion>

Castedo, A. (24/11/2016). 7 cosas que las mujeres no podían hacer hace 100 años. *NEES Mundo, Noticias*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-38007110>

Domínguez, J. (2020). Violencia a través de las TIC: comportamientos diferenciados por género. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 23(1)

<https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/25916/21166>

Enríquez, L. A. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, (240).

<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>

- Flores, B. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, autoestima y el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación*, (30).
<https://www.redalyc.uaemex.mx/articulo.oa?id=80003806>
- González, R. (julio-septiembre 2009). Estudios de género en educación. Una rápida mirada. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(43).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14011807002>
- Hernández; M y Padilla; L. (3016). *Mitos y realidades sobre la discriminación y violencia de género*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685641/MR_ViolenciaGenero_3_DIC_2021_F.pdf
- INMUJERES; INEGI y la ENDIREH. (2016). Violencia de género. *Violencia contra las mujeres*.
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/JuevesEstadisticasGenero/2020/JEG_2020_MAYO_ENDIREH.pdfmx
- Lamas, M. (21 de julio-septiembre de 1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. *Papeles de la Población*. 5(21).
<https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. (2007).
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/LGAMVLV_15.02.23.pdf
- Maceira, L y Medina A. (mayo 2021). La igualdad de acceso a la justicia en las instituciones de educación superior: discusiones pendientes. *Investigaciones feministas*, 12(2).
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/72345>
- Martínez; E y Tory J. (2012). Taller de sensibilización para prevenir la discriminación y violencia de género. *Programa Universitario de Estudios de Género. Secretaria de*

equidad de género. <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/Guia-taller-SPDVG-Abogados-UNAM.pdf>

Mingo, A. (2016). ¿Ni con el pétalo de una rosa? Discriminación hacia las mujeres en la vida diaria de tres facultades. *Universia*, 18(VII). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722016000100024&script=sci_abstract

Mingo, A. (2020). "Juntas nos quitamos el miedo". *Revista Iberoamericana de educación superior*, (31). <https://10.22201/iisue.20072872e.2020.31.703>

Mingo, A y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, XXXVI (148). https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/49318/44370

Ortiz, A y Leona, A. (2009). Aportaciones a los estudios de las sexualidades, las identidades y los derechos sexuales y reproductivos. *Derechos reservados por las coordinadoras*. https://bgtq.ajusco.upn.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1062/Orriz_Ortega%2C%20Adriana.pdf

Parker, R y Pederzini, C. (abril 2000). Género y educación en México. *Estudios demográficos y urbanos*. 5(43). <http://www.jstor.or/Stanley/40315023>

Saviñon; C. (2011). Protocolo de contención emocional para profesionales que atienden a mujeres víctimas de violencia de género. *Instituto de investigaciones jurídicas*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50323/Protocolo_de_Contencion_emocional_para_profesionales.pdf

Serret, E. (2008). Qué es y para qué es la perspectiva de género: ¿Qué es la perspectiva de género? <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax09.pdf>

SECTEI, (S/A). Directorio de centros y programas para la atención de la violencia. *Red de bibliotecas públicas de la ciudad de México.*

<https://web.sectei.cdmx.gob.mx/bibliotecas/professionalizacion/directoriocentros/>

Summers. (2002). El micro potencial para el cambio social: emoción, conciencia y formación de movimientos sociales.

https://www.researchgate.net/publication/227536138_The_Micro_Potential_for_Social_Change_Emotion_Consciousness_and_Social_Movement_Formation

Scribano A y Cabral X. (2009). Política de las expresiones heterodoxas: el conflicto social en los escenarios de las crisis argentinas. *Revista de ciencias sociales.* (51).

<https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n51/v16n51a6.pdf>

Trejo, M; Llaven, G y Pérez, H. (octubre-diciembre 2009). El enfoque de género en la educación. *Atenas.* 4(32).

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208004>

UNESCO; EFAGMR y UNGEI. (2015). La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos. *UNESDOC. Biblioteca digital.*

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232107_spa

ANEXOS.

Anexo 1.

Nombre de la actividad: Clasificando mis derechos.

Instrucciones: Coloca en el recuadro que corresponde cada uno de los siguientes derechos de la mujer, de los y las estudiantes y/o provisiones que las mujeres tuvieron.

- Derecho a la educación.
- Las mujeres tenían prohibido usar pantalones de mezclilla.
- Decidir de manera libre sobre nuestro cuerpo y sexualidad.
- Las mujeres no podían divorciarse.
- Vivir libres de violencia sexual. Ninguna persona debe ser acosada, hostigada, abusada o explotada sexualmente.
- Los esposos o padres de las mujeres eran quienes administraban los bienes de ellas.

- Abortar de manera segura.
- Las mujeres no podían elegir o realizar una buena planificación familiar.
- Recibir un salario justo e igual al que perciben los hombres.
- Derecho a votar.

Nota: No se colocan los derechos de las y los estudiantes ya que estos dependen de la institución escolar en la que se aplique el taller.

Prohibiciones de las mujeres.	Derechos de las mujeres.	Derechos de las y los estudiantes.

Anexo 2.

Nombre de la actividad: “Qué tan consciente eres.”

Instrucciones: Marca verdadero o falso, según sea el caso en las siguientes afirmaciones.

Oraciones:	V	F
1. Que un docente me escriba un mensaje de texto que me hace sentir incómoda (o), debido a que no tiene nada que ver con la escuela sino con la intención de invitarme a salir, no se considera hostigamiento sexual.		
2. Cuando una mujer u hombre sufre de acoso sexual ella/él se lo busca debido a que su vestimenta, su forma de hablar o su comportamiento incita a que le ataquen, poniendo a la persona en riesgo.		
3. Los comentarios sexistas hacia el cuerpo, silbidos o piropos sin consentimiento se consideran conductas de acoso sexual.		
4. Que un docente cuente algún chiste o haga un comentario machista, se		

considera hostigamiento sexual.		
5. En las escuelas de nivel medio superior no existe el hostigamiento sexual por parte de docentes o del personal administrativo.		
6. Que estudiantes tengan un grupo en WhatsApp donde mandan fotos de chicas de su escuela, en donde se hace referencia a su cuerpo de manera lasciva no es acoso sexual sino un juego de adolescentes muy común.		
7. Siempre que encuentro a un docente que me abraza o toma de la mano, haciéndome sentir muy incómoda no es acoso sexual, solo está siendo amable.		
8. Que uno o varios compañeros permanezcan espiando afuera de los baños de mujeres de la escuela es una conducta de hostigamiento sexual.		
9. Cuando un docente les dice que entren de uno por uno al salón para darles la calificación final es acoso sexual.		
10. Cuando en la carrera de ingeniería mis compañeros, hombres, hacen comentarios despectivos sobre mi capacidad física e intelectual por estudiar una carrera para hombres no es hostigamiento sexual.		

Anexo 3.

Nombre de la actividad: “Identifica los enunciados”.

Instrucciones: anota los siguientes enunciados en el pizarrón para que los participantes puedan identificar si corresponde a acoso sexual, hostigamiento sexual o ninguna.

1. Emilio, comenta que sus compañeras de clase realizan comentarios sobre su cuerpo y en algunas ocasiones lo llegaron a tocar y eso lo hizo sentir incómodo. **Respuesta: acoso sexual.**
2. Julia, menciona que uno de sus compañeros cuando terminó una de sus clases se acercó a ella e inició a hacer movimientos lascivos hacia su cuerpo. **Respuesta: acoso sexual.**
3. A Perla no le gustaba pasar al pizarrón o a exponer, porque siempre le silbaban sus compañeros y ella se avergonzaba. **hostigamiento sexual.**

4. Laura, menciona que, en una de sus clases en línea, cuando la maestra les pidió prender la cámara, recibió vía chat un comentario de uno de sus compañeros en donde le hacían comentarios sobre su cuerpo. **Respuesta: hostigamiento sexual.**
5. Olga, menciona que uno de sus profesores después de clases se acercaba a ella y le ofrecía clases particulares, insinuando que se quedarían solos en el salón. **Respuesta: acoso sexual.**
6. Ana, menciona que en su escuela sus maestros usan un vocabulario inclusivo y jamás han hecho algún comentario misógino. **Respuesta: ninguno.**
7. Angélica, menciona que uno de sus profesores siempre que la veía hacía comentarios sobre su cuerpo, la abrazaba y en ocasiones la tomaba de la mano. **Respuesta: acoso sexual.**
8. El conserje de la escuela mira de forma impúdica a las estudiantes. **Respuesta: hostigamiento sexual.**
9. Brenda, menciona que en una ocasión un maestro le escribió por mensaje de texto en donde le pedía que les avisara a sus compañeros que no podría asistir a clase, pero que tenían que leer una lectura. **Respuesta: ninguno.**
10. Karen solicitó una cita al profesor de Biología para realizar una aclaración sobre la calificación de su proyecto de investigación, el profesor le dijo que lo aclaraban en la hora de clase, antes de iniciar. **Respuesta: ninguno.**
11. Fernando ayudó a la profesora de español a cargar un material para la clase. la profesora elogió sus brazos y los tocó. **Respuesta: hostigamiento sexual.**

Anexo 4.

Nombre de la actividad: “Mitos y realidades”

Instrucciones: Comenta los siguientes enunciados con los participantes. También les puedes preguntar si ellos conocen algún otro mito para debatirlo en conjunto.

- **Mito:** “Fue solo un cumplido” **Realidad:** Cuando algún hombre o mujer hace un comentario sexual sobre el cuerpo de alguien más, chifla o nos dice algún piropo que no fue pedido, se está acosando sexualmente a la persona, lo que provoca que cualquiera de esas acciones no sean un “cumplido”.
- **Mito:** “El hostigamiento sexual es un problema poco común”. **Realidad:** El hostigamiento sexual es un problema común que afecta tanto a hombres como mujeres en sus distintos entornos sociales, como lo es la escuela o el trabajo.

- **Mito:** “El acoso y hostigamiento sexual no involucran una relación de poder”.
Realidad: El acoso sexual es un tipo de violencia, ya que es un ejercicio de abuso de poder que pone en riesgo a la persona y el hostigamiento sexual es la subordinación en una relación de cualquier índole, en la que se expresan conductas verbales, físicas o ambas y que tienen relación con la sexualidad.
- **Mito:** “El acoso y hostigamiento sexual no existen, son solo situaciones muy comunes que viven en su mayoría las mujeres por ser bonitas y atractivas para los hombres”. **Realidad.** El acoso y hostigamiento sexual es una conducta que debe ser reconocida como tal, violencia y subordinación hacia las mujeres, provocando daños en su salud emocional y psicológica. Se busca erradicar y desnormalizar en la sociedad; una prioridad es atender la problemática en las escuelas con propuestas de intervención para re-conocer el acoso y hostigamiento sexual, pudiendo así combatir, prevenir y sancionar adecuadamente. Debido a que, además de los daños físicos y psicológicos (en una edad en donde su cuerpo e identidad sigue cambiando), está el cambio también en el aprovechamiento escolar y su permanencia en la escuela, por ello el compromiso de toda la comunidad escolar (incluyendo madres y padres de familia) para generar un ambiente sano y de aprendizaje, donde las y los estudiantes se sientan libres de mostrarse y ser quienes son, aprovechando al máximo sus capacidades intelectuales.
- **Mito:** “Es mejor dejarlo pasar, no creo que valga la pena denunciar y nadie te va a creer”. **Realidad:** Muchas veces las víctimas de acoso y hostigamiento sexual no denuncian por miedo, ya que piensan que son las únicas que han pasado por esto, es importante terminar con la cultura del silencio y hacerle saber a las víctimas que no están solas y que existen redes de apoyo, quienes estarán con ellas para pasar este proceso y que ellas/ellos tienen el derecho de pedir justicia.

Anexo 5.

Nombre de la actividad: “Mesa de diálogo”.

Instrucciones: Comenta las siguientes experiencias al grupo, las cuales son consecuencias del acoso y hostigamiento sexual.

- A.** Patricia cambio su manera de vestir, usando ropa holgada para ocultar su busto, ya que era constante el acoso sexual por parte de sus compañeros.

- B.** Dulce dejó de asistir a la escuela por dos semanas, esto a causa de que un profesor le hacía propuestas sexuales al terminar su clase con el fin de mejorar su calificación. Caso similar el de Katia, quien cambió una materia por otra, de igual forma por el acoso constante del profesor titular.
- C.** Cristina nunca va sola a los baños de la escuela, ya que en una ocasión se dio cuenta que algunos compañeros se metieron al baño a espiarla. Desde entonces va acompañada por sus amigas, todas se cuidan entre sí.
- D.** A muchas estudiantes les causaba temor y pena decir que las habían acosado u hostigado sexualmente o simplemente no sabían que los piropos, miradas o comentarios sexuales son conductas de acoso y hostigamiento sexual, empero conforme se sentían en confianza o identificadas, compartían y aceptaban que en algún momento fueron víctimas de la violencia de género.
- E.** Algunas estudiantes ya han normalizado el acoso sexual como algo cotidiano en su día a día, entonces ya se acostumbraron a sufrirlo, es decir, lo ven normal y ya no hacen nada.
- F.** Cuando las estudiantes denunciaron a su agresor no obtuvieron ninguna respuesta satisfactoria, la demanda no procedió y tampoco hubo ninguna represalia para los agresores, ya fueran docentes o estudiantes. Es por ello que las estudiantes ya no denuncian y algunas optan por realizar sus propias medidas dentro de la escuela.

Anexo 6.

Nombre de la actividad: “Consejos e indicaciones a seguir.”

Se proporciona un boletín informativo.

5. DEMANDAR.

Realizar una demanda ante las autoridades correspondientes para que quede un registro y entre en el conteo.



CONTACTOS.

Si llegas a necesitar apoyo psicológico comunícate a los siguientes números.

(55) 5200 9632
(55) 5658 1111
(55) 5208 9898
55122772 Ext. 113



¡ATENCIÓN!

**TE BRINDAMOS
UNA SERIE DE
INDICACIONES DE
QUÉ HACER
CUANDOTE
SIENTAS
ACOSADA
Y HOSTIGADA
SEXUALMENTE.**

★ **1. BUSCAR UN LUGAR SEGURO DENTRO DE LA ESCUELA.**

★ **2. Estar con una persona de confianza.**

Se aconseja llamar a un contacto de emergencia.



3. PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN.



Investigar si la escuela cuenta con un protocolo de intervención para el AS y HS que pueda ayudar a la víctima.

★ **4. OTRAS OPCIONES.**

Acudir a los siguientes lugares: dirección, orientación, algún docente de confianza y no hay que olvidar notificar a las madres y padres de familia o tutor.



Anexo 7.

Nombre de la actividad: “Reflexión para el agresor”

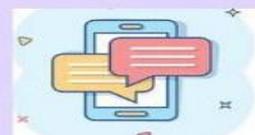


Acciones que debo evitar para no ser un agresor sexual más.
EVITO CHIFLAR .



Evito hacer comentarios o bromas sexitas

Evito enviar mensajes de texto ofensivos o sugerentes.



Evito citar a mis estudiantes a solas

Evito tocar a l@s demás sin su consentimiento

Evito comentar sobre el cuerpo de las y los demás.

Evito hacer insinuaciones sexuales a l@s demás.

*“La vida no es una competencia, entre hombres y mujeres. Es una colaboración.
David Fearnhead.*

Estas son algunas de las muchas acciones que se pueden hacer para eliminar el acoso y hostigamiento sexual.